

GUÍA REGIONAL en PREVENCIÓN de VIOLENCIAS de GÉNERO



Asociación Kallpa
para la Promoción Integral
de la Salud y el Desarrollo



Guía regional en prevención de violencias de género

@Asociación Kallpa para la Promoción Integral de la Salud y el Desarrollo

Calle Capri 140, La Victoria. Lima 13

Elaboración de contenidos

Guía elaborada a partir de los contenidos de los módulos de la Diplomatura “Escuelas libres de violencias de género”

Módulo 1: María del Pilar Giusti Hundskopf

Módulo 2: María del Pilar Villegas Riera

Módulo 3: Jaikel Homero Rodríguez Bayona (segunda edición).

Módulo 4: María del Pilar Giusti Hundskopf

Módulo 5: Marcio Jaime Latorre Saravia

Tratamiento pedagógico:

María del Pilar Villegas Riera (primera edición)

Aurea Julia Bolaños Hidalgo (versión final)

Revisión Técnica:

Rocío Roncal Rojas

Eutropía Delgado Castro

Elizabeth Tito Gálvez

Aurelio Torres Avilés

Diagramación:

Luis Corcuera Silva

Versión: En validación

Foto carátula: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/a2/Tupa-inca-tunic.png>

Cusco, 2022

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de AECID. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Asociación Kallpa.

Contenido

Presentación	5
Acerca de la guía	6
Unidad 1	7
Género, cultura e interculturalidad	7
Analizando nuestra experiencia	8
Reflexionando a partir de la información	9
1.1 Sexo, género y cultura	9
1.2 Brechas de género	15
1.3 Estereotipos de género	18
1.4 Importancia de la equidad de género	21
1.5 Transversalización del enfoque de género	24
1.6 El marco normativo internacional y nacional	26
1.7 El enfoque de género en la educación	30
Aplicando lo aprendido	35
Unidad 2	36
Normativa de los sistemas de prevención y detección de la violencia basada en género	36
Analizando nuestra experiencia	37
Reflexionando a partir de la información	38
2.1 Enfoques para abordar el problema de la violencia contra la mujer	38
2.2 Marco conceptual de la violencia contra la mujer	46
2.3 Marco normativo orientado a la prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	50
2.4 Protocolos para la atención de la violencia escolar	58
Aplicando lo aprendido	67
Unidad 3	68
Nuevas masculinidades y paternidades activas	68
Analizando nuestra experiencia	69
Reflexionando a partir de la información	70
3.1 Marco conceptual del machismo	70
3.2 ¿Qué es la masculinidad?	80
3.2.2 Masculinidad, poder y relaciones de género	89
3.2.3 Las nuevas masculinidades	95
3.2.4 ¿Cómo detener la violencia contra la mujer?	96
3.3 Importancia de las paternidades activas	102
Aplicando lo aprendido	112

Unidad 4	113
Autocuidado y sanación	113
Analizando nuestra experiencia	114
Reflexionando a partir de la información	115
4.1 Autocuidado, su importancia en la vida de las mujeres	115
4.1. El autocuidado y la salud mental	122
4.2 Sororidad y sanación	128
4.2.2 Desarrollando una cultura de la sororidad	132
4.2.3 Cómo ayudar a la sanación desde la sororidad	133
4.3 Sororidad en la institución educativa	136
Unidad 5	145
Analizando nuestra experiencia	145
Reflexionando a partir de la información	147
5.1 Identificación de la violencia	147
6.1. Actividades y metas	163
Aplicando lo aprendido	170
Bibliografía	171

Presentación

Es preocupación fundamental de la Gerencia Regional de Educación del Cusco en brindar información que contribuya a la generación de acciones para la prevención, detección y atención de violencias de género en la educación básica, así como comprender las pautas del enfoque de género, cultura, interseccionalidad e interculturalidad, el desarrollo de nuevas masculinidades, las paternidades activas, el autocuidado y la sororidad entre las mujeres generan condiciones para contrarrestar las violencias de género. En ese sentido la experiencia promovida en alianza estratégica en la Gerencia Regional de Educación del Cusco y la Asociación Kallpa se viene reforzando en la Región Cusco, el derecho a una vida libre de violencias.

A lo largo de la historia de las sociedades, mujeres y hombres han aprendido, a través del proceso de socialización, el comportamiento que cada una y cada uno debe asumir como corresponsabilidades para la buena convivencia. Sin embargo muchas veces la cultura ha influido y determinado los significados desiguales sobre lo que representa ser mujer y ser hombre en nuestra sociedad, sin mayores cuestionamientos, de generación en generación.

Los espacios donde se aprende conductas de género son la familia, los amigos, el clan, los grupos de pares, la sociedad, la religión, la cultura, las tradiciones, las instituciones de enseñanza, las costumbres, los proverbios, los medios de información, las disposiciones legales, etc. La socialización es un proceso permanente, no hay un periodo o una etapa exacta en la que se aprenden estas conductas. Su influencia en la vida de las personas es tan fuerte, que desempeñan casi automáticamente los roles que se les atribuyen.

Con gran esfuerzo y esperanza ponemos en tus manos la guía regional guía regional en prevención de violencias de género, al tomarlo entre tus manos piensa esta guía ha sido trabajado con mucho cariño y pensando en el servicio diferenciado de atención integral con pertinencia cultural para niñas, niños y adolescentes es todo aquel servicio diferenciado cuyas actividades toman en cuenta sus características culturales, las de su familia, y las de su localidad en donde se brinda la atención, manteniendo el diálogo horizontal y con empatía.

Los temas tratados encierran una profunda dimensión humana, ubicadas en tu contexto que despertaran tu conciencia y podrás descubrir tus capacidades y potencialidades, así como participar y decidir en tu comunidad y tu región.

Dra. Lizbeth Araoz Tarco

Gerente Regional de Educación Cusco

Acerca de la guía

Finalidad

Esta guía tiene como finalidad brindar información que contribuya a la generación de acciones para la prevención, detección y atención de violencias de género en las instituciones educativas, así como comprender que el desarrollo de nuevas masculinidades, las paternidades activas, el autocuidado y la sororidad entre las mujeres generan condiciones para contrarrestar las violencias de género.

Está dirigida a docentes y especialistas Unidades de Gestión Local de la Región de Cusco.

Unidades

La guía comprende cinco unidades.

Unidad 1:

Género, cultura e interculturalidad

Unidad 2:

Normativa de los sistemas de prevención y detección de las violencias basadas en género

Unidad 3:

Nuevas masculinidades y paternidades activas

Unidad 4:

Autocuidado y sanación

Unidad 5:

Intervenciones educativas frente a las violencias de género

Estructura de cada unidad

En cada unidad encontrarás:



Aprendizajes esperados



Analizando nuestra experiencia



Reflexionando a partir de la información



Aplicando lo aprendido

Unidad 1

Género, cultura e interculturalidad



Analizar los estereotipos y roles de género reconociendo la importancia de transversalizar el enfoque de igualdad de género en los diferentes procesos de las instituciones educativas.





Analizando nuestra experiencia

1. A continuación, se presentan una serie de afirmaciones. Elige si es verdadera o falsa.

Afirmaciones ¹	V	F
1. Las mujeres y los hombres son biológicamente diferentes, nunca podrán ser iguales.		
2. El empoderamiento de las mujeres implica necesariamente la pérdida o la disminución del poder de los hombres.		
3. Las desigualdades entre mujeres y hombres se deben a factores culturales. La pobreza no influye mucho.		
4. La mujer siempre debe estar dispuesta a tener relaciones sexuales cuando su esposo o pareja lo desea.		
5. Aunque haya maltrato, una mujer siempre debe estar con su esposo o pareja.		
6. Si escucha que un vecino está golpeando a su esposa, debes pedir ayuda.		
7. Una mujer que se viste provocativamente está buscando que la acosen sexualmente.		
8. Las hijas son responsabilidad tanto de la madre como del padre.		
9. Las mujeres son malas dirigiendo un trabajo en el campo.		
10. Las niñas y niños son responsabilidad de las mujeres en la comunidad.		

8

2. En tu experiencia personal, ¿cuáles fueron los mensajes respecto a la sexualidad de mujeres y hombres recibiste de tu familia, de tus docentes y amistades? ¿Cómo influyeron en la construcción de tus concepciones sobre tu propia sexualidad la forma de relacionarte con otras mujeres y hombres? ¿Cómo influye en la forma que abordas estos temas con tus estudiantes?
3. Lee con atención la sección “Reflexionando a partir de la información” y vuelve a revisar tus respuestas.

¹ Tomado de Asociación Kallpa. Documento de trabajo.



Reflexionando a partir de la información

A continuación, se presenta información que es importante revisar para reflexionar y a partir de ello, contrastarla con nuestra experiencia y contexto.

1.1 Sexo, género y cultura

Lee con atención este diálogo:



Raúl, diversas investigaciones afirman que no existe una relación entre la biología y el comportamiento social de las personas. Se ha encontrado culturas en las que las mujeres tienen conductas 'masculinas' y los hombres 'femeninas'.

Entonces María, esto significa que el sexo biológico no sería el que determina la identidad y el comportamiento de las personas, sino el aprendizaje que tienen las niñas y niños sobre las experiencias y costumbres que se dice deben tener las mujeres o los hombres.



Ese es un punto de partida para poder distinguir los conceptos de sexo y género, que en nuestra vida cotidiana varias veces confundimos.

Sexo

Las características biológicas presentes en un ser vivo que determinan su función en la reproducción de la especie, en base a la cual se le define como macho o hembra. En los seres humanos, la hembra es denominada mujer y el macho, hombre.

Género

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, económicas que se da a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Es decir, las cualidades, roles, creencias, que la persona no los tiene por su sexo, sino que se les asocia a lo que la persona piensa y cree por la sociedad en la que nace.

El género es una categoría en la que se articulan tres elementos básicos (Lamas, 1986):

La asignación de género

Se realiza en el momento de nacimiento de la persona, a partir de la apariencia externa de sus genitales.

El rol de género

Conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado.

La identidad de género

Es la idea que tiene cada persona de pertenecer a un determinado sexo. Se establece más o menos a la misma edad en que se adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.

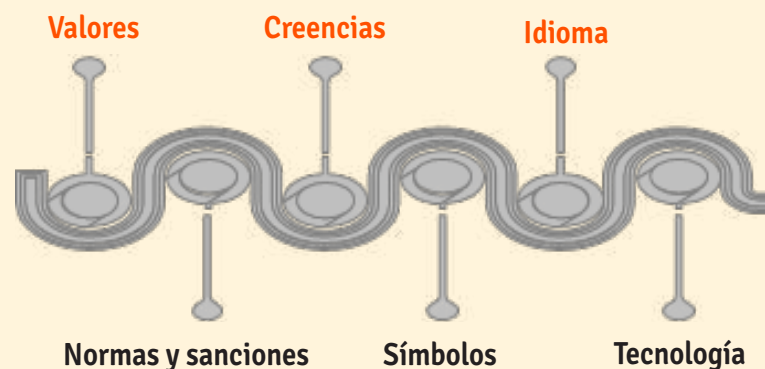
El género organiza un conjunto de relaciones sociales -las relaciones de género- que determinan las interacciones de los seres humanos. Las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, se pueden transformar; no proceden de la biología, han sido definidas históricamente y, por lo tanto, reflejan el ordenamiento social que una determinada cultura ha construido. Pueden ser armoniosas, pero también pueden ser de oposición y conflicto.

10

Se llama cultura al modo de hacer las cosas propio de un grupo humano, por lo general determinado por sus características singulares de tiempo, espacio y tradición, al hablar de cultura se hace referencia también a la manera de ver la vida de una comunidad humana, su modo de pensarse a sí mismos, de comunicarse, de construir una sociedad y una serie de valores trascendentes, que pueden ir desde la religión, la moral, las artes, el protocolo, la ley, la historia, la economía y muchas otras características. Según algunas definiciones, todo lo que el humano haga es cultura. (Etecé, 2020).

¿Cuáles son los elementos de la cultura?

Toda cultura se conforma a partir de seis elementos básicos, que son:



A continuación, se detalla en que consiste cada uno.

Valores

consideraciones compartidas de lo que es deseable e indeseable, lo trascendente y lo efímero, así como la dirección que debe de tener la existencia con relación a la sociedad.

Normas y sanciones

existe básicamente un código de leyes. Una normativa por la cual las sociedades deben regirse, ya sea explícitamente (lo legal), protocolarmente o subjetivamente. Aunque en algunos casos pueden ser flexibles o estar sujetas a cambios.

Creencias

conjunto de ideas sobre cómo operan la vida y el universo sobre el propio ser humano y su lugar en el mundo, y le dan propósito y dirección a la vida.

Símbolos

son los emblemas, formas o signos que tienen un significado potente dentro de la cultura; representan su modelo de vida o su tradición ancestral, o algún elemento considerado icónico que la identifica, como por ejemplo la cruz del cristianismo.

Idioma

se refiere al código de sonidos compartido que permite comunicarse, así como el modo específico de hablarlo, cambiarlo y usarlo creativamente (como en la literatura). Se dice que el lenguaje es el espejo de la cultura.

Tecnología

es el cuerpo de conocimientos y sus aplicaciones, de los cuales se deriva el deseo humano por manipular la realidad y adaptarla a sus necesidades y/o deseos. Las grandes revoluciones tecnológicas lograron cambios culturales profundos.

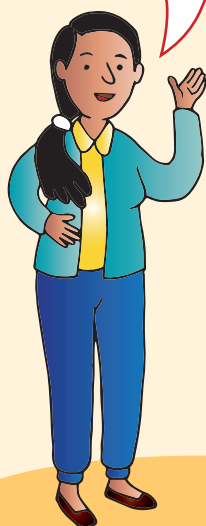
Como ya se ha visto, el género es el conjunto de características específicas de una cultura, que identifican el comportamiento de mujeres y hombres y la relación entre ellos. La socialización es un proceso de educación informal en el que se imparten valores, actitudes y códigos de conducta a las personas. Estos códigos de conducta son diferentes para los hombres y las mujeres. En muchas sociedades, estos códigos imponen a la mujer mayores restricciones en la libertad de elección, de expresión y de acción en comparación con el hombre.



La socialización de género es el proceso a través del cual las personas adquieren su identidad de género, es decir, "la forma cómo se aprende a ser hombres y mujeres en un contexto histórico y cultural determinado".

Este proceso empieza incluso desde antes del nacimiento, y se da un aprendizaje cultural de los roles que se asignan socialmente a cada uno de los sexos. Niñas y niños desde que nacen, incluso desde la gestación, reciben un trato distinto por parte de la familia y la comunidad. Desde sus primeros años, las niñas y los niños van aprendiendo las diferencias entre ser mujer y ser hombre.

Como mujer, aprendí a cuidar a mis hermanos, ayudar en la casa y acompañar a mi mamá a la chacra.



Como hombre, aprendí que no debo expresar debilidad, que tomo las decisiones y asumir el trabajo fuerte como mi padre.



A lo largo de la historia de las sociedades, mujeres y hombres han aprendido, a través del proceso de socialización, el comportamiento que cada una y cada uno debe asumir de acuerdo a su sexo. Esto quiere decir, que la cultura ha influido y determinado los significados sobre lo que representa ser mujer y hombre en nuestra sociedad, situación que aún se mantiene, transmitiéndose sin mayores cuestionamientos, de generación en generación.

Los espacios donde se aprende conductas de género son la familia, los amigos, el clan, los grupos de pares, la sociedad, la religión, la cultura, las tradiciones, las instituciones de enseñanza, las costumbres, los proverbios, los medios de información, las disposiciones legales, etc. La socialización es un proceso permanente, no hay un periodo o una etapa exacta en la que se aprenden estas conductas. Su influencia en la vida de las personas es tan fuerte, que desempeñan casi automáticamente los roles que se les atribuyen.

Cada persona a su vez suele juzgar a los demás por lo bien que desempeñan estos roles, sin darse cuenta de las consecuencias que estas normas y roles prescritos tienen en la capacidad de las personas para desarrollar su potencial al máximo.



El desarrollo de las niñas, niños y adolescentes está ligado a su incorporación a una cultura, las circunstancias culturales y el contexto donde se ubica. Es diferente lo que aprende un niño en el Perú, dependiendo de si nace en una ciudad, en el campo, en una comunidad o en un pueblo. En cada lugar aprende y se socializa en función de las reglas y valores del grupo al que pertenece.

En el Perú conviven diferentes culturas, define el multiculturalismo como “la coexistencia de distintas culturas en un mismo espacio real, mediático o virtual; mientras que la interculturalidad sería las relaciones que se dan entre las mismas” (p. 13). (Walsh, 2005) expresa que la interculturalidad se refiere a “complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales de múltiple vía. Busca desarrollar una interrelación equitativa entre pueblos, personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes” (p. 45).



No se trata simplemente de reconocer, descubrir o tolerar al otro o la diferencia en sí. Se trata de impulsar activamente procesos de intercambio que permitan construir espacios entre seres y saberes, sentidos y prácticas distintas. La interculturalidad es práctica política, es herramienta, estrategia y manifestación de una manera “otra” de pensar y actuar (Guerrero, 1999, citado por Walsh, 2005b).

La interculturalidad busca una manera de relacionarse sin perder la identidad cultural de los sujetos”, por eso es entendida como un proyecto político, social, epistemológico y ético que va dirigido a la transformación estructural y sociohistórica de la realidad de los pueblos.



La interculturalidad supone

- El empoderamiento de las personas: que facilite la interacción y diálogo horizontales.
- La valoración, respeto y reconocimiento como legítimas a culturas distintas.
- El encuentro para el diálogo abierto y reflexivo entre culturas.
- La capacidad autocrítica de las culturas para reconocer y asumir las relaciones de poder y formas de exclusión y discriminación intraculturales.
- Una visión histórica y dinámica de las culturas, que se abren a la posibilidad de aprendizaje y cambio para ampliar la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades entre todos y todas, sin que ello implique la pérdida de identidad cultural.

En el Currículo Nacional de la Educación Básica (2016), **la interculturalidad** se define como:



“el proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna” (p.22).

Por su parte el Ministerio de Cultura, en la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural plantea que:



El enfoque intercultural implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar de los diversos grupos étnicos-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana.

14



Además, señala que el enfoque intercultural busca:

- Que el Estado incorpore y asimile como propias las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnicos-culturales al prestar sus servicios
- Generar relaciones simétricas de poder entre culturas para la toma de decisiones y de reconocimiento recíproco, para fortalecer entre ellas procesos de intercambio y de desarrollo con identidad.
- Transformar relaciones asimétricas de poder entre culturas, donde no se reconoce el valor de la cultura diferente o se da un falso reconocimiento.



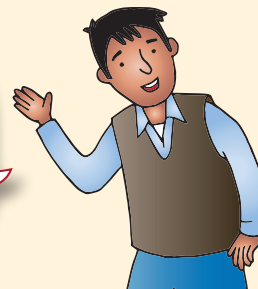
¿Qué significa ofrecer un servicio con pertinencia cultural?

Implica que el proceso de atención tome en cuenta las características de la población a la que se atiende, en función a su cultura y contexto social, y se entable una relación horizontal y empática (Ministerio de Cultura, 2015, p.37).

La pertinencia cultural implica:

- La adaptación de todos los procesos del servicio a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales (prácticas, valores y creencias) del ámbito de atención.
- La valoración e incorporación de la cosmovisión y concepciones de desarrollo y bienestar de los diversos grupos de población que habitan en la localidad, incluyendo tanto las poblaciones asentadas originalmente como las poblaciones que han migrado de otras zonas.
- En un centro de escucha para jóvenes, la ambientación debe estar de acuerdo al mayor interés del grupo juvenil de la localidad. Incluir materiales de acuerdo a la cultura territorial, considerar colores, cuadros, imágenes o señalética en idioma originario, dibujos que representen el mensaje que se quiera comunicar.

¿Existen servicios con pertinencia cultural para niñas, niños y adolescentes?



Un servicio diferenciado de atención integral con pertinencia cultural para niñas, niños y adolescentes es todo aquel servicio diferenciado cuyas actividades toman en cuenta sus características culturales, las de su familia, y las de su localidad en donde se brinda la atención, manteniendo el diálogo horizontal y con empatía.

1.2 Brechas de género

Para entender las brechas de género, primero se debe definir lo que es una brecha social.



Una brecha social supone la fractura de una sociedad y está vinculado a la desigualdad social.

La **desigualdad social** es la condición por la cual las personas tienen un acceso **desigual** a los recursos de todo tipo, a los servicios y a las posiciones que valora la sociedad. Todo tipo de **desigualdad social** está fuertemente asociada a las clases sociales, al género, a la etnia, la religión, etcétera.



¿Por qué se habla de brechas de género?

A partir de las diferencias biológicas corporales, se construyen una serie de significados que determinan no sólo los espacios y ámbitos de acción diferentes para mujeres y hombres, sino también roles, identidades, posibilidades, valoraciones y oportunidades desiguales, que se reflejan en las denominadas “brechas de género”.

Si bien la femineidad y masculinidad son construcciones culturalmente específicas, las desigualdades de género, las relaciones de dominación-subordinación y las violencias en razón de género son fenómenos transculturales.²



Por ejemplo, se ve una brecha étnica cuando a una persona la discriminan o la dejan de lado por ser de otra clase social o de otra cultura.

Una brecha de género, por ejemplo, es que en Perú las mujeres, solo por su género, ganen menos dinero por hacer el mismo trabajo de un hombre.



La desigualdad de las mujeres “constituye un caso especial entre todas las discriminaciones sociales. A diferencia de otros casos, no constituyen una clase social, ni un grupo específico; no son una comunidad, ni una minoría social o racial, atraviesan todos los grupos y pueblos y, en todos ellos, son una inseparable mitad. La tarea de acabar con las condiciones que han permitido esta desigualdad social y política sería, después de la liberación de los esclavos, la mayor revolución emancipadora” (Villoro, 1997, citado en CEPAL, 2010).

² La transculturación ocurre cuando un grupo social recibe y adopta las formas culturales que provienen de otro grupo. La comunidad, por lo tanto, termina sustituyendo en mayor o menor medida sus propias prácticas culturales.

La brecha de género es una medida que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. El Índice Global de Brecha de Género tiene como objetivo medir esta brecha en cuatro áreas clave: salud, educación, economía y política (Cepal, 2018).

Salud y Autonomía física

Se expresa en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la región:

- Respeto a los derechos reproductivos de las mujeres.
- Violencias de género.

Participación/Autonomía económica

Capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía (CEPAL).

Acceso a la Educación

Se refiere al acceso de las mujeres a los diversos niveles de educación, desde los básicos hasta los más elevados. Este acceso debe estar al alcance de todos los grupos étnicos y pueblos indígenas.

Participación política y autonomía en la toma de decisiones

Se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

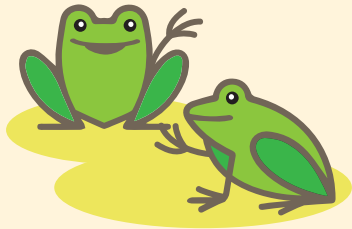


¿Qué nos permite romper con las brechas de género?

- Tener derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo.
- El derecho a vivir una vida libre de violencias.
- Exigir al Estado la garantía del pleno ejercicio de los derechos.
- La protección de los derechos de niñas y adolescentes.
- Lograr la paridad, igualdad, libertad, inclusión, cultura de paz, no queremos más, no nos conformaremos con menos.
- Enfrentar las múltiples desigualdades, la inserción plena de las mujeres en todas las esferas es una condición indispensable para alcanzar las metas.
- Fortalecer las alianzas regionales con América Latina y el Caribe, aprender unos de otros, compartir generosamente y sumar, eso lo sabemos las mujeres y afortunadamente cada vez más hombres.

1.3 Estereotipos de género

Antes de revisar en qué consisten los estereotipos de género, lee esta historia y luego responde las preguntas que se plantean.



Las dos ranas

Dos ranas estaban durmiendo en la cama. De pronto, un fuerte ruido cerca de su casa las despertó.

Una de las ranas se escondió debajo de la cama, mientras que la otra tomó un palo y corrió hacia la puerta.

Reflexiona:

- ¿Cuál de las ranas de la historia es macho y cuál es hembra?
- ¿Por qué hicieron esa elección?

Cuando se divide al mundo en esferas femenina y masculina se determina también la forma en que serán socializados de manera diferente niñas y niños, con las consiguientes limitaciones, sobre todo para las mujeres.

Esta polarización de género es una construcción sociocultural que requiere cambiar su estructura social, donde el hombre es el centro de las cosas; que preserva el poder masculino, situando a las mujeres en posiciones de inequidad y desventaja. La verdadera equidad entre mujeres y hombres sería alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia.

18

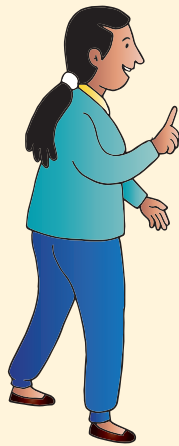
A continuación, se presentan algunos ejemplos de las características atribuidas tanto a mujeres como a hombres.

Características femeninas

- Débil
- Tímida
- Dulce
- Dependiente
- Tolerante
- Sensible
- Celosa
- Generosa
- Indulgente
- Sentimental/emotiva
- Coqueta y presumida
- Servicial y atenta
- Habladora /chismosa
- Cuidadosa y delicada
- Fiel

Características masculinas

- Audaz
- Agresivo
- Fuerte
- Brusco
- Impaciente
- Racional
- Inteligente
- Egocéntrico/Egoísta
- Autoritario
- Estable, firme
- Seguro, aventurero
- Ambicioso
- Independiente
- Cabeza de familia
- “Mujeriego”



¿Cuáles de esas características tengo realmente yo como mujer?

¿Cuáles de estas características las traemos desde que nacemos y cuáles las vamos adquiriendo a lo largo de nuestra vida?



Veamos ahora algunas tareas que se suelen atribuir a mujeres y hombres.

Tareas de mujeres

- Atienden a sus hijas e hijos.
- Preparan todos los días la comida.
- Se hacen cargo de las tareas de sus hijas e hijos.
- Lavan la ropa.
- Juegan vóley.

Tareas de hombres

- Mantienen la economía de la casa.
- Salen con sus amigos.
- Manejan el control remoto del televisor.
- Arreglan algunas cosas que se malogran en casa.
- Juegan fútbol.



- ¿Cuáles de las actividades mencionadas tienen una base biológica?
- ¿Qué actividades no tienen una base biológica, pero son realizadas ya sea sólo por la mujer o por el hombre?



¿Cómo se transmiten los estereotipos de género?

Desde antes del nacimiento la familia está preparando una educación diferente si su hijo es niña o niño: esto se expresa en la elección de su ropa, en los juguetes que compra, en la decoración de la habitación, etc.



La familia cumple una importante función de reproducción social. Así, la aceptación de los estereotipos de género como comportamientos “naturales” de mujeres y hombres llevan a su transmisión inconsciente, especialmente por parte de las madres, quienes durante los primeros años de vida son la principal agente de transmisión de la cultura.

La familia transmite estereotipos de género a través de:

- Las expectativas de las madres y los padres respecto al comportamiento de sus hijas e hijos.
- La forma de tratar de manera diferente a las hijas e hijos dependiendo de si son niñas o niños.
- Las relaciones entre las madres y los padres (la madre tiene que limpiar la casa, hacer la comida y el padre no; el niño juega al fútbol con su padre).
- Otros factores que contribuyen en el proceso de construcción de la identidad de género en la infancia son los juegos, las otras niñas o niños, los cuentos, los medios de comunicación, etc.



¿De qué otras maneras se van construyendo los estereotipos de género?

- Las niñas y los niños se ven influenciados en el aprendizaje de los roles por otras niñas o niños, ya que necesitan sentirse aceptados por sus compañeras y compañeros.
- Los juegos cumplen un rol importante en la imitación de modelos; las niñas y los niños a través de los juegos representan las escenas cotidianas de comunicación y relación que viven a diario, reproduciendo roles sociales que las personas adultas desempeñan en la vida, de esta manera se reproduce un aprendizaje natural y espontáneo de los roles estereotipados.
- Los cuentos tradicionales y las historias orales también aportan en el proceso de construcción de las identidades de género, ya que en ellos aparecen todos los valores, actitudes, jerarquías y creencias consideradas adecuadas para niños y niñas, representando fuertemente los estereotipos de uno u otro género. Esto es especialmente notorio en sociedades donde la principal forma de transmisión de conocimientos es a través de los relatos e historias orales.
- Los medios de comunicación a través de la publicidad y de sus programas también van transmitiendo información acerca de los papeles propios de cada género, información que niñas y niños van asimilando de forma inconsciente, llegándolos a integrar en sus comportamientos como algo natural, más aún cuando coincide con aquello que observa en su entorno más inmediato. Lo mismo sucede con las redes sociales.

Las madres, los padres, así como las educadoras y educadores tienen un rol fundamental en la construcción de las identidades de género de las niñas y niños. El ámbito educativo representa un espacio privilegiado para la transformación social y la superación de las inequidades y discriminaciones de género.



- ¿De qué manera contribuyo a que los estereotipos de género se sigan manteniendo en mi familia, trabajo, comunidad?
- ¿Qué acciones puedo realizar para romper con los estereotipos de género?

1.4 Importancia de la equidad de género

Según la Declaración y Programa de Acción de Viena, los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planes nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo, son objetivos prioritarios de la comunidad internacional (Parte I, párrafo 18).

Históricamente, la realización de los derechos humanos evidencia las diferencias y desigualdades que existen entre diversos grupos de la población para ejercerlos. Es así que comienza a surgir la preocupación por atender a poblaciones en desventaja, con el objeto de asegurar el cumplimiento de sus derechos en condiciones de igualdad para todas y todos.



Los roles de género, históricamente, han ubicado a la mujer en una posición de exclusión y subordinación. De esta forma, el enfoque de igualdad de género está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, niños y niñas, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social (Faúndez y Weinstein, 2012).

Poco a poco este enfoque de género se viene incorporando en el ámbito de planificación y gestión pública de los diferentes países en general, ya que surge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia e igualdad.

Un objetivo fundamental del desarrollo tiene que ver con la igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades entre mujeres y hombres; esto debido a que:

- Las desigualdades de género afectan el potencial de la mitad de la población para contribuir al desarrollo. Según el Informe de la Brecha de Género producido por el Foro Económico Mundial, sin el involucramiento, empoderamiento y contribución de las mujeres, no se logrará superar la crisis financiera mundial ni enfrentar los otros desafíos que derivan, entre otros, del cambio climático.

- Las desigualdades afectan la productividad y la calidad del trabajo, en la medida en que la discriminación disminuye la capacidad de una economía para crecer y mejorar los niveles de vida.



¿De qué trata la equidad de género?

La equidad de género debe ser entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo con sus respectivas necesidades; es el medio para lograr la igualdad de género.

¿Es lo mismo hablar de igualdad de género que de equidad de género?



La equidad suele requerir medidas temporales para compensar las desventajas históricas y sociales entre hombres y mujeres que les impiden la igualdad de condiciones. Lleva a una condición en la cual la mujer y el hombre gozan de los mismos derechos, las mismas oportunidades y el mismo estatus.

Igualdad de género

- Apunta a que todo ser humano tiene “derecho a tener derechos”, independientemente de sus características personales. Al ser un derecho humano, el Estado tiene la obligación de hacer que se cumpla.
- No significa que mujeres y hombres sean idénticos, ni que sea necesario que las mujeres sean iguales a los hombres para gozar de los mismos derechos.
- La igualdad entre mujeres y hombres implica un trato idéntico o diferenciado, lo importante es que exista una ausencia total de discriminación contra las mujeres por ser mujeres, en lo que respecta al goce y ejercicio de todos sus derechos humanos, se debe garantizar que no exista discriminación hacia las mujeres.

Equidad de género

- Apunta a un trato imparcial de mujeres y hombres, según sus respectivas necesidades, ya sea con un trato idéntico o con uno diferenciado, dependiendo de las circunstancias.
- Busca dar respuesta directa a necesidades prácticas y estratégicas (por ejemplo, distribución de tareas domésticas; participación e igualdad de oportunidades que los hombres en elecciones políticas).
- Se debe promover una redistribución de las tareas domésticas para que nadie quede con una carga mayor y tanto mujeres como hombres puedan conciliar su vida familiar y laboral de manera justa.

Es importante comprender que la equidad es el principio y modo de acción que busca compensar las desventajas (individuales y/o sociales) para lograr la igualdad de género. A veces, se requiere de un trato diferenciado (para atender las necesidades específicas de una persona y garantizar la igualdad de oportunidades), lo que no constituye discriminación. Por ejemplo.



Fuente: <https://www.facebook.com/JNE.Peru/photos/a.133093246712396/4075766669111681/?type=3>

subordinación con sus parejas y el trabajo doméstico está fuera de todos los beneficios del trabajo remunerado (como formación, ascensos, etc.).



Muchas veces se entiende género como sinónimo de mujeres, y se cree que para incorporar el enfoque de género basta con mencionar a las mujeres o incluirlas como beneficiarias de los proyectos, sin cuestionar las relaciones, roles y estereotipos socialmente construidos.

No es suficiente que una política, un programa o un proyecto esté dirigido a las mujeres para considerar que tiene perspectiva de género.

- En el caso de las cuotas de género o cuotas de participación por sexo o de mujeres, lo que se busca es garantizar la integración de las mujeres a cargos de representación política para compensar el desequilibrio entre hombres y mujeres en los órganos de toma de decisiones.
- Con un enfoque de equidad, se puede promover un salario para las jefas de hogar. Se debe tomar en cuenta que el hecho de que las mujeres sean las encargadas de hacer todo el trabajo doméstico produce discriminación no solo por la falta de remuneración, sino porque hacerlo les implica menos tiempo libre, mantienen una relación de

1.5 Transversalización del enfoque de género

Cuando se habla del eje transversal del enfoque de género se refiere a la necesidad de asegurar que los beneficios lleguen a todos los segmentos de la población.

La transversalización del enfoque de género se realiza durante el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas de desarrollo. En este sentido, debe llegar a ser parte de la “rutina diaria” de las organizaciones.

Es un eje específico, que se enfoca en las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad para que éstas se empoderen y, consecuentemente, se eliminen o reduzcan las desigualdades sociales.

En el siguiente gráfico se observa la doble estrategia de la transversalización del enfoque de género, cuya meta es la igualdad de género.



Meta: la igualdad de género

Estrategias



Es necesario precisar, que el “empoderamiento” se refiere al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres para su participación, en condiciones de igualdad, en la toma de decisiones y en el acceso al poder. Es una herramienta y una estrategia que busca transformar las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres.

Para lograr la igualdad de género y una participación activa de las mujeres en los procesos de desarrollo, se requiere una toma de conciencia y un análisis de los diferentes tipos de poder.



Aunque todas las mujeres sufren de una u otra manera discriminación de género, no todas la sufren del mismo modo. Algunos factores se combinan para determinar la posición social de una mujer o de un hombre: raza, color de piel, edad, etnicidad, idioma, ascendencia, orientación sexual, religión, clase socio-económica, cultura, capacidad, localización geográfica, estatus como migrante, persona que vive con VIH/SIDA, etc.



Veamos algunos ejemplos.

- Una mujer indígena, un hombre indígena y una mujer mestiza, por ejemplo, se enfrentarán a la discriminación de distintas formas.
- Las mujeres indígenas sufren en forma desproporcionada la pobreza y la violencia. Son discriminadas (1) por ser mujeres y (2) por ser indígenas.
- Una mujer con discapacidad y una mujer sin discapacidad se enfrentarán a diferentes barreras, sea en el acceso a la educación, salud o empleo.
- Existen el estigma y la discriminación basados en orientación sexual e identidad de género.

¿Cuáles son los factores que influyen en las relaciones de género y que generan desigualdad?



Socioeconómicos

Tasa de pobreza, reparto de renta, mercado laboral, políticas, los papeles diferentes de los hombres y de las mujeres en las actividades económicas (a nivel macro y micro).

Demográficos

Movimientos migratorios, éxodo rural, mortalidad materna o infantil, estructura de una población por edad o sexo, etc.

Institucionales y tecnológicos

Burocracia, tecnología, la productividad de los hombres y de las mujeres, etc.

Socioculturales y religiosos

Normas y prácticas de organización social, tipos de familia, jerarquías sociales, formas de organización colectiva, religiones, tradiciones y costumbres, etc.

Jurídico-políticos

Leyes vigentes, derecho consuetudinario, instrumentos jurídicos internacionales, códigos de familia, derecho de propiedad, derecho al voto, leyes específicas sobre violación sexual, violencia doméstica y derechos sexuales y reproductivos, etc.

Políticos

Se traduce a través de los regímenes políticos patriarcales, representaciones impuestas, alianzas normativas, conflictos armados, entre otros. La desigualdad en la participación política se presenta entre distintos grupos a partir de diversas características, siendo las más comunes la clase social, el origen étnico y el sexo

Individuales

Se identifican sensibilidades y desconocimiento en las personas, como el autocuidado de la salud y el quiebre de este puede generar desigualdades en la protección del bienestar laboral de mujeres y hombres.

1.6 El marco normativo internacional y nacional

En este apartado se identifica cómo se incluye la igualdad de género en los objetivos internacionales firmados por el gobierno peruano y en la normativa nacional.

a. Marco normativo internacional

En esta parte presentamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de los Acuerdos firmados por el Estado Peruano, que incluye como uno de sus objetivos la Igualdad de género.

26

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. En 2015, se aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzarlos en 15 años. Se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevos temas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Estos objetivos están interrelacionados, por eso con frecuencia cuando se desarrolla uno de ellos, también se involucra acciones relacionadas con los otros objetivos.



Fuente: Naciones Unidas (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>

El ODS 5 está referido a la igualdad de género y tiene las siguientes metas.

Metas del ODS 5

1

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

2

Eliminar las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

3

Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

4

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

6

Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

7

Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

8

Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

9

Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Si bien los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro.

En el caso del Perú, se presentó un primer Informe Nacional Voluntario del año 2017, en el cual se compartieron los avances iniciales para implementar la Agenda 2030. En el documento, el gobierno se compromete también a la elaboración de informes anuales para dar cuenta de los avances respecto a los ODS desde las experiencias de la sociedad civil y el Estado. El Centro Nacional de Planteamiento Estratégico (CEPLAN) es la entidad punto focal para la Agenda 2030, que colabora en el proceso de incorporarla en el planteamiento estratégico del Estado y en la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).



28

Todas y todos deben formar parte del cambio para ejercer una ciudadanía activa. Lo que cada una y cada uno pueda aportar en el logro de estos objetivos en el Perú, tendrá repercusiones en otras partes del mundo. Por eso es una tarea trascendente y de mucho valor.



- ¿Cómo podemos tener una ciudadanía activa y comprometida con la agenda 2030 para hacer un mundo más justo, más humano y más comprometido con todas las personas?

Para que los ciudadanos y ciudadanas puedan formar parte de los procesos de seguimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se necesitan tres cosas:

- **Ciudadanía activa:** que conozca, que esté informada y se sensibilice.
- **Sensibilización:** se debe estar informados sobre los problemas y los retos a los que todas y todos deben enfrentarse como planeta. Esa información debe generar una motivación, un compromiso hacia la movilización.
- **Movilización social y participación ciudadana:** una ciudadanía activa, responsable, con un compromiso colectivo con todas las personas que habitan el planeta. Cuando la realidad interpela sobre lo que sucede en otros lugares del planeta, al mismo tiempo involucra y obliga a dar el paso hacia una ciudadanía activa.



Si quieres saber más de los objetivos de desarrollo sostenible, revisa esta página:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

b. Marco normativo nacional

A continuación, se comparten algunas de las normas dictadas por el Gobierno peruano para encaminar al país al logro de la igualdad entre hombres y mujeres.

Constitución Política del Perú

Reconoce el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, prohibiendo la discriminación por razón de sexo o de cualquiera otra índole y establece como deber del Estado, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos.

Ley N.º 28983

Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Esta norma establece que el Estado tiene el deber de adoptar todas las medidas necesarias para promover y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres con la finalidad de erradicar todas las formas de discriminación (art. 4).

Decreto Supremo N.º 004-2012- MIMP

Constituyó la Comisión Multisectorial Permanente, instancia que debe de monitorear y contribuir al cumplimiento eficaz de sus objetivos estratégicos y resultados esperados, así como su sostenibilidad en el tiempo.

Decreto Supremo No. 005-2015- MIMP

Oficializa el uso del Sistema Nacional de Indicadores de Género. Considera a este sistema como instrumento para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas en materia de igualdad de género.

1.7 El enfoque de género en la educación

Cuando se plantea incorporar la perspectiva de género en la educación, se parte del hecho de que la educación, además de ser un mecanismo de movilidad social, integración y superación de la pobreza, es un espacio privilegiado para promover cambios socioculturales que faciliten el logro de la equidad de género.

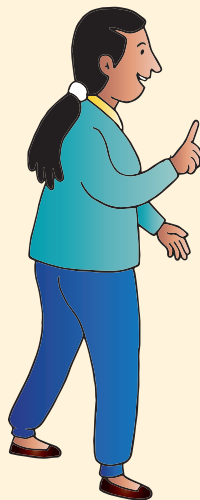
Que las mujeres vayan teniendo un acceso igualitario en todos los niveles de la educación, es un avance fundamental, pero también existen otros factores relevantes, que se relacionan con la importancia que tiene la formación de niñas, niños y adolescentes en valores de equidad, tolerancia, respeto a la diversidad y formación ciudadana.

La educación con perspectiva de género:



- *se concibe como la formación de niñas y niños desde su más temprana edad en principios de equidad entre los sexos, que abren el camino a la superación de las barreras basadas en la inequidad de género, como el acceso igualitario al mercado de trabajo, la posibilidad de participar en actividades de representación políticas en las mismas condiciones que los hombres, entre otras muchas.*
- *lleva a procesos de cambio cultural tanto en mujeres como en hombres, tales como la paternidad responsable, la repartición igualitaria de las labores domésticas; además, crea las condiciones para el empoderamiento de las mujeres y, por lo tanto, la construcción de una sociedad más justa y equitativa.*

30



¿Qué tenemos que considerar para analizar la discriminación y exclusión de género en la educación?

- Acceso y permanencia en la escuela de las niñas y adolescentes.
- Calidad de la educación.
- Actitudes de las y los docentes.
- Contenido de los textos.
- Competencias y capacidades de los programas curriculares.
- Organización de la escuela.
- Organización del sistema educativo.
- Analfabetismo.
- El lenguaje.
- El rendimiento.

La escuela cumple una función clave en la formación de las personas, aportando criterios y actitudes positivas hacia la igualdad de valoración y respeto entre mujeres y hombres.

Se pueden apreciar algunas visiones, ideas y posiciones surgidas de diversos diálogos y debates sobre la cuestión de género en contextos interculturales; por ejemplo:

- El marco de la interculturalidad debe ser referencia para analizar las relaciones de género.
- El género se da como una relación complementaria en las sociedades andinas – los roles no pueden ser reemplazados.
- En las sociedades se observa que se asigna menor valor a las actividades de las mujeres.
- Las diferencias culturales implican diferencias en conceptualización y asignación de roles.
- La naturalización de roles –minimizando el gran peso que tienen los factores sociales y culturales en la definición y asignación de los mismos a mujeres y hombres- es un mecanismo poderoso para justificar las desigualdades entre mujeres y hombres.
- Sociedades machistas existieron desde nuestros ancestros.
- El calificativo de “saco largo”, de origen andino, que se aplica a los hombres para indicar una actitud sumisa frente a las mujeres o a sus esposas, es visto como un mecanismo de control social con fines de refuerzo de la dominación masculina.
- El reconocimiento del derecho a igualdad de oportunidades para las mujeres es un logro de los movimientos sociales de mujeres.



La perspectiva de género es imprescindible para la eliminación de la discriminación y de sus impactos sobre la vida de las mujeres



¿Cómo podemos integrar la perspectiva de género en la escuela?

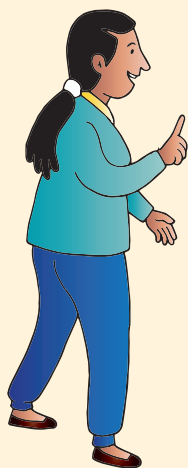
Pallares (2012) menciona el trabajo de Martel (1999) que demostró que el profesorado no siempre es consciente de hasta qué extremo influyen sus creencias con respecto al género en su práctica docente: la actitud y posición del profesorado ante las expectativas y los “papeles de género” que la sociedad atribuye a mujeres y a hombres, influye inevitablemente en la percepción de la realidad de las y los estudiantes.



Uno de los principales objetivos del sistema educativo debe ser la articulación de capacidades y competencias educativas que refuercen las ideas de igualdad y libertad; actividades basadas en una noción de “derechos igualitarios” que transmitan al alumnado que únicamente se alcanza la equidad cuando las mujeres pueden acceder a todos los espacios ocupados tradicionalmente por los hombres. Es necesario revisar la propuesta educativa planteada en el currículum educativo vigente, tanto para la educación básica como para el magisterio.

Para introducir la perspectiva de género en el trabajo de una institución se requiere que ésta cuente con recursos humanos sensibilizados sobre el tema, que tengan actitudes de trabajo que favorezcan las relaciones horizontales y democráticas y lleven a cabo un trabajo en equipo; que se cuente con instrumentos analíticos adecuados a las características y necesidades del trabajo institucional.

Para lograr un impacto institucional, la perspectiva de género debe ser considerada como un proceso, que toma tiempo y muchas veces que se adecue la organización a requerimientos tales como políticas institucionales claras respecto a su rol social, programación flexible, recursos humanos idóneos y estimulados, presupuesto suficiente, sistema de evaluación eficiente, entre otros.



Hay una serie de dificultades que se tienen que superar para introducir la perspectiva de género en nuestro trabajo.

Dentro del aparato estatal, ya sea en organismos centrales o del nivel regional, se encuentran los siguientes obstáculos:

- La insensibilidad de directivos o jefes respecto a los problemas de género.
- La inestabilidad política que produce cambios sucesivos de políticas y también de personal en puestos de decisión.
- Los programas y proyectos se diseñan en muchos casos íntegramente en los escritorios, sin tomar contacto con la realidad social.
- La planificación sectorial a veces genera competencias y rivalidades entre sectores u organismos, lo que produce descoordinación en los programas en los que intervienen varios sectores.
- La dificultad en conseguir recursos materiales para la ejecución de tareas.
- La falta de coordinación y coherencia entre los distintos niveles de decisión de una institución (planificación, presupuesto, operación).
- La carencia de una metodología adecuada para llegar a la población objetivo.
- La escasez de información o de datos desagregados por género.

- La separación rígida entre funciones técnicas y sociales en las instituciones.
- El menosprecio a la labor de los promotores sociales y la desvinculación entre los diferentes niveles y funciones dificulta el trabajo en equipo (el que por otro lado no se suele fomentar); es necesario tomar en serio las experiencias de los promotores para sistematizarlas.
- Las condiciones concretas de género de las mujeres, son muchas veces un obstáculo, para que ellas participen y no son tenidas en cuenta (carga familiar, atención al hogar, inseguridad física para moverse libremente, etc.).
- La conceptualización del trabajo que hace la institución es muchas veces impuesta por mandatos externos a la institución y también internamente dentro de la jerarquía.
- La falta de práctica para observar la realidad social en la que se interviene; “no se paga para eso”.
- Las relaciones con otras instituciones de la zona, por lo general son puntuales, atendiendo a necesidades muy concretas notándose un intercambio de políticas.
- Las programaciones del trabajo se hacen muy ajustadas al cumplimiento de metas físicas.



Revisa el Decreto Supremo N.º 015-2021-MIMP. Los lineamientos de transversalización del enfoque de género en la gestión pública.

Se debe tener presente que, introducir estrategias pedagógicas que refuercen la idea de la “igualdad de oportunidades” en los sistemas educativos, no resuelve el problema de cómo integrar los valores considerados tradicionalmente femeninos que continúan subsistiendo.



- ¿Pueden las niñas y las mujeres desarrollar expectativas de autonomía cuando la dinámica escolar y el currículo oculto reflejan una mayor atención para los hombres y sus logros?

Cuestionar esta estructura debe ser una de las tareas iniciales de la escuela: se debe hacer un replanteamiento para reforzar la equidad en la manera de entender la cultura de género. Se trata de que la escuela sea capaz de transmitir la consideración de “mujeres” y “hombres” como seres diferenciados por causas de género, incidiendo en las diferencias entre ambas, debidas a factores como la clase social, la edad y el contexto cultural.

Todo esto debe ir acompañado por procesos de enseñanza - aprendizaje que, al ser mediados por creencias y valores, no muestren estereotipos sociales discriminatorios hacia la cultura de género.



Aplicando lo aprendido

A partir de la revisión de los contenidos de esta unidad, te invitamos a plantear acciones que puedes realizar en tu ámbito laboral. A continuación, se brindan algunas pautas para hacerlo.

En la institución educativa:

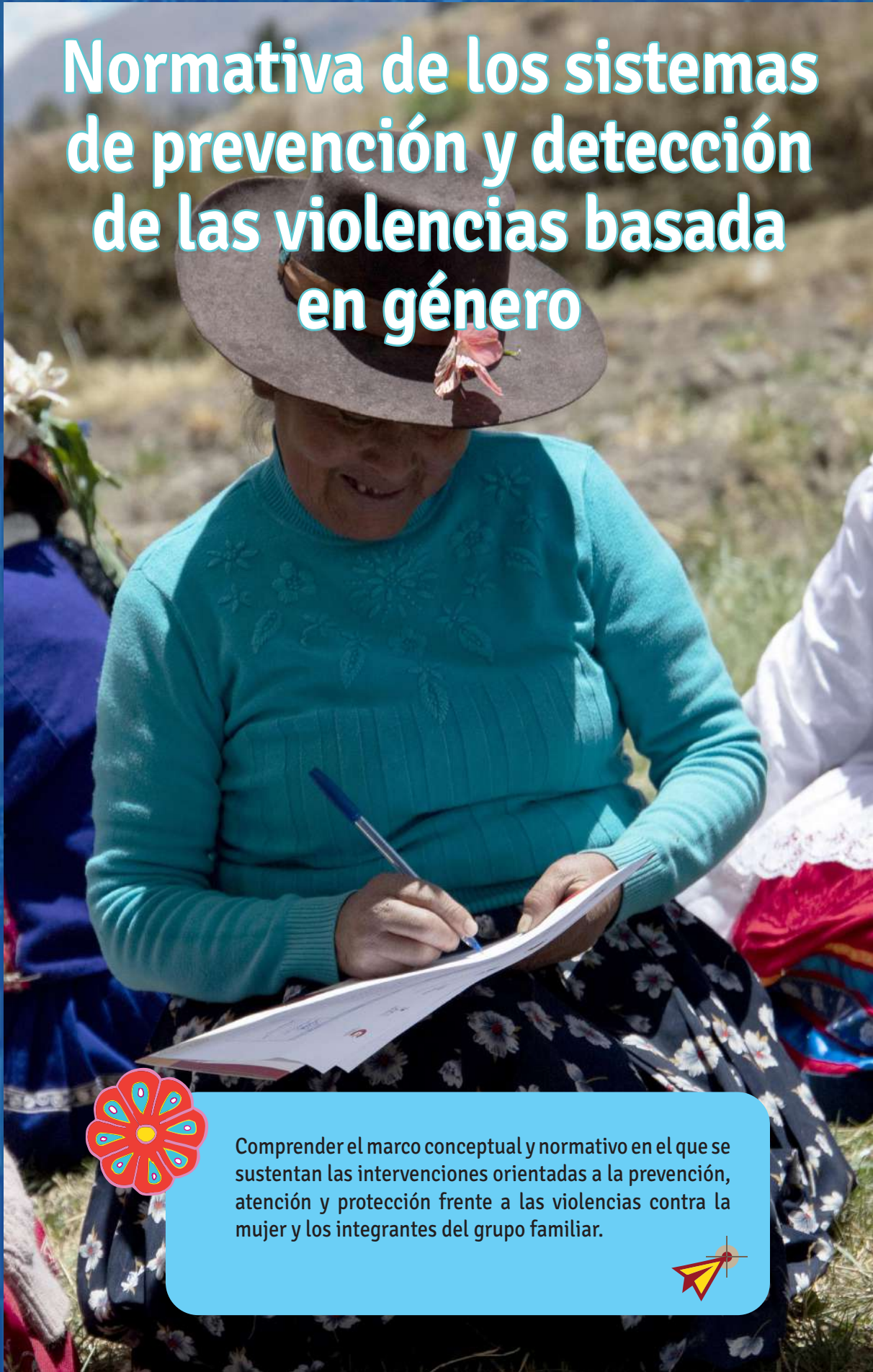
- Recoge información sobre las principales necesidades en el desarrollo de la Educación Sexual Integral (ESI). Por ejemplo, identifica cuáles son los estereotipos de género que predominan, el tipo de comportamiento de estudiantes mujeres y hombres y su participación en las actividades que se realizan (cuáles predominan según género).
- Identifica cuántos docentes están capacitados en ESI y cuáles son las principales limitaciones para su abordaje en las aulas
- Identifica cuáles son las principales preocupaciones y temores de las madres y padres de familia respecto al desarrollo de sus hijas e hijos, específicamente del abordaje de la ESI en las aulas.
- A partir de las necesidades y potencialidades identificadas, planteen acciones que permitan transversalizar el enfoque de género y trabajar hacia el desarrollo integral de sus estudiantes, para disminuir las desigualdades. Para ello, revisen sus instrumentos de gestión de manera colegiada.

En el aula

- Observa la dinámica de relaciones que se realizan entre tus estudiantes mujeres y hombres en diferentes momentos y espacios (en trabajos grupales, en el recreo, a la entrada o salida, etc.).
- Reflexiona: ¿identificas que sus actitudes y comportamientos influyen en las relaciones de género, reflejan estereotipos de género, agresión o violencia de género?
- Plantea acciones que puedes realizar en el aula
 - a) En la distribución de responsabilidades del aula entre mujeres y hombres.
 - b) En una sesión de aprendizaje que se aborde alguno de los temas en función a las necesidades identificadas o que aborden la igualdad de género de manera transversal.
 - c) En una sesión de tutoría.

Unidad 2

Normativa de los sistemas de prevención y detección de las violencias basada en género



Comprender el marco conceptual y normativo en el que se sustentan las intervenciones orientadas a la prevención, atención y protección frente a las violencias contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.





Analizando nuestra experiencia

1. Lee con atención los siguientes casos:

Rosa es una estudiante de 15 años. Ella vive con su hermano menor, su mamá y su tío. Cuando su mamá sale a trabajar, ella se queda cuidando a su hermanito. Un día, ella se quedó en casa porque no se sentía bien. Su mamá se fue a trabajar y su hermanito se fue al colegio. Ella se quedó con su tío. Cuando iba hacia el baño, su tío la sujetó y abusó de ella. Después de este hecho, la amenazó con matarla si ella decía algo. Se repitió varias veces. Rosa se lo contó a una profesora que le preguntó qué pasaba con ella. La veía distraída, triste y callada en clase.

El profesor Raúl ha notado que Carmen ya no se integra con sus compañeras y compañeros de clase. En los recreos se queda en el aula o se sienta en un lugar alejado. Ha notado que un grupo de sus compañeros la mira y le dice "algo" cuando ella pasa. Ella solo baja la mirada y se retira. Cuando se ha acercado para preguntar qué sucede, ella dice que todo está bien. Un día, encontró a un grupo viendo fotos. Era Carmen en ropa interior. Ella se dio cuenta, se sintió avergonzada y comenzó a llorar. Se las había mandado a su ex enamorado (un estudiante de otro grado) y él las había compartido con sus amigos.

2. ¿Cuáles serían las acciones que realizarías frente a las situaciones presentadas?

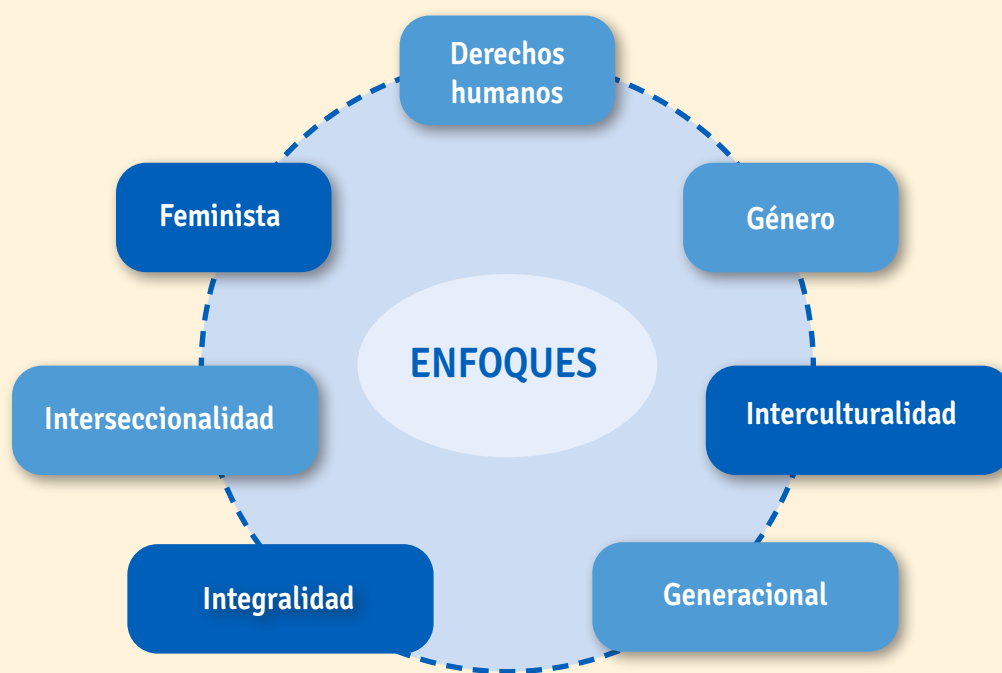
- a) Si fueras la directora o director
- b) Si fueras el responsable de convivencia escolar
- c) Si fueras docente de aula
- d) Si fueras especialista de la UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local
GEREDU: Gerencia Regional de Educación
- e) Si fueras una madre o padre de familia



Reflexionando a partir de la información

2.1 Enfoques para abordar el problema de la violencia contra la mujer

Los enfoques son formas específicas de actuar que buscan generar una buena convivencia, y que son deseables para todos; define una forma propia y diferente de entender y responder a un problema o situación. En el caso de la violencia contra las mujeres, se pueden aplicar diversos enfoques, que nos permiten tener una comprensión integral de la problemática, desde lo nivel individual y lo colectivo.



a) Enfoque de derechos humanos

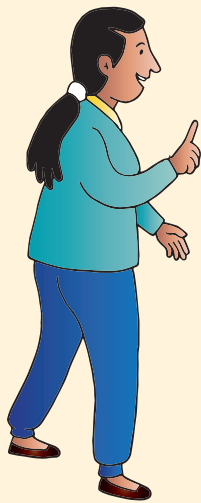
En este enfoque, se reconoce que el objetivo principal de toda intervención debe ser la realización de los Derechos Humanos, identificando a:

- Los titulares de derechos: incluye a todos los seres humanos y aquello a lo que tienen derecho conforme a sus particulares necesidades. Pone énfasis en los grupos más discriminados, en aquellas personas a las que se suele vulnerar sus derechos y que no tienen posibilidad de hacer oír su voz, ni de desarrollar sus propias capacidades para poder hacerlo.
- Los titulares de obligaciones: son las instituciones del Estado y la comunidad internacional, que tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas.
- Los titulares de responsabilidades: como la familia, la comunidad, las organizaciones sociales, entre otros; tienen la capacidad de tomar conciencia de su realidad y tomar decisiones sobre su propio desarrollo.

El enfoque basado en derechos trata de empoderar a las mujeres y las niñas. Parte del principio de que las mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades que los hombres, que no es admisible ninguna diferenciación relativa al goce de oportunidades. Por ejemplo, tanto los niños como las niñas tienen el mismo derecho de recibir educación secundaria y superior, cosa que en muchas zonas rurales no sucede, debido a que se prioriza la educación de los hombres.

Si se quiere fortalecer la democracia y el desarrollo del país, no se debe permitir una vida con violencia, no se deben tolerar situaciones como la discriminación y la exclusión de las mujeres.

El problema de la violencia se origina muchas veces por la intolerancia o el desprecio hacia otro que se considera distinto; las diferencias entre los seres humanos han motivado que se vea a los diferentes como desiguales. Esto afecta principalmente el derecho de igualdad y la no discriminación (ambos reconocidos en el artículo 2, inciso 2 de nuestra Constitución).



No basta con dar una norma que diga que todos somos iguales. En la sociedad se ve que hay grupos que no disfrutan sus derechos plenamente, que no son tratados como iguales, que son discriminados.

Es obligación del Estado proteger a la población y garantizar sus derechos, creando las condiciones para que todas las personas puedan ejercerlos.



Para el derecho, la igualdad implica reconocer que todos los seres humanos tienen la misma naturaleza y deben ser tratados de la misma forma ante las mismas circunstancias. Sin embargo, el derecho a la igualdad no siempre abarcó a todas las personas, a lo largo de la historia diferentes grupos fueron excluidos (niñas, niños, mujeres, indígenas, discapacitados, entre otros.); en la medida que los Derechos Humanos fueron evolucionando también se fue ampliando el concepto de todos los derechos, incluido el de igualdad. Ahora hay una igualdad formal o ante la ley, pero ésta no es suficiente; en la práctica los hombres y las mujeres no disfrutan por igual de los mismos derechos o la ley no es aplicada de la misma manera, es decir, no hay igualdad.

b) Enfoque de Género

Debe ser entendido como un enfoque que ayude a comprender las relaciones entre las personas y la vida de las comunidades.

Permite reconocer la existencia de situaciones asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, evidenciando el control y la dominación por parte de los hombres y las instituciones sobre las mujeres en nuestra sociedad. Parte del principio que las mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades que los hombres y que no es admisible ninguna diferenciación no objetiva ni razonable relativa al ejercicio de los derechos y goce de oportunidades.

Existe presión en las mujeres para cumplir mandatos culturales y aceptar el rol de mujer dominada desde la perspectiva patriarcal, que le coloca como su principal responsabilidad la de ser esposa/madre, poniéndola en una posición de mayor vulnerabilidad. Por esta razón, tiene opciones limitadas de ser, actuar y transformar.

Estos mandatos sociales son ideas que se han transmitido a lo largo de los años como si fueran ciertas. Por ejemplo, decir: “una mujer no se sentirá realizada como mujer si no tiene hijos”. En la realidad se sabe que hay muchas mujeres que no tienen hijos porque no quieren o no pueden, y se sienten plenamente realizadas como mujeres.

El enfoque de género hace visible:

Las desigualdades entre hombres y mujeres

construidas sobre la base de las diferencias de género, y los factores que influyen en estas desigualdades.

Las relaciones de poder

que son una de las principales causas de la violencia hacia las mujeres.

Por lo tanto, asumir un enfoque de género en lo referente a la violencia contra las mujeres, permite identificar las razones por las cuales se genera la violencia y por qué la sociedad ha querido negarla o justificarla.

Como dice la Ley 30364, en su artículo 3, este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En la actualidad muchas mujeres no tienen el mismo salario que un hombre cuando ocupan un puesto de trabajo similar, solo por el hecho de ser mujeres.

El Currículo Nacional de la Educación Básica (2016) plantea la importancia de desarrollar un enfoque de igualdad de género:



Todas las personas, independientemente de su identidad de género, tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente.

La Igualdad de Género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones.

Los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género, por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados (p. 23).

Si bien las relaciones de género históricamente han perjudicado en mayor medida a las mujeres, también existen dimensiones donde perjudican a los hombres. En general, como país, si tenemos desigualdades de género, no podemos hablar de un desarrollo sostenible y democrático pleno.

Según la Organización Panamericana de Salud (2000), la violencia contra la mujer es una práctica aprendida y consciente, dirigida a intimidar y ejercer el control por parte de los hombres hacia las mujeres y hacia todas aquellas personas que pretenden transgredir el estado de cosas, para la preservación del sistema de género existente; sostiene que “este modelo de poder y dominio que produce las prácticas cotidianas de violencia intrafamiliar atraviesa todas las clases sociales, niveles educativos, grupos étnicos y etarios.” (p. 13).



Es importante que las mujeres puedan alejarse de la posición de víctima y que sean conscientes del lugar que ocupan en las relaciones de género y en la sociedad, para que puedan exigir sus derechos y considerarse como agentes de cambio.

c) Enfoque de Interculturalidad

En el CNEB (2016), la interculturalidad es un “proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna” (p. 24).

Cuando yo estudiaba en el colegio mis papás no querían que me enseñen en quechua porque decían que debía aprender el castellano para superarme. No me gustaba participar en clase porque algunos compañeros y compañeras se burlaban de mi manera de hablar.

La Ley N.º 30364 expresa que el enfoque de interculturalidad “reconoce la necesidad del diálogo entre las distintas culturas que se integran en la sociedad peruana, de modo que permita recuperar, desde los diversos contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto a la otra persona. Este enfoque no admite aceptar prácticas culturales discriminatorias que toleran la violencia u obstaculizan el goce de igualdad de derechos entre personas de géneros diferentes” (Artículo 3).

Desde la interculturalidad, se asume que las acciones de atención y prevención de la violencia familiar y sexual, deberán adaptarse a los distintos contextos culturales. Sin embargo, también se reconoce, que la cultura no puede ser un obstáculo para que las mujeres gocen de igualdad de derechos y que hay un compromiso ético y de obligación de los Estados de erradicar de las culturas, prácticas discriminatorias hacia las mujeres.

Yo tengo que cuidar a mis hermanitos menores cuando mis papás deben viajar para vender sus productos de la chacra. Por eso muchas veces tengo que faltar a mis clases en la escuela.



El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, suscrito por el Perú, propone el reto de adoptar una perspectiva intercultural en la administración de justicia. La Constitución peruana de 1993 ratifica este derecho, sin embargo, queda aún pendiente una ley de coordinación entre los fueros comunales / indígenas y el sistema de justicia ordinaria. La justicia comunal que se practica en las comunidades campesinas e indígenas ha mostrado ser un mecanismo importante de acceso a la justicia y de respeto a la identidad cultural. Por un lado, llena el vacío que deja la ausencia del Estado en zonas rurales y, por otro, se trata de un fuero que permite a los pobladores litigar dentro de los patrones culturales del lugar.



Mi tío abusó de mi hermana cuando tenía 12 años y mis papás se molestaron con él, ellos conversaron y se pusieron de acuerdo para que mi tío los apoye.

Sin embargo, así como el sistema de justicia ordinaria tiene una serie de debilidades y genera desconfianza, los sistemas de justicia comunitaria también han revelado imperfecciones en su práctica. Y una de ellas es la atención y protección de los derechos de las mujeres indígenas y campesinas víctimas de violencia familiar.

d) Enfoque de Interseccionalidad

La Ley N.º 30364 señala que el enfoque de interseccionalidad “reconoce que la experiencia que las mujeres tienen de las violencias se ve influida por factores e identidades como su etnia, color, religión; opinión política o de otro tipo; origen nacional o social, patrimonio; estado civil, orientación sexual, condición de persona con VIH, condición de inmigrante o refugiada, edad o discapacidad; y, en su caso, incluye medidas orientadas a determinados grupos de mujeres”.

Por su parte, La Política Nacional de Igualdad de Género – PNIG (2019) plantea la interseccionalidad de la siguiente manera:



“... a partir del enfoque de la interseccionalidad, que plantea que las desigualdades de género y la discriminación que enfrentan las mujeres son complejas, múltiples, simultáneas y que afectan a todas las mujeres de manera heterogénea. Existen grupos dentro del universo de mujeres que experimentan discriminaciones particulares (por razón de origen, raza, orientación sexual, religión, opinión, condición económica, social, idioma, o de cualquier otra índole) y quienes pueden estar más expuestas al menoscabo de sus derechos con base a la concurrencia de más de un factor de discriminación. (...) El enfoque de interseccionalidad ofrece mayores elementos para entender el tipo de políticas públicas que se requieren para las mujeres afectadas por múltiples tipos de discriminación y diseñar estrategias a medida para erradicarlas y alcanzar la igualdad efectiva (EuroSocial+. 2018; 10)”

El enfoque de interseccionalidad reconoce que en la violencia contra las mujeres confluyen múltiples causas y factores que están presentes en distintos ámbitos, a nivel individual, familiar, comunitario y estructural. Por ello se hace necesario establecer intervenciones en los distintos niveles en los que las personas se desenvuelven y desde distintas disciplinas.

42

Este enfoque es clave para el análisis, el trabajo de abogacía y la elaboración de políticas, ya que aborda múltiples discriminaciones y ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades.

Es pues necesaria la intervención articulada de los diferentes actores y sectores: educación, salud, justicia, interior, trabajo y producción, empresa privada, medios de comunicación, organizaciones sociales de base, iglesia.



Mi hermana solo hizo la primaria porque tuvo que quedarse cuidando a mis hermanitos para ayudar a mi mamá; como en mi pueblo no había secundaria, yo tuve que viajar a otro pueblo para seguir estudiando. La plata solo alcanzaba para uno y a mí me mandaron.

Es importante que se haga un análisis interseccional de las causas de discriminación y desventaja que tienen las mujeres. Son muchas las formas que adopta el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación para generar desigualdades que corresponden a contextos históricos, sociales y políticos, así como a experiencias individuales únicas.

e) Enfoque de Integralidad

Este enfoque es clave para el análisis, el trabajo de abogacía y la elaboración de políticas, que aborda múltiples discriminaciones y ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades.



Me ha costado mucho esfuerzo terminar mis estudios para ser abogada, pero cuando he ido a pedir trabajo a estudios de abogados, he visto que contratan puros hombres. A mí me preguntan si ya tuve hijos, pero yo no he escuchado que eso les pregunten a ellos.



El Plan nacional contra la violencia de género, reconoce que esta violencia es multicausal y contribuyen a su existencia factores que están presentes en distintos ámbitos: a nivel individual, familiar, comunitario, y estructural. Esto hace necesario establecer intervenciones en los distintos niveles en los que las personas se desenvuelven y desde las distintas disciplinas; implica actuar desde la dimensión física, psicológica, social y legal del problema.

Es mirar la realidad reconociendo el carácter bio-psico-social de los seres humanos y considerarlos como realidades complejas e indivisibles, atravesados por múltiples dinámicas que se interrelacionan.

f) Enfoque Generacional

Reconoce que es necesario identificar las relaciones de poder entre distintas edades de la vida y sus vinculaciones para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común.



Considera que la niñez, la juventud, la adultez y la vejez deben tener una conexión, pues en conjunto están abonando a una historia común y deben fortalecerse generacionalmente. Presenta aportaciones a largo plazo considerando las distintas generaciones y colocando la importancia de construir corresponsabilidades entre estas.

Este enfoque parte del reconocimiento de que todas las personas transitamos por etapas generacionales que marcan diferencias en términos de las capacidades físicas y mentales y que llevan a que las necesidades, aportes y responsabilidades de las personas varíen en cada etapa del ciclo de vida. Sostiene que debe haber reconocimiento y respeto de estas diferencias de edad, en un marco de igualdad de derechos.



Cuando yo era niño respetaba mucho a mi papá y lo obedecía en todo, sin responder ni reclamar.

Ahora mis hijas e hijos son diferentes, ¡me aconsejan a mí! me dicen que debo decir lo que pienso y reclamar cuando algo no me gusta.

Estas relaciones varían en función de las relaciones que se establecen en los diferentes grupos sociales o en las diferentes culturas, dependiendo del valor que se le dé a la relación intergeneracional.

g) Enfoque Feminista

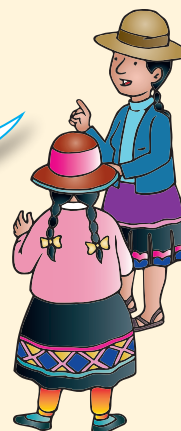
Este enfoque feminista surge entre los años 1960 y 1970 como una forma de oponerse a las relaciones patriarcales. En esta época era más notoria y natural la relación jerárquica en la que lo masculino estaba muy por encima de lo femenino; el hombre era la persona que tenía el poder, el control, mientras la mujer era vista básicamente para la reproducción y para realizar las tareas del hogar.

44



El enfoque feminista responde a una teoría crítica que tiene como objetivo construir un mundo mejor para las mujeres. Busca terminar con las situaciones de desigualdad, subordinación, explotación y opresión de la mujer, con el fin de tener una sociedad en la que no exista la discriminación por sexo o género.

Antes solo podía asistir a las reuniones de mi comunidad sentándome al fondo. Al comienzo ni me dejaban hablar, pero poco a poco me permitieron dar mi opinión. Ahora me gustaría poder votar cuando hay que tomar decisiones.



El enfoque feminista busca alcanzar una visión de las cosas desde la posición de la mujer, aportando alternativas de participación y posibles soluciones al problema de la desigualdad de género y la discriminación. Lo que busca es crear un mundo donde se respeten los derechos fundamentales de la mujer.

h) Enfoque de Riesgo

Está orientado a reducir las posibilidades de riesgo de la persona usuaria, de sufrir daño grave, feminicidio, parricidio o sus tentativas. Con este enfoque se facilita una acción profesional preventiva, efectiva y oportuna mediante la valoración, categorización y gestión del riesgo.

2.2 Marco conceptual de la violencia contra la mujer

En el Perú existe la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Esta ley presenta algunas definiciones claves.

■ Violencia basada en género

La violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual, psicológica y patrimonial o económica. La violencia contra la mujer está incluida en la violencia de género. Estas relaciones de violencia se pueden producir:

En la familia

o unidad doméstica, o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.

En la comunidad

y sea realizada por cualquier persona; se pueden dar casos de violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o en cualquier otro lugar.

Por el estado

Puede ser producida o tolerada por el Estado, en cualquiera de sus formas y dondequiera que ocurra.

■ Tipos de violencia

Se reconocen los siguientes tipos de violencia: física, psicológica, sexual y económica.

Violencia Física

Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud.

Incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.

Son, por ejemplo, los golpes en diferentes partes del cuerpo, puñetes, patadas, empujones, jalones de cabello, bofetadas, maltrato por abandono, entre otros.



¿Cómo es eso de maltrato por negligencia?

Por ejemplo, si dejas a una niña pequeña sola al costado de una olla hirviendo y se quema.

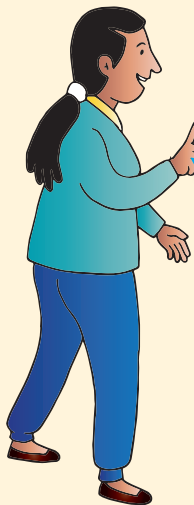


Violencia psicológica

Es la acción o conducta, que intenta controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla. Puede ocasionar daños psíquicos, es decir, puede afectar o alterar algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona.

Se produce por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que afectan de manera temporal o permanente, reversible o irreversible, la vida de una persona.

Son, por ejemplo, agresión a través de palabras, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situación de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para menoscabar la autoestima.



Por ejemplo, si le dices todo el tiempo a una niña o un niño que es burra(o) y por eso no aprende en el colegio, puede creer que de verdad nunca va a aprender.

Después será muy difícil que crea que sí puede aprender.



Violencia sexual

Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluye actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. También incluye la exposición a material pornográfico y que afecten el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

Además de los delitos de violación sexual, y actos contra el pudor, incluye actos que no implican penetración o contacto físico, como insultos, piropos o frases de connotación sexual.



En mi oficina el jefe obligaba a las chicas a ir con faldas muy cortas, aunque hacía frío y ellas no querían.



Un día un señor en carro me pidió que me acercara para que le explicara cómo llegar a un lugar, y cuando lo hice, vi que se estaba masturbando.

Violencia patrimonial o económica

Es la acción u omisión que busca ocasionar un deterioro en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona a través de:

- La sustracción o destrucción de bienes, documentos u objetos.
- La limitación de recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la limitación o control de sus ingresos.

Por ejemplo, cuando el hombre condiciona el dinero de los gastos para necesidades básicas, a que su esposa, pareja, hijas e hijos se sometan a su voluntad.



Mi papá tiene otra familia, y todo el tiempo le decía a mi mamá que si ella buscaba otra pareja ya no le daría plata para sus hijos.

Mi mamá quería ir a visitar a su familia que hace tiempo no ve, pero mi papá le escondió su DNI para que no pudiera viajar.



• Causas de la violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) adaptó el Modelo ecológico y establece como las principales causas de la violencia:

Relaciones desiguales de poder al interior de la familia y la sociedad

- Desigualdades basadas en valores socioculturales machistas y patriarcales en la familia y en la sociedad.
- La violencia es ejercida por quien posee un poder legitimado desde una posición de autoridad que abusa de su poder.
- En muchas sociedades el varón tiene el poder absoluto dentro de la familia y eso no se cuestiona, por esta razón cuando las cosas no se hacen como él quiere, cree que puede arreglarlas de manera violenta.

Sufrir violencia directa o indirecta

- Haber presenciado o sido objeto de violencia directa en la familia predispone a relaciones de agresión o sumisión con el entorno. Hay el uso deliberado de la fuerza dirigido hacia una o más personas.
- La violencia indirecta se refiere al temor o amedrentamiento producido de ser testigo de la violencia contra otra persona, de tal manera que se afecta también a la persona que presencia el acto violento

Tolerancia comunitaria a la violencia

- El clima social tolerante es un factor macro social que favorece la violencia familiar. Los entornos comunitarios inseguros, violentos, con débil capital social, donde la violencia se ha institucionalizado y donde existe una débil institucionalidad del Estado, que no atiende, protege ni repara a las víctimas de la violencia familiar, ni sanciona a los agresores.
- También influyen los patrones culturales que legitiman la violencia como una pauta adecuada de autoridad.



Muchas de las personas que agreden y maltratan a otros, son personas que también fueron maltratados en casa. Repiten formas de comportamiento que, aunque en su momento no les gustó sufrir, se acostumbraron y empezaron a verlo como algo normal.

2.3 Marco normativo orientado a la prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar

A continuación, se desarrollan las normas internacionales y nacionales para la prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer.

2.3.1 Normas internacionales

El Perú ha asumido diversos compromisos internacionales uniendo esfuerzos por lograr la igualdad de género. A continuación, se presenta un resumen de algunos de ellos.

- La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)
- Recomendación General 19 CEDAW 1992
- Convención Belem do Pará
- Convención sobre los derechos del niño
- Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo)
- Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993).

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)



**CONVENCIÓN SOBRE
LA ELIMINACIÓN DE
TODAS LAS FORMAS DE
DISCRIMINACIÓN CONTRA
LA MUJER**

En esta Convención se dispone lo siguiente:

- Los Estados deben establecer medidas para prohibir, sancionar y proteger a las mujeres contra la discriminación (artículo 2).
- Deben tener en cuenta “los problemas especiales que afectan a la mujer rural” e implementar medidas adecuadas para asegurar la aplicación de la Convención a la mujer de las zonas rurales (artículo 14, inciso 1).
- Se deben adoptar medidas para eliminar la discriminación de la mujer en zonas rurales a fin de asegurar su participación en el desarrollo rural (artículo 14, inciso 2).

Convención Belem do Pará



En 1996, el Estado Peruano ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará). En ella destaca lo siguiente:

- Se establece que es deber de los Estados incluir normas, diseñar políticas y adoptar medidas para atender la problemática de la violencia hacia las mujeres y adoptar los medios apropiados sin dilaciones (artículos 7 y 8).

- Se consensua una definición amplia de violencia contra la mujer, quedando como: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (artículo 1).
- Reconoce como violencia contra la mujer, aquella tolerada o perpetrada por el Estado o sus agentes (artículo 2, literal c, según la Convención Belem do Pará).

Convención sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes



Esta recomendación general invita a que los Estados Partes:

- Adopten medidas apropiadas y eficaces para combatir todo tipo de violencia basada en el sexo, ejercida mediante actos públicos o privados.
- Velen porque las leyes contra la violencia y los malos tratos en la familia, contra la violación, los ataques sexuales y otro tipo de violencia contra la mujer protejan de manera adecuada a todas las mujeres y respeten su integridad y dignidad.
- Proporcionen servicios apropiados de protección y apoyo a las víctimas.
- Capaciten a los funcionarios judiciales, a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y a otros funcionarios públicos, a fin de lograr la aplicación efectiva de la Convención.
- Garanticen que las mujeres en las zonas rurales tengan acceso a los servicios para víctimas de la violencia y que, de ser necesario, se presten servicios especiales a las comunidades aisladas.

Convenio 169 de la OIT



El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, es el instrumento internacional más importante para garantizar los derechos indígenas. Es un tratado internacional adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, el 27 de junio de 1989, siendo ratificado por nuestro país en septiembre del año 2008, entrando en vigencia el 15 de septiembre del año 2009. Su fuerza radica y depende, de que ha sido ratificado por un gran número de naciones.

- Este Convenio debe aplicarse “sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos” (artículo 3, inciso 1).

- Se fundamenta en el respeto a las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas y reconoce sus derechos sobre las tierras y los recursos naturales, así como el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo.
- Su objetivo es superar las prácticas discriminatorias que afectan a los pueblos indígenas y afrodescendientes y hacer posible que participen en la adopción de decisiones que afectan a sus vidas, por lo que los principios fundamentales de consulta previa y participación constituyen su piedra angular.

2.3.2 Normas nacionales

A continuación, se presentan algunas normas nacionales promulgadas en el Perú, para prevenir, atender y proteger a la mujer frente a la violencia.

■ La Constitución Política del Perú de 1993

La Constitución es la madre de todas las leyes en el Perú. En el artículo 1 establece que la persona humana y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Consagra derechos fundamentales de las personas, como:



- *La vida, a la identidad, la integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar.*
- *La igualdad ante la ley y la no discriminación por el origen, raza, sexo, idioma u otra índole.*
- *La paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.*
- *La identidad étnica y cultural, al uso del propio idioma y a contar con un intérprete.*
- *La libertad y seguridad personales: "nadie debe ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni ser sometido a tortura o a tratos inhumanos o humillantes".*

Además, son relevantes las disposiciones referidas al reconocimiento y respeto por la diversidad étnica y cultural, y de las organizaciones sociales ubicadas principalmente en las zonas rurales.

La Constitución:

- Reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación (en su Art. 2, inciso 19).
- Reconoce la existencia legal y personería jurídica de las Comunidades Campesinas y Nativas (artículo 89) y su potestad de administrar justicia conforme a su derecho consuetudinario (artículo 149).

- Las autoridades de las Comunidades Campesinas y Nativas, con el apoyo de las Rondas Campesinas, pueden ejercer las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el derecho consuetudinario³, siempre que no violen los derechos fundamentales de la persona. La ley establece las formas de coordinación de dicha jurisdicción especial con los Juzgados de Paz y con las demás instancias del Poder Judicial (artículo 149).

- **Ley N.º 28983: Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**

Esta ley señala que el Estado impulsa la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, considerando como principios:



- *El reconocimiento de la equidad de género y el destierro de prácticas, concepciones y lenguaje contrario a ella.*
- *La prevalencia de los Derechos Humanos en su concepción integral.*
- *El respeto a la realidad pluricultural, multilingüe y multiétnica que comprende promover la inclusión social y la interculturalidad.*
- *El respeto a los grupos más afectados por la discriminación como son las niñas y los niños, adolescentes y adultos mayores (artículo 3, inciso 2).*

52

Esta norma establece lineamientos de acción para que los principios sean incorporados de forma transversal por los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y los gobiernos regionales y locales mediante normas, políticas, planes y programas (artículos 4 al 6). Estos deben atender de manera especial el problema de la violencia contra las mujeres (artículo 6, inciso c) y promover la participación de las mujeres rurales, principalmente en los espacios de decisión de las organizaciones comunitarias (artículo 6, inciso e).

- **La Ley N.º 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar**

Esta ley determina las políticas orientadas directamente a prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado.

Violencia contra las mujeres

Es cualquier acción o conducta que causa la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona por su condición de mujer ya sea en el ámbito privado o público.

³ Está compuesto por normas no escritas, pero que se cumplen por la costumbre que se desarrolla con el paso del tiempo en un cierto territorio.

Violencia contra los integrantes del grupo familiar

Es cualquier acción o conducta que causa la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder de parte de un integrante a otro del grupo familiar.



¿A quién protege la ley?

A la mujer en sus diferentes etapas de vida: niña, adolescente, adulta y adulta mayor.

A los integrantes del grupo familiar: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes y descendientes: abuelos y abuelas, nietos y nietas, sobrinos y sobrinas, suegros, suegras, tíos, tías, cuñados, cuñadas.

A quienes comparten el mismo lugar de residencia o domicilio, aunque no tengan una relación de parentesco, salvo que entre ellos existan relaciones contractuales.

Como se vio en el apartado 2.1, esta ley afirma que existen diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual y económica.

¿Qué derechos se reconoce a la víctima en la Ley 30364?



Derecho a una vida libre de violencia

A ser valorados y educados, a estar libres de toda forma de discriminación, estigmatización y de patrones estereotipados de comportamientos, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación.

Derecho a la asistencia y protección integrales

Acceso a la información para poder canalizar las denuncias sobre violencia. Asistencia jurídica y defensa pública gratuita y en la lengua de la víctima. Promoción, prevención y atención de salud gratuita en los establecimientos de salud del Estado. Atención social

Derechos laborales

A no sufrir despidos por causas vinculadas a la violencia que impide cumplir con el horario laboral
Al cambio del lugar de trabajo u horario (en la medida de lo posible) en caso el agresor acose a la víctima en su centro de trabajo.
A la justificación de tardanzas o inasistencias cuando la víctima debe acudir a rendir declaraciones o a algún trámite vinculado a su denuncia.
A la suspensión laboral.

Derechos en el campo de la educación

Al cambio del lugar y horario de estudios en caso la víctima esté aun en el colegio o asisten a un instituto o universidad.
A la justificación de inasistencias y tardanzas
Atención especializada en el centro educativo a las secuelas de la violencia.



Los titulares de obligaciones deben tomar en cuenta para la implementación de la **Ley N° 31439, que modifica la Ley 30364**, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, con la finalidad de fortalecer las instancias de concertación, sean estas regionales, provinciales o distritales; siendo que su Artículo 5,

Inciso 6 menciona:

“Artículo 25. Suspensión del cargo

El ejercicio del cargo de alcalde o regidor se suspende por acuerdo de concejo en los siguientes casos: (...) 6. Por incumplir lo dispuesto en el artículo 39-A de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, debido al ejercicio de la presidencia de la instancia provincial o distrital de concertación, respectivamente.”



¿Quiénes pueden presentar la denuncia?

- La propia víctima.
- Aquella persona que tenga conocimiento de un hecho de violencia, aunque no tenga vinculación con la víctima.
- la defensoría del pueblo.
- El niño, niña o adolescente que sea víctima o que tenga conocimiento de la agresión de otro niño o de otra niña o adolescente contra o en agravio de otra mujer.
- Toda autoridad en el ejercicio de su función que tenga conocimiento de una situación de esta naturaleza está obligada de denunciar, entre ellos los profesionales de salud y del sistema educativo.

Dónde se presenta la denuncia?



Ante el juzgado de familia que debe emitir las medidas de protección

Ante las dependencias policiales puede ser de manera verbal o escrita

Ante la fiscalía de familia si se trata de denuncias de niños, niñas o adolescentes

Ante la fiscalía penal de turno cualquier persona puede presentar la denuncia cuando hay indicio de que se ha cometido un delito.

- En todos los casos los trámites son gratuitos. No se requiere la firma de abogados, tampoco el pago de ninguna tasa. No se requiere pericias y denuncias que acrediten en hecho que se está denunciando.
- Es obligación de las entidades de justicia investigar los hechos sin establecer ningún tipo de requerimiento previo.

¿Qué son las medidas de protección?



Son el conjunto de medidas que dicta el juez de familia para garantizar la integridad, la salud y seguridad de la víctima, con el objeto de protegerla del agresor y de futuros posibles actos de violencia que se pudieran presentar. Con ellas se busca:

- Brindar una tutela efectiva a la víctima de violencia, y evitar nuevos actos de violencia que atenten contra su dignidad, y prevenir el feminicidio.
- Brindar las garantías necesarias para prevenir una respuesta de mayor violencia por parte del agresor, como efecto la sola denuncia de la supuesta víctima.

La policía nacional es la encargada de ejecutar las medidas de protección dictadas por el juez de familia.



¿Cuáles son las medidas de protección que la ley establece?

- Que el agresor desocupe el domicilio.
- Prohibición de acercamiento del agresor hacia la víctima: debe determinarse la distancia correspondiente. Si fuera necesario contar con un resguardo policial por cierto tiempo.
- Prohibición del agresor de comunicarse con la agraviada o el agraviado a través de cualquier medio: carta, chat, teléfono, entre otros.
- En algunos casos, que la víctima y los hijos vayan a un refugio, ante la posibilidad de que la agresión de repita.
- Prohibición del porte o autorización de armas. Si ya tiene licencia debe comunicar a Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) para la suspensión o incautación de las armas que posee.
- Inventario de bienes.
- Cualquier otra medida que defina el juez de familia con el objeto de garantizar la protección e integridad del agraviado o agraviada.

¿Qué tareas debe realizar el Ministerio de Educación para prevenir la violencia?



- Supervisar el cumplimiento de los lineamientos de política pública contra la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el ámbito de su competencia.
- Difundir la problemática del acoso sexual entre el personal docente y administrativo, así como los protocolos del sector.
- Fortalecer en todas las modalidades y niveles educativos la enseñanza de valores éticos orientados al respeto de la dignidad de la persona en el marco del derecho a vivir libre de violencia, eliminando los estereotipos que exacerbaban, toleran o legitiman la violencia, inferioridad o subordinación en el grupo familiar, en especial los que afectan a la mujer.
- Incorporar contenidos sobre prevención del acoso y abuso sexual en niñas y niños en las guías dirigidas a la población escolar.
- Implementar estrategias creativas y de impacto sobre lucha contra la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en espacios educativos no formales como los mercados, espacios de esparcimiento, terminales de buses, salas de espera de instituciones públicas y privadas entre otras.
- Supervisar que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y, por el contrario, se fomente la igualdad de los hombres y las mujeres.

- Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en la formación inicial y permanente del profesorado en las temáticas de lucha para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, incorporando en las guías, módulos y programas de capacitación de docentes, y tópicos como tipos de violencia, socialización de género y violencia, identificación de factores de riesgo relacionados con la violencia y mecanismos de fortalecimiento de redes de apoyo para la prevención.
- Implementar en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular (EBR) y la Educación Básica Alternativa (EBA), contenidos del Diseño Curricular Nacional (DCN) sobre el respeto del derecho a una vida libre de violencia, con metodologías activas y sistemas de evaluación que se adapten a los diversos contextos culturales, étnicos y lingüísticos.
- Promover y fortalecer los programas de escuelas para padres y de preparación para la vida y la convivencia saludable en el grupo familiar; estableciendo mecanismos para la detección y derivación a las instituciones del Sistema, de los casos de violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Para conocer más sobre esta ley, revisa:

- Ley No. 30364
<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/index.php>
- Modificatoria de la Ley por decreto legislativo.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-la-ley-n-30364-ley-para-p-decreto-legislativo-n-1386-1687393-4/>



<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-la-ley-30364-ley-para-prevenir-sancionar-ley-n-31439-2056030-1>

<https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/2893784-005-2022-mimp>

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-la-ley-30364-ley-para-prevenir-sancionar-ley-n-31439-2056030-1/>

■ **La ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas**

Esta ley tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso (bullying) entre estudiantes de las instituciones educativas.

Su reglamento ha sido aprobado por el Decreto Supremo N.º 010-2012-ED.

■ **La ley 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes**

Esta prohibición abarca todos los ámbitos en los que transcurre la niñez y adolescencia, comprendiendo el hogar, la escuela, la comunidad, lugares de trabajo, entre otros relacionados.

Castigo físico

Es el uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible.

Castigo humillante

Cualquier trato ofensivo, denigrante, que desvalorice, estigmatice o ridiculice, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible.

2.4 Protocolos para la atención de la violencia escolar

El Ministerio de Educación (2017) aprobó mediante el Decreto Supremo N.º 004-2018- MINEDU los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescente”, de fecha 12 de mayo de 2018.

Tienen como objetivo ofrecer a las escuelas los procedimientos para una atención oportuna, efectiva y reparadora de las situaciones de violencia y acoso que pudieran presentarse en sus instituciones educativas. Así mismo, les permite atender en la institución educativa los hechos que afectan la sana convivencia, así como fortalecer las prácticas de convivencia inclusiva, democrática y pacífica para lograr espacios educativos armónicos.

Estos procedimientos de atención son liderados por el/la director/a junto con el/la coordinador/a de tutoría y el/la responsable de convivencia escolar del Comité de Tutoría y Orientación Educativa, siendo también muy importante el apoyo de tutores, docentes, familiares y

los estudiantes. Por lo tanto, debe haber un responsable de convivencia escolar por cada nivel entre sus miembros, el cual se encarga de llevar adelante los procedimientos, teniendo en cuenta estos protocolos.



¿De qué tipo de violencia estamos hablando? Veamos algunos ejemplos.

Físicas
patadas
empujones y
puñetes

Psicológicas
amenazas, burlas,
chismes

Sexuales
insinuaciones y
tocamientos

Verbales
insultos y
apodos

Virtuales
decir cosas
feas de la otra
persona vía
Facebook o
mensajes de
texto

Con armas
uso de cuchillos y
armas de fuego

Robos
que te quiten
dinero o comida

¿Quiénes están involucrados en la violencia escolar?



La persona agredida
Quien sufre el maltrato.

Agresores
Responsables del maltrato.

Observadoras(es)
Testigos de la agresión
(cara a cara o a través de Internet y/o celulares).

La violencia debilita la calidad de vida de la población, aumenta el miedo y la inseguridad ciudadana y deteriora el capital social porque genera aislamiento y desconfianza. La violencia escolar, en particular, no solo afecta la concentración y los aprendizajes de los y las escolares, sino que incrementa las tasas de ausentismo y deserción escolar, lo que perjudica su futuro profesional y económico.

A continuación, se pueden ver las principales consecuencias de las tres formas más comunes de violencia escolar:

Castigo corporal

Bajo rendimiento escolar, lesiones físicas e incluso la muerte. A largo plazo, este tipo de castigo está orientado con la violencia doméstica, depresión y consumo excesivo de alcohol.

Intimidación

También llamado bullying, acoso u hostigamiento escolar: por ejemplo, impacto negativo en la autoestima, soledad, vergüenza, ansiedad y hasta tendencias suicidas.

Violencia sexual

Las víctimas sufren traumas físicos y psicológicos y corren el riesgo de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH. Las niñas también pueden enfrentarse a las consecuencias de un embarazo no deseado, al aborto, estigma social y a verse obligadas a abandonar la escuela.



¿Qué criterios se deben tener en cuenta para atender la violencia escolar en las escuelas?

- Garantizar que toda intervención sea respetuosa de las leyes vigentes y de los derechos humanos, haciendo prevalecer el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.
- Adoptar inmediatamente las acciones necesarias para el cese de los hechos de violencia reportados.
- Rechazar cualquier tipo de negociación, conciliación o acuerdo, ya sea oral o escrito, entre el agresor, el director, los estudiantes, los padres de familia o cualquier otra persona involucrada en la situación denunciada.
- Mantener una comunicación constante y fluida con los padres y madres de familia o apoderados, informándoles de los pasos a seguir y contando con su autorización para llevar a cabo las acciones.
- Evitar realizar cualquier tipo de acción que pueda revictimizar al/la estudiante, como confrontarlo/a con su agresor, entrevistarlo/a más de una vez o hacerle preguntas que puedan afectarle.
- Asegurar la permanencia escolar de las y los estudiantes agredidos, así como de las y los estudiantes agresores, sin desatender su recuperación.
- Mantener la confidencialidad, privacidad y reserva que el caso amerita, no divulgando los alcances o resultados de la investigación que se realice.
- Adjuntar en el portal SíSeVe los documentos en formato digital que sustenten las acciones tomadas en cada paso del proceso de atención.
- Si el director es el causante del hecho de violencia, la denuncia la puede realizar cualquier integrante de la comunidad educativa.

Se proponen seis protocolos diferenciados según diversas situaciones de violencia y de agresores, de la siguiente manera:

Situaciones de violencia entre estudiantes	Situaciones de violencia del personal de la IE hacia estudiantes	Situaciones de violencia por un familiar u otra persona
Protocolo 1 Violencia Psicológica y Física (sin lesiones)	Protocolo 3 Violencia Psicológica	Protocolo 6 Violencia Psicológica, Física y/o Sexual
Protocolo 2 Violencia Sexual y Física (con lesiones y/o armas)	Protocolo 4 Violencia Física	
	Protocolo 5 Violencia Sexual	

Es importante saber que los protocolos tienen, principalmente, un carácter orientador y deben ser tomados como criterios de actuación. A partir de ellos, las escuelas pueden decidir las medidas más adecuadas a seguir de acuerdo con las características de sus contextos sociales, culturales, territoriales y de los recursos cercanos, aunque siempre respetando las disposiciones legales vigentes.

¿Qué se debe tener en cuenta para la aplicación de los protocolos?



Los protocolos proponen a las escuelas una aproximación multisectorial e interdisciplinaria para el abordaje de las situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes, promoviendo coordinaciones y relaciones de cooperación con instituciones públicas y privadas. Con esto buscan establecer redes locales, preparadas para brindar una atención integral ante cualquier situación de violencia que pudiera presentarse.



El protocolo recomienda tener en cuenta los siguiente:

- El director es el responsable de garantizar la atención oportuna, efectiva y reparadora de los casos de violencia que puedan darse en la institución educativa.
- El Comité de Tutoría y Orientación Educativa orienta este proceso. Por lo tanto, entre sus miembros debe contar con un responsable de convivencia escolar (por cada nivel educativo, de ser posible), el cual tiene a su cargo estos procedimientos de atención teniendo en cuenta los protocolos.
- Toda intervención que realice la escuela debe estar basada en un enfoque de derechos que reconozca en la niñez y adolescencia su condición de ciudadanos y priorice su interés superior, además de abstenerse de cualquier medida violenta o discriminatoria.
- Es fundamental que la escuela mantenga alianzas y relaciones de cooperación con instituciones públicas y privadas de su localidad, a fin de consolidar una red de apoyo que facilite el acceso a servicios especializados de atención a los involucrados en el momento en que se den las situaciones.
- En ámbitos rurales o de pueblos indígenas andinos y amazónicos, se debe involucrar a las autoridades comunales en la atención de los casos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, siempre que estas personas sean legítimamente reconocidas y cuenten con destacada ética dentro de la comunidad.

¿Cuáles son los cuatro pasos a seguir para el cumplimiento de cada uno de los protocolos?



**Paso 1:
ACCIÓN**

Son las medidas adoptadas por la escuela para atender los casos de violencia detectados y proteger a todos los niños, niñas y adolescentes involucrados.

**Paso 2:
DERIVACIÓN**

Es la comunicación con un servicio externo especializado de atención de la violencia o el traslado de la víctima y/o agresor (de ser una niña, niño o adolescente), si se estima necesario.

**Paso 3:
SEGUIMIENTO**

Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes (atención psicológica, acompañamiento pedagógico, soporte emocional, etc.), así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.

**Paso 4:
CIERRE**

Es la finalización de la atención del caso cuando se hayan cumplido todos los pasos previos. Debe garantizarse la continuidad educativa del estudiante involucrado en el hecho de violencia, así como su protección y acogida.

Toda intervención que realice la escuela debe estar basada en un enfoque de derechos que reconozca en la niñez y adolescencia su condición de ciudadanos y priorice su interés superior, además de abstenerse de cualquier medida violenta o discriminatoria



Para conocer cada uno de los protocolos con más detalle consulta la página www.siseve.pe

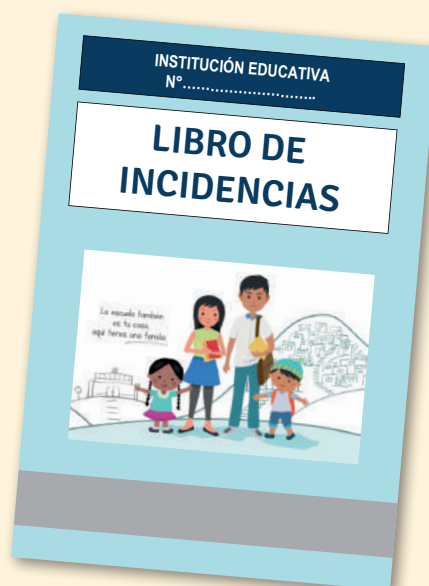


¿Qué es el Libro de registro de incidencias?

El libro de registro de incidencias es un documento para el registro de las situaciones de violencia que se dan en la escuela, tanto entre estudiantes como del personal de la escuela a las y los estudiantes.

Toda institución educativa debe contar con este libro en el que se anotan las situaciones de violencia, así como el procedimiento seguido en cada caso.

El o la directora es la persona responsable de mantener actualizado el Libro de Registro de Incidencias, y de garantizar su uso adecuado. De considerarlo necesario, puede delegar esta función al responsable de convivencia.



¿Qué es el sistema especializado de reporte de casos de violencia escolar (Portal SíseVe)?

El portal SíseVe es una herramienta virtual alojada en la dirección www.siseve.pe. Permite que cualquier persona pueda reportar un caso de violencia escolar. Para ello, bastará con que complete un formulario virtual que empieza con registrarse. También existe una aplicación móvil que permite reportar los casos de violencia escolar desde el celular. La aplicación está alojada en la tienda virtual Google Play y puede descargarse de manera gratuita (MINEDU, 2017, p. 8).

La afiliación es obligatoria para DRE, UGEL e instituciones educativas, en estas últimas la administración está a cargo de un integrante del Comité de Tutoría y Orientación Educativa.

El reporte da inicio al proceso de atención, el cual sigue las pautas indicadas en los protocolos. La información consignada en el portal es confidencial.



Todo caso de violencia que sea de conocimiento de la escuela debe ser reportado en el portal SíseVe (p. 8).

¿Cómo denunciar en el SíseVe?



Las y los estudiantes pueden denunciar violencia escolar a través de SíseVe. Para eso deben seguir las siguientes indicaciones:

- a) Ingresa a www.siseve.pe
- b) Haz clic en el recuadro “Reporta un caso”.
- c) Si es la primera vez que ingresas al sitio web, regístrate con tu DNI.



¿Qué hacer cuando ocurre un caso de violencia en la escuela (incluido el bullying)?

1

Responder de forma rápida para interrumpir el espiral de violencia.

2

Identificar a los agresores, la frecuencia del acoso, el tipo de maltrato que sufre la víctima, el tiempo en que viene ocurriendo el acoso y los lugares en donde ha ocurrido.

3

Conversar por separado con el agresor y la víctima, jamás juntar a ambos. Si se trata de “bullying”, aunque tengamos una buena intención, jamás se les debe reunir porque la evidencia nos demuestra que solo se logrará intensificar las agresiones.

4

Comunicar el caso al equipo de convivencia o tutoría de la escuela para que convoquen a los padres de familia de la víctima y del agresor según los protocolos del SíseVe (www.siseve.pe).

5

Hablar con los implicados y sus familias, también por separado.

6

Tomar medidas de apoyo al niño agredido y al agresor.

7

Evaluar y realizar un seguimiento del caso.



¿Cómo apoyar a las y los estudiantes frente a la violencia escolar?

No tolerar ningún tipo de violencia escolar.

Tomar en serio los casos de violencia escolar que nos cuenten los/as estudiantes.

Animar a los y las estudiantes a reportar el incidente vía www.siseve.pe.

Recordarle al director/a que la escuela debe estar afiliada al www.siseve.pe.

Promover que en el colegio la escuela los y las escolares diseñen y cumplan con su propio código antiviolencia y antidiscriminación.

Para prevenir la violencia en la escuela se debe invertir en propuestas integrales y basadas en evidencia.

Reportar al www.siseve.pe al colega que abusa física o sexualmente de sus escolares ya que daña también a las familias afectadas, al gremio y al país.

Mantener informados a padres y madres de familia sobre los esfuerzos para prevenir la violencia escolar.



Si vemos o nos enteramos de algún caso de violencia escolar

- Reportar el incidente en www.siseve.pe.
- Conversar con los integrantes del Comité de Tutoría y Convivencia Democrática y/o el director o directora de la escuela. Ellos tomarán la posta según los protocolos del SíseVe.



Aplicando lo aprendido

1. Revisa los casos de violencia escolar presentados en tu institución educativa, ¿cuántos son de violencia sexual?
2. Revisa los procedimientos que se han seguido para la atención de la violencia identificada. ¿Fueron suficientes para atender a tus estudiantes afectados? ¿Por qué? ¿Qué acciones se realizaron con las o los agresores? ¿Cómo ha influido estas situaciones en las relaciones de convivencia en la institución educativa? ¿Cuáles fueron las principales dificultades? ¿Cuáles las fortalezas para su atención?
3. Identifica si las políticas de la institución educativa promueven una convivencia democrática, que fortalezca las relaciones saludables y de respeto entre sus integrantes. ¿Qué debería incluirse de manera explícita?
4. A partir de estas reflexiones, plantea acciones concretas que fortalezcan una convivencia democrática, que promueva relaciones de respeto y que rechace todo tipo de violencia en las aulas, institución educativa y comunidad.



Unidad 3

Nuevas masculinidades y paternidades activas



Reconocer el origen del machismo como una construcción socio-cultural que genera violencia, las características de nuevas masculinidades y la importancia de construir paternidades activas en la crianza de sus hijas e hijos.



Roles	Mujeres/ Madres	Hombres/ Padres
Se encarga del cuidado de sus hijas e hijos: prepara la comida, los cambia, acompaña en las tareas.		
Cuida de adultos mayores en casa.		
Provee los ingresos de la casa.		
Toma las decisiones.		
Además de trabajar, debe asumir las labores de la casa.		
Si las hijas o hijos tienen problemas en la escuela es responsabilidad de...		
Tiene que sacrificarse por el bienestar de la familia y postergar sus propias aspiraciones (de estudio o laborales).		



Analizando nuestra experiencia

1. A continuación, se presentan algunas situaciones o mensajes que se escuchan con frecuencia. Decide si estás de acuerdo con ellas y por qué.

Afirmaciones	Sí estoy de acuerdo	No estoy de acuerdo
La mujer no puede tomar decisiones sin el permiso de su pareja.		
El hombre debe tener muchas mujeres, la mujer solo es de un hombre.		
Los hombres no son menos hombres si expresan sus emociones.		
La mujer solo debe salir con su pareja, si él dice que no, ella no debe salir con sus amigas y amigos.		
Un padre que da de comer a su hijo o hija, cambia, juega y expresa su amor, es un padre que se involucra en la crianza y ejerce su paternidad.		

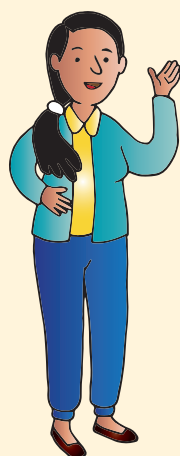
2. A partir de tu propia experiencia, reflexiona y responde con ejemplos, cómo se manifiesta el machismo:
 - a) En tu vida familiar
 - b) En tu centro de trabajo
 - c) En la institución educativa, aula
 - d) En la comunidad.
3. Sobre el rol de los padres en la crianza de sus hijas e hijos:
 - a) ¿Cuál fue el rol de tu padre en tu propia crianza durante la infancia, adolescencia, juventud?
 - b) ¿Cuál es el rol que observas en los padres de la institución educativa, aula o comunidad?
4. Revisa los contenidos de esta unidad y vuelve a revisar tus respuestas



Reflexionando a partir de la información

3.1 Marco conceptual del machismo

La cultura machista plantea un modelo de “ser hombre” en el que se asume que ocupa un lugar en las relaciones sociales y de género de mayor poder y prestigio que las mujeres. Como lo plantea la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género (2012), el machismo es una forma de masculinidad que garantiza una posición de dominación para los hombres y de subordinación para las mujeres.



Es el conjunto de creencias, costumbres y actitudes que sostienen que el hombre es superior, y todo lo que hace referencia a ellos tiene mayor valor en la sociedad como, por ejemplo: su opinión, las profesiones y labores que desempeñan, etc.

Y, por el contrario, a las mujeres nos ven como alguien inferior que ocupa un lugar en la sociedad cumpliendo roles de menor valor y al servicio u obediencia del hombre, como por ejemplo encargarse de la casa y la crianza de las hijas e hijos, ser “buena esposa”, y su opinión en la decisión pública no se toma mucho en cuenta.



El machismo es una suma de expectativas, mandatos y comportamientos sociales, basados fundamentalmente, en el dominio y ejercicio de poder que ejerce los hombres sobre las mujeres, dominio que puede ejercerse a través de mecanismos de sobreprotección o ejercicio de violencia (física, emocional, económica, sexual, etc.).



A lo largo de la historia, el machismo se ha reflejado en diversos aspectos de la vida social, a veces de forma directa y, en otras ocasiones, de manera sutil. Veamos algunos ejemplos.

- Durante muchos años se negó el derecho a voto de la mujer. En el Perú recién el año 1956 votaron por primera vez las mujeres.
- En algunos países todavía se castiga el adulterio de la mujer con la pena de muerte, cuando a los hombres no les corresponde la misma pena.
- La sumisión de la mujer a su esposo o conviviente suele ser vista todavía como un valor positivo. Hay quienes sostienen que una mujer alcanza su plenitud cuando se casa y se convierte en ama de casa para atender a su esposo o conviviente y a sus hijos e hijas.
- Se afirma que la mujer se siente realizada y logra su plenitud y felicidad completa cuando tiene una hija o hijo. Pero bien se sabe que muchas mujeres no tienen una hija o hijos ya sea porque no pueden o no quieren y eso no las hace menos mujeres. Esta forma de entender a las mujeres parte de la idea de que el principal rol de las mujeres en la sociedad es la reproducción y el cuidado, y por el otro lado los hombres deben cumplir más un rol productivo, esto es generar ingresos económicos, y no tener una participación en el cuidado de sus hijas e hijos y tampoco en las tareas del hogar.
- Otro reflejo del machismo instaurado en la sociedad aparece en frases como “María es la mujer de Jorge”; decirlo a la inversa no es usual (“Jorge es el hombre de María”). La mujer aún es vista como una propiedad del hombre. Por ejemplo, cuando una pareja tiene hijas o hijos se mantiene como primer apellido el del papá, no el de la mamá. Eso fue decidido por consenso social sin participación de las mujeres.

Es común escuchar a algunos hombres decir: “Si tengo solo hijas mujeres se perderá mi apellido, por eso quiero tener de todas maneras hijos hombres”.



Entonces podemos señalar entonces que el machismo, como construcción cultural, es un modo particular de concebir el rol masculino. Ello se implica la jerarquización cultural y social de las características masculinas en desmedro de las femeninas.



Esta concepción incluye: a) Una posición social de superioridad física y psicológica del hombre con respecto a la mujer; b) Como complemento de lo anterior, una actitud de desvalorización de las capacidades de la mujer; y, en consecuencia, c) Una actitud discriminante hacia la mujer en el plano social, laboral y jurídico. De esta manera “la mujer ocupa un lugar subordinado y sirve a las necesidades domésticas y sexuales del varón.” (Rodríguez, et al 1993. p.276)

3.1.1 ¿Cómo se origina el machismo?

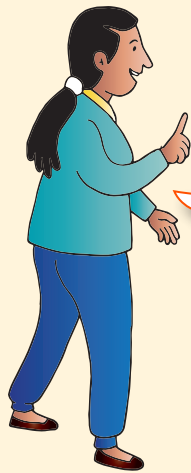
Las mujeres y los hombres nacen con diferencias físicas y biológicas; esas diferencias condicionan el proceso de socialización que viven las niñas y niños desde el nacimiento, e inclusive antes, si se sabe con anticipación el sexo del bebé.

Los hombres no nacemos con ideas machistas. Esas ideas y comportamientos los aprendemos a lo largo de nuestra vida.



A lo largo de su desarrollo, el niño es socialmente impulsado a la toma de actitudes, valores y conductas que permiten el desarrollo de su sentido de “hombría”: participar en deportes rudos, fumar, tomar licor, tener relaciones sexuales con varias mujeres, ser valiente, independiente y autosuficiente emocional, afectiva y económicamente.

Por su lado, la niña aprende que debe ser callada, tímida, dependiente, delicada; cuida de los hermanos, de la casa; realiza labores del hogar y, sobre todo, debe cuidar su sexualidad, su cuerpo, prohibiéndole o limitándole el tener relaciones sexuales, porque debe mantener su virginidad; se la cría haciéndola más dependiente.



En una sociedad machista, al hombre se le asocia con características como: fuerte, heterosexual, inteligente, astuto, valiente, mujeriego, proveedor, agresivo, es la autoridad, infunde respeto.

A la mujer se la asocia como: delicada, tierna, dependiente, buena, cuida la casa, cuida de su familia



La sociedad va asignando a las personas roles que van aprendiendo y asimilando a lo largo de su vida, y de esta manera cada uno y cada una de ellas adquiere una identidad individual y colectiva de género; entonces existe una identidad femenina para las mujeres y una identidad masculina para hombres. Sin embargo, esto no significa que todos los hombres sean iguales, ni todas las mujeres lo son. Existen diversas formas de vivir la masculinidad y la feminidad.

72



¿Cómo demuestran los hombres su machismo?

A los hombres se les ha enseñado desde niños que deben demostrar en forma permanente que son “hombres” o “machos” para que nadie dude de su virilidad. Por esto, hay comportamientos que suelen adoptar para demostrar su virilidad:

Cuando son niños:

- ♦ Jugar juegos asociados a la rudeza y la valentía, como: las guerras, matar animalitos, peleitas
- ♦ Cumplir tareas más asociados a lo productivo como ayudar en la chacra, a pescar, etc.
- ♦ Socializar más con los niños que las niñas.
- ♦ Debe no mostrar llanto ni debilidad

Cuando son adolescentes:

- ♦ Conquistar a las mujeres y tener varias mujeres
- ♦ Iniciarse y saber de sexo
- ♦ Demostrar que puede ser valiente
- ♦ Resolver conflictos defendiendo el honor a través de la violencia
- ♦ No ser homosexual ni afeminado
- ♦ Consumir alcohol
- ♦ Tener capacidad para producir - trabajar

Cuando son adultos:

- Garantizar la “olla” o la economía familiar
- Tener pareja e hijos
- Ser autoridad y cabeza de hogar
- Usar la violencia si es necesario para controlar a su pareja
- Quien manda y no es pisado
- Siempre aceptar consumir alcohol y ser buen bebedor
- No solicitar ayuda cuando lo necesita
- No demostrar sentimientos de vulnerabilidad, etc.

Un ámbito clave donde el machismo se manifiesta u opera es en la sexualidad. En muchas comunidades es “normal” que se eduque a las mujeres para vivir una sexualidad pasiva, restringida y encaminada a la procreación y la responsabilidad reproductiva y de cuidados de sus hijas e hijos principalmente. En el caso de los hombres, la sexualidad es uno de los ejes principales de sus vidas, vivida de forma activa y exigida por la sociedad.



¿Qué características tiene la sexualidad masculina hegemónica?

La sexualidad masculina aprendida en un contexto cultural machista va asumiendo algunos valores y mandatos culturales vinculados a sostener y demostrar la virilidad, pero sobre todo relaciones de control y violencia hacia el cuerpo y sexualidad de las mujeres. A continuación, se señala algunas características que nos plantea Hernández (1995) sobre la sexualidad masculina machista o hegemónica que se va poniendo en práctica ya desde la adolescencia.

Obligatoria

Porque el “verdadero hombre” no puede decir “no” ante la posibilidad de una relación sexual, pues de lo contrario se dudará de su hombría. Siempre debe estar dispuesto.

Competitiva

Con otros hombres, puesto que se sentirá más seguro de su hombría en tanto pueda exhibir más conquistas sexuales que los demás.

Violenta

Lo anterior hace que los mismos hombres no respeten sus propios ritmos y gustos, pues se ven culturalmente obligados a adaptarse al modelo propuesto del “verdadero hombre”. Por lo tanto, el hombre ejerce, en primer lugar, violencia contra sí mismo. En segundo lugar, esta sexualidad es violenta con las parejas, ya que son vista principalmente como objetos sexuales para complacerlos o dar “puntos” en su demostración de hombría.

Mutilada

Porque el “verdadero hombre” sólo utiliza el pene para la relación sexual, ya que únicamente de esa forma mantendrá su rol activo. No desarrolla otras formas de explorar el placer que no sea el pene.

Homófoba

El sentimiento de inseguridad que constantemente ronda en los hombres, por la manera en que se construye la masculinidad, produce el rechazo a la cercanía del cuerpo de otro hombre, por el temor a que entre en sospecha el objeto de su deseo sexual a los ojos de los demás y, en consecuencia, ser acusado de homosexual.

Irresponsable

El mito de la sexualidad masculina como naturalmente irrefrenable, impulsiva e incontrolable (“los hombres no pueden aguantarse”) ha trasladado la responsabilidad del control a las mujeres. Además, se muestran irresponsables frente al cuidado y la salud sexual y reproductiva de las mujeres y de ellos mismos, como por ejemplo el no usar el preservativo, planificar la paternidad y la maternidad, prevenir las enfermedades de transmisión sexual, etc.



A los hombres se les transmite mensajes como:

- Lo importante en una relación sexual es que el hombre llegue al orgasmo.
- Los hombres tienen más deseos sexuales que las mujeres.
- Cualquier problema sexual que tenga un hombre tiene que resolverlo solo.
- La mujer tiene que estar siempre dispuesta a satisfacer a su pareja.
- Un hombre de verdad no puede decir “No” ante la posibilidad de una relación sexual.
- Con condón no se siente igual.
- Quien debe encargarse de evitar el embarazo son las mujeres.
- Mientras más mujeres más “pendejo”.
- Las mujeres primero dicen no, pero luego aceptan.
- En caso de guerra cualquier hueco es trinchera, etc.

¿Cómo afecta el machismo a los hombres?



Los hace reprimir sus emociones.

No los deja crear vínculos profundos de amistad.

Les genera inseguridades.

Limita sus capacidades para pedir ayuda.

Los hace actuar y relacionarse desde el ego y la prepotencia.

Les ocasiona dificultades para expresar sus sentimientos.

Hace que tengan que esconder partes de sí mismos por no sentirse criticados.

Los llena de frustración con ciertas expectativas que “deberían” de cumplir.

Provoca que dejen de hacer actividades que les gustan porque “son de mujeres”.

Sufren de enfermedades física y emocionales por no prevenir y cuidar su salud a tiempo.

Muchos hombres se suicidan al no saber cómo gestionar el malestar emocional, vinculado a su idea de ser hombre que no dio la talla.

Son violentados por otros hombres con mayor poder, o personas con mayor fuerza y poder.

Por la violencia que ejercen muchas veces son abandonados por su familia y se quedan solos cuando son adultos mayores.

Un hombre que humilla, abusa, maltrata o explota a otro por parecer a sus ojos menos masculino o “menos hombres”, está siendo guiado por el machismo.

El machismo ha sido un elemento de control social y explotación sexista en muchas culturas porque castiga; esto quiere decir que propicia un conjunto de prácticas, actitudes y valores para mantener el orden establecido en las sociedades. Por ejemplo, que un hombre tenga comportamientos que otros consideren como femeninos, está en la base de la homofobia.



Mis compañeros se burlaban de mí y me decían “mariquita” porque no me gustan los juegos rudos, prefiero leer poesía.

Este temor a convertirse en mujer, de “degenerarse”, lleva a los hombres a construir una heterosexualidad estereotipada del hombre. La relación social entre hombres parece tener una clasificación de acuerdo a sus características y conductas: establece quién es más hombre que el otro, y quién ejercerá el rol de dominante y el de dominado.

La masculinidad machista o hegemónica se sostiene en la medida que además de entablar una relación de dominio y mayor poder frente a las mujeres, se genera también relaciones de poder y dominio frente a otros hombres, lo que Connel (2003) llamó las masculinidades subordinadas. Así podemos ver que los hombres adultos tienden a ejercer lógicas de control y violencia hacia los hombres menores sean niños o adolescentes, de igual manera están los hombres racializados, es decir las masculinidades “blancas” suelen tener mayor poder y prestigio frente a los hombres racializados (afrodescendientes, indígenas, etc.), o también los hombres que son de clase económica alta frente a los hombres obreros, etc.

76



Es importante prestar atención sobre cómo las masculinidades y las relaciones de poder entre hombres y mujeres y entre los propios hombres se van organizando en las comunidades y territorios donde trabajamos.

3.1.2 ¿Cómo afecta la violencia a los hombres?

Con los años se ha podido revelar de qué manera la violencia afecta a las mujeres, pero aún son poco difundidos los estudios que permiten ver cómo una socialización y educación machista afecta la vida de los hombres. Se les ha educado para asumir una diversidad de roles que implica constantemente demostrar y sostener una identidad machista y que el no cumplimiento de ciertos estándares puede significar ser cuestionados o anulados como “verdaderos hombres”.

El no cumplimiento de las diferentes mandatos o roles que se supone debe lograr como hombre, genera que vivencien experiencias emocionales de inseguridad masculina, vinculada a no sostener un rol masculino, de ser quienes manda, proveen, y tienen el control de las cosas, situación que va generando sentimientos de frustración, vergüenza, angustia permanente, pero que muchas veces

no logran identificar como tal. Sino más bien desde solo desde el enojo, emoción desde donde se activan mecanismos de ejercicios de violencia como recurso para no sentirse menos, o fracasados como hombres, pero sobre todo para sentir que deben retomar el control de las cosas.



Los hombres violentos, viven en estados de tensión permanente, que los lleva a sufrir de depresiones que afectan su salud.

La violencia machista, finalmente va generando consecuencias específicas y directas en la vida de las mujeres de su entorno que la experimentan. Pero también en la vida de los hombres, tales como el bajo desempeño laboral, distanciamiento familiar, rompimiento de relaciones afectivas; sus relaciones se convierten en relaciones conflicto y violencia hacia sus parejas, hijos e hijas, amigas y amigos, se deteriora su salud emocional, algunos pueden terminar denunciados y en la cárcel, etc.

3.1.3 ¿Cómo reconocer las actitudes y comportamientos violentos de un hombre?

Hay comportamientos que pueden dar la señal de alerta para reconocer si se encuentran ante un hombre violento:



- ♦ Asume que las mujeres están a su servicio por ser el hombre.
- ♦ Busca que respeten “su autoridad” como hombre. Es decir, ser el “esposo”, “el enamorado o el hombre de la casa.
- ♦ Quiere controlar las actividades, tiempo y espacios de la pareja.
- ♦ Obliga poco a poco a la mujer a que se deje controlar y pierda su forma de ser.
- ♦ Usa la manipulación para controlar o hacer lo que él espera.
- ♦ Se cree dueño de la sexualidad y cuerpo de su pareja.
- ♦ Teme que “su mujer” le abandone por otro hombre. Empieza a celar y hacer esfuerzos por reducir el contacto con otros hombres.
- ♦ Trata de controlar las salidas de casa de su pareja y poco a poco la va aislando.
- ♦ Siempre quiere tener la razón.

Algunos autores y autoras consideran que la construcción tradicional de la masculinidad es pensada como la no-femineidad, es decir, ser hombre es lo contrario de ser mujer.

Para algunos hombres la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres es visto “como una pérdida de poder y de privilegios y, por lo tanto, como una pérdida en su identidad viril”. Ser viril se asocia con no tener rasgos femeninos, pero sobre todo con: tener éxito, prestigio, dinero y poder, fortaleza física y agresividad.

Segarra (2019) sostiene que el carácter agresivo del hombre se construye en esta relación entre violencia y poder: la violencia surge tanto de los poderosos que abusan de su posición como de los que no logran tener poder y se frustran.



En la actualidad se puede ver un alarmante crecimiento de la violencia de parte de hombres hacia las mujeres. Segarra se pregunta: ¿Qué es lo que está pasando? Para ella algunos hombres están sintiendo un profundo sentimiento de pérdida de poder y control masculino que se hace más grave cuando tienen problemas en el trabajo o desempleo, deudas, entre otros.

Cuando los hombres se sienten sin control y poder hacia las mujeres y las personas que ha sumido que deben estar a su servicio, o actuar como él espera, sienten frustración, enojo, etc., motivo por el cual recurren a la violencia como estrategia para retomar el control de su pareja y la situación.



Veamos algunas situaciones que origina el machismo.

78

- El machismo atenta contra el desarrollo humano de hombres y mujeres, reduciendo su espontaneidad y autenticidad. Este impide la relación solidaria entre los hombres, de los hombres con las mujeres, y de las mujeres entre sí.
- Las mujeres sometidas al trato machista tienden a creer desde pequeñas que son inferiores. Tienen menos oportunidades de acceso a la educación pública o superior.
- Más mujeres son maltratadas en contextos machistas que en ambientes más favorables a la integración de los sexos. Muchas religiones pueden validar la discriminación y la poca importancia de la mujer.
- La mujer puede ser tratada como objeto sexual para la exclusiva satisfacción del hombre, atropellando así su dignidad y sus derechos.
- En la cultura masculina el menosprecio hacia la mujer, femenino y todo lo que se le parezca, como ser débil, frágil, subordinado, son comportamientos que los hombres rechazan y no aceptan que forme parte de sus vidas.



El desprecio, el rechazo o el odio hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres y a todo lo considerado como femenino, se le llama "misoginia". La misoginia no sólo es practicada por hombres, sino también por mujeres contra otras mujeres y contra ellas mismas. Muchas veces estas actitudes o comportamientos misóginos los tenemos sin darnos cuenta, ni ser muy conscientes de ellos.

Un ejemplo de misoginia es cuando criticamos a una mujer porque no quiere tener hijos, diciendo que la maternidad nos coinvierte en verdaderas mujeres.



Percibir a las mujeres como objetos sexuales es una de las características de la misoginia.



Es importante que los hombres reconozcan que la construcción de la masculinidad actual es obsoleta, dañina y se sostiene en las relaciones de género de desigualdad, y se ha convertido en una prisión para ellos mismos; al cuestionarla y proponerse transformarla podrán vivir de mejor manera y en armonía: este cambio es necesario para la transformación de la sociedad, la lucha por la igualdad y la no violencia.

3.1.4 ¿Cómo se puede prevenir la violencia?

Hay actitudes y comportamientos de los hombres que contribuyen a prevenir la violencia, por ejemplo:

- ◆ Ver a las mujeres como iguales en derechos.
- ◆ Escuchar a su pareja y compartir tiempo con ella y con sus hijas e hijos.
- ◆ Respetar las decisiones, gustos y actividades de su pareja.
- ◆ Expresar con tranquilidad y respeto sus opiniones y sentimientos.
- ◆ Demostrar cariño a sus hijas e hijos.
- ◆ No ejercer el control y dominio sobre su pareja.
- ◆ Si tiene opiniones diferentes, tratar de conversar y negociarlas.
- ◆ Si algo no le agrada, poner límites tratando de expresarse en forma clara, pero con respeto.
- ◆ Compartir las tareas domésticas.
- ◆ Criar a las hijas e hijos en igualdad de condiciones.
- ◆ Hacerse responsable de sus sentimientos de frustración, tristeza, inseguridad, etc.
- ◆ Aprender a gestionar sus emociones de vulnerabilidad.
- ◆ Aprender a ser autónomo y responsable de su cuidado personal físico, emocional y cotidiano.
- ◆ Solicitar ayuda cuando lo necesita.

Practicar la igualdad de género permite una convivencia de respeto entre mujeres y hombres porque permite que todos tengan iguales oportunidades, condiciones y derechos, de esta forma se logrará una sociedad más incluyente, equitativa y menos violenta.

3.2 ¿Qué es la masculinidad?

Chiodi (2019) afirma que la masculinidad es un concepto difícil de definir y para hacerlo se puede empezar por definir lo que NO ES la masculinidad:



La masculinidad NO es:

- *un hecho biológico, no depende de los genitales con los que hayamos nacido.*
- *la manifestación de una esencia interior, no está determinada ni por el alma ni por las energías.*
- *un conjunto de atributos propios de los hombres, no es algo que se tiene o que se posee.*



Entonces, ¿qué es la masculinidad?

- La masculinidad es un concepto que existe solo en contraste con la feminidad.
- Es un concepto moderno, no ha existido desde siempre ni en todas las culturas.
- Es un conjunto de significados, siempre cambiantes, que se construyen a través de relaciones con nosotros mismos, con los otros y con nuestro mundo.
- La masculinidad no es estática ni atemporal, es histórica.

Las masculinidades, no sólo no están determinadas biológica y/o psíquicamente, sino que tienen que ser entendidas como prácticas y representaciones sociales cuyo único punto en común es que tienden a justificar la dominación del hombre.



Se puede definir la masculinidad como el conjunto de conductas, símbolos, ideas, valores y normas de comportamiento generadas en torno a la diferencia sexual de los hombres.

Para entender cada concepción de la masculinidad no hay que atender sólo a cómo un grupo de hombres se define frente a las mujeres, a los niños o, en general, frente a otros grupos de hombres, sino también a sus condiciones de vida dentro de una sociedad concreta.



Las razones por las que se valora a los hombres y su virilidad pueden variar en diferentes sociedades, pero en casi todas se puede decir que existe la hegemonía masculina.

3.2.1 Características de la masculinidad en la cultura occidental

Existen una serie de creencias naturalizadas en la cultura occidental⁴ que permiten caracterizar la socialización masculina, entre las principales se puede mencionar las que siguen:

- El poder, la dominación, la competencia y el control son mecanismos y relaciones que la masculinidad sostiene para mantener su posición de dominio. La masculinidad tiene mayor valor y prestigio que la feminidad.
- El dominio se refiere a la relación de poder de los hombres sobre las otras personas y, particularmente, sobre las mujeres. Está asociado a la creencia de “superioridad” y a que el hombre es “el que manda”. Este dominio, en la mayoría de los casos, se ejerce a través de la amenaza y la violencia y otras de manera simbólica y/o “sutil”.
- Las prácticas sociales parten del “hecho” de que el hombre es “el centro”: es el género más valorado. Un claro ejemplo de esto es que, en nuestra sociedad, los hombres aprenden a “ser servidos”, especialmente por las mujeres.
- La intimidad de unos hombres con otros debe ser evitada por temor a ser considerados afeminados u homosexuales.
- En general, las distintas formas de relación de los hombres se construyen de manera tal que deben esconder sus emociones y demostrar valentía.
- Se suele señalar que los hombres no deben ser como las mujeres, tampoco deben ser homosexuales.
- El buen desempeño de los hombres está principalmente centrado en “proveer”, es decir, a “llevar dinero al hogar”. No se valora mayormente su participación en las tareas domésticas o que se involucre en la crianza de las hijas e hijos.

Es difícil cambiar si no nos damos cuenta de quiénes somos y cómo nos comportamos; debemos conocernos mejor y empezar a desaprender lo que nos hace daño como personas y como sociedad.



⁴ Se llama cultura occidental o civilización occidental a un conjunto de países, culturas, idiomas y religiones propias del hemisferio oeste del mundo, en contraposición con las culturas o civilizaciones orientales del este del planeta.

Cuando los hombres deciden utilizar accesorios, o mostrar comportamientos o prácticas que se atribuyen exclusivamente femeninas, son sancionadas en una sociedad machista. Este ejercicio de sanción y control, puede ser a través de las burlas de los hombres principalmente pero también del entorno como tal. Por ejemplo, si un hombre viste una camisa rosada y pantalón ajustado, puede ser un objeto de burlas de sus compañeros, lo mismo que si uno del grupo defiende causas feministas entre compañeros machistas.

De ahí la importancia de construir masculinidades alternativas o nuevas masculinidades⁵, porque cuestionan los roles tradicionales de género y reafirman que no existe una sola forma de ser hombre, y que los comportamientos y roles son aprendidos culturalmente y no son naturales.



Las normas y costumbres sobre lo que deben o no hacer los hombres y las mujeres son diferentes en cada sociedad y van cambiando a lo largo de la historia. En tal sentido, ¿qué tipo de normas y costumbres se han ido dando en los territorios donde habitamos o donde viven las y los adolescentes a quienes enseñamos?

3.2.2 La constitución de la identidad masculina y las nuevas masculinidades

82

Desde antes de nacer se van formando los futuros comportamientos propios de la sociedad en que nacemos. A las niñas y niños se les enseña cómo comportarse de acuerdo al sexo con el que han nacido.



Un compañero tuvo problemas con nuestro grupo de amigos porque no quería jugar fútbol. El prefiere leer, no le gustan los deportes.

Con los pares de género se debe ser siempre activo, no se puede mostrar debilidad, no se puede mostrar que no se puede. Durante la adolescencia y juventud esto se hace relatando hazañas sexuales que den cuenta de la potencia, convirtiéndose en “cazador” constante en fiestas, peleando con otros varones, no llorando, o tomando alcohol de manera desmedida.

Por lo general en los grupos de pares se habla poco de temas vinculados a sentimientos, dolores, preocupaciones; el simple hecho de expresar sentimientos es visto como una muestra de debilidad. La complicidad entre pares es la base en la que se sostienen las diferentes formas de poner en práctica los mandatos masculinos dominantes, esto hace más difícil la tarea de cambiarlos.

⁵ Se hace referencia a lo nuevo como referencia a cuestionar y transformar las masculinidades machistas. Es decir, implica pensar otras posibilidades de ser hombres desde el cuestionamiento las relaciones de poder y violencia hacia las mujeres y otros hombres subordinados.

¿Cómo se construye la masculinidad en esta sociedad?



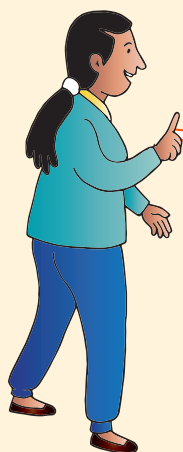
La identidad de los hombres en el mundo occidental es construida en el proceso de socialización. Desde niños se pone más énfasis en enseñar a los hombres todo "lo que no debemos ser", en lugar de priorizar los valores positivos. Los mensajes que se transmite a los niños parten de la siguiente triple negación:

No debemos parecer niños, porque eso los vuelve vulnerables, dependientes y frágiles, sin capacidad de decidir y de mandar.

No debemos parecer mujeres, porque en el proceso de socialización les han hecho creer que las mujeres son inferiores y que los hombres son importantes por el sólo hecho de ser hombres.

No debemos parecer homosexuales, los sentimientos homofóbicos suponen una suerte de "traición de género". Es imperdonable que, teniendo el "privilegio" de ser hombre e "importante" en esta sociedad, renuncie a serlo y prefiera asumir una condición considerada inferior: "parecerse" a una mujer.

Entre los parámetros de la masculinidad tradicional, tener rasgos o características de un niño, una mujer o un homosexual, son cuestionables, por eso para ellos es importante ser todo lo contrario, de esta manera se (re)afirman como hombres "machos".



Los hombres suelen tener como "mandatos sociales" prioritarios ser: "proveedores": de alimentos, de dinero, fuerza de trabajo, etc., "preñadores": tener hijos y garantizar la descendencia; "protectores": satisfacer las necesidades de la familia, en especial de los niños y las niñas; a cambio, esperan ser atendidos y "servidos".

Es muy duro ser siempre el fuerte. Los hombres también tenemos debilidades, pero no nos está permitido mostrarlas, nos empiezan a decir que parecemos mariquitas.



Son estos mismos mandatos los que dificultan que los hombres puedan expresar abiertamente algunos sentimientos: afecto, cariño, ternura, y otros.



¿A través de qué mecanismos la socialización masculina se garantiza o tiene éxito?

- a) **La competencia masculina** que implica que los hombres aprenden los mandatos sociales y una idea de ser hombres en relación a otros hombres y la demostración que deben hacer de lo suficientemente hombres o verdaderos hombres son, para ello a lo largo de su vida van compitiendo, o poniendo a prueba a otros hombres, caso contrario es sancionado y humillado los otros hombres con frases como “no seas maricón”, “no seas cobarde”, o “pareces mujer”, etc.
- b) **La complicidad masculina.** Que consiste en que la sociedad machista tiende a justificar las practicas machistas de los hombres, en este caso sobre todo los hombres se da una suerte de pacto de “hombres” implícito u otras veces explícito. Esta complicidad puede ser desde los silencios, o formas de ocultamiento o justificación de las violencias que los hombres ejercen, por ejemplo. A quien decide romper el pacto o complicidad masculina, usualmente se le sanciona o violenta.

Se configuran expectativas y roles de género en los hombres a partir del permanente reconocimiento de otros varones; en muchos casos, eso incluye la incorporación de diferentes formas de violencia hacia sí mismos y hacia otras personas, en especial hacia las mujeres. “Los hombres estamos bajo el cuidadoso y persistente escrutinio de otros hombres. Ellos nos miran, nos clasifican, nos conceden la aceptación en el reino de la virilidad” (Kimmel, 1997: 54).

Al principio, se trata de ejercicios de violencia que pueden ser casi imperceptibles, como el “juego de manos” entre varones o situaciones de competencia por demostrar potencia o éxito. Con el tiempo se van transformando en formas de violencia que se ejercen sobre otras personas: mujeres o todas y todos aquellos considerados inferiores. Ejemplos de ello son las situaciones de acoso en la vía pública, la difusión de imágenes de sus parejas sexuales, las humillaciones, los insultos homofóbicos hacia otros varones, hasta llegar a violaciones y abusos perpetrados colectivamente.



Es importante elaborar estrategias para poner en evidencia tanto las prácticas de violencia y humillación, como las dinámicas de complicidad que se ponen en juego en estas situaciones (acompañamiento pasivo, silencio, minimización de lo realizado, temor para que no quedar como “el diferente” del grupo, entre otras formas). La masculinidad funciona, entonces, como un mandato y exige que se pongan a prueba constantemente sus atributos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018) ha identificado algunos tipos de masculinidad los cuales varían dependiendo de la raza, la orientación sexual, la condición o clase social, hasta de la pertenencia a algunos grupos. Veamos cada uno.

Masculinidad hegemónica

Exaltación de una forma de masculinidad en lugar de otras, enmarcada en la legitimidad del patriarcado como posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. Esta posición social la ejercen usualmente las personas con mayor poder económico y social, independientes, autónomas, activas, productivas, heterosexuales y, a nivel familiar, proveedoras, usualmente asumen lugar de autoridad y mando en relación a las parejas y la familia.

Tienen una posición social de menor poder vinculado a su nivel socio económico, educativo, racialidad, etc. Usualmente intentan parecerse o llegar a ocupar el lugar de las masculinidades hegemónicas, en ese sentido generan prácticas similares a la masculinidad dominante, se trata de hombres que no son tan fuertes físicamente, su capacidad económica es limitada, pertenecen a una minoría, y no se identifican con el estereotipo o prototipo masculino hegemónico.

Masculinidad subordinada

Masculinidad alterna

Algunos hombres no desean ejercer ninguna de las mencionadas; están dispuestos a analizar y elegir otras conductas, características y actividades nuevas. De ahí que actualmente haya hombres que toman lo bueno de una y otra forma, obteniendo la posibilidad de elegir cómo relacionarse con otros; reconociendo que la relación no debe ser necesariamente violenta ni implicar atracción sexual; respetar el derecho a definir la preferencia sexual, asumir que los hombres tienen derecho a experimentar los mismos sentimientos que las mujeres y de igual forma evaluar positivamente la amistad entre hombres.

Este término, incluye una serie de comportamientos estereotipados de supremacía masculina, de dominio y control, cuyas manifestaciones son diversas y tienen impacto diferenciado en las personas a quienes se dirige. Pueden ser sutiles, como sugerir la comida o vestimenta para alguien, o extremos, como forzar a otra persona- a través de algún tipo de violencia- a realizar conductas no deseadas justificando de cualquier forma la agresión.

El Machismo

Micromachismo

Son mecanismos sutiles de dominación, ejercidos por los hombres hacia las mujeres. Se caracterizan por no ser abiertamente violentos e incluso pueden ser advertidos como aceptables y esperados; por ejemplo, no consensuar o tomar en cuenta a la pareja en las decisiones que impliquen a ambos, o descalificar sus opiniones.

Una manera sofisticada y socialmente aceptada es la falsa “caballerosidad”. Sin embargo, al ser la masculinidad construida y además socialmente aprendida, es posible modificarla a través del autorreconocimiento individual por la exploración física y emocional, así como al permitirse vivir plenamente las emociones y los sentimientos.



Replantar formas distintas de relacionarnos con las y los otros implica asumir obligaciones y cumplirlas, sin embargo, a veces es necesario el apoyo de un profesional para lograr estos cambios.

¿Qué situaciones impactan en la identidad de género de los hombres?



El tipo de juegos

La socialización de género diferenciada entre mujeres y hombres lleva a que niños y niñas, así como los y las jóvenes, practiquen juegos y actividades claramente distintas. Los juegos de los hombres están marcados, la mayor parte de las veces, por una mayor actividad física, como jugar fútbol. Así mismo, implican un alto grado de competencia, donde ganar es muestra de un mejor desempeño como hombres.

En una gran cantidad de familias, los padres o figuras masculinas presentes cumplen el rol de proveedores y las figuras femeninas trabajan en la crianza de los hijos e hijas y las faenas del hogar. Aunque una buena cantidad de mujeres trabaje con una remuneración fuera o dentro de sus hogares, siguen haciéndose cargo del trabajo doméstico.

Roles de su familia

El poder diferenciado de los miembros de la familia

Hombres y mujeres tienen un poder social diferenciado, en el que, por lo general, las decisiones que son consideradas más relevantes sobre los asuntos familiares son tomadas por los hombres. Esto es especialmente notorio si son los hombres quienes manejan el dinero de la familia y quienes se desenvuelven en el mundo de lo público.

Es recurrente en la socialización de la mayoría de los hombres, que tanto mujeres como hombres envíen mensajes que tienen como objeto eliminar aquellos rasgos que socialmente se asocian a lo femenino “expresión de afecto, empatía, pasividad”, etc. De ahí mensajes como: “los hombres no lloran, lloran las mujeres”, no seas “mariquita”, “sé fuerte”, “aguanta como los hombres”, “el que llega de último es niña”, entre otros.

Los mensajes de género

Las relaciones con sus pares

Otros niños y adolescentes hombres. La influencia que ejercen los pares en la conformación de la identidad masculina es muy fuerte, además de competir entre ellos, fiscalizan su hombría y son quienes emiten veredicto sobre su virilidad: “es un verdadero hombre...”, “es una mujercita”..., “es un maricón”.

Las relaciones sexuales son muy importantes en la conformación de la masculinidad, pues en el imaginario donde impera la mirada masculina: entre mayor sea el número de relaciones sexuales con mujeres se es más hombre. El cuerpo de las mujeres vistas como objetos sexuales al servicio del placer de los hombres.

El ejercicio de la sexualidad

La formación religiosa

Es fundamental porque está marcada por mensajes que refuerzan los roles tradicionales de género, la sumisión de las mujeres y el poder de las imágenes masculinas.

Contribuir con la familia desde temprana edad o haber asumido el rol de proveedor en ausencia del padre o de la madre, marca fuertemente a muchos hombres, y se convierte en un elemento clave para la conformación de su identidad masculina.

**Contribuir
económicamente**

3.2.2 Masculinidad, poder y relaciones de género

Para analizar la relación entre masculinidad y poder, desde la perspectiva de los estudios sobre masculinidad, resulta útil ubicarse en la crítica contra la masculinidad hegemónica. Desde este lugar, se puede apreciar mejor las graves consecuencias que ha tenido la construcción de la masculinidad, no sólo sobre las mujeres, sino también sobre los mismos hombres, como parte del proceso de dominación.



Lo que se busca es que los hombres se ubiquen desde una perspectiva crítica, tratando de analizar las relaciones de poder establecidas por la masculinidad hegemónica para, desde allí, procurar su cambio como hombres.

Las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la interiorización de este tipo de relaciones parten de:

- La superioridad de lo masculino y la subordinación y desvalorización de lo femenino.
- La dominación de unos hombres sobre otros, respondiendo a un modelo de masculinidad hegemónica.

A continuación, se puede apreciar cómo se va construyendo la identidad masculina y se van formando estas relaciones de poder.

La represión de las emociones en la construcción de la masculinidad

Una de las características centrales en el aprendizaje del rol del hombre como autoridad y dominador, es la represión de los sentimientos, ya que son considerados como una muestra de debilidad, de vulnerabilidad y, por tanto, son femeninos.

Sentimientos como la expresión del dolor, del miedo, del afecto y la ternura, de la compasión, de la vergüenza, son considerados contraproducentes para los objetivos de control y dominio y en consecuencia deben ser reprimidos (Kaufman, 1997).



Un compañero le tenía miedo a los perros y un día se metió uno al patio mientras jugábamos fútbol y él se asustó mucho. Desde ese día en el salón le dicen “marica”.

Una de las formas más eficaces para reprimir estas emociones es feminizando al niño y colocándolo en ridículo. El niño aprende que ser comparado con una niña o con un “maricón” (es decir, con alguien que se parecería a una mujer) es desvalorizarlo, pues las mujeres supuestamente tienen menos valor que los hombres; de esta manera se siente atacado en su autoestima.

Por otro lado, cuando los niños demuestran ira, nadie se burla de ellos, puesto que esta emoción cumple un papel importante en el ejercicio de la autoridad sobre las mujeres. Esto no quiere decir que los niños no tengan esos sentimientos, lo que sucede es que los reprimen tanto que poco a poco ya no logran reconocerlos.



Por eso, cada vez que los hombres sienten dolor o miedo, lo confunden con la cólera o la rabia. La llamada “insensibilidad masculina” no es tal, sino que es aprendida, es como una coraza de protección.

La masculinidad como homofobia

El mayor temor de los hombres es ser avergonzados o humillados delante de otros hombres ante la posibilidad de que descubran que no alcanzan los estándares de los “verdaderos hombres” (Ramos, 1994). Tienen un miedo permanente a la burla de los otros, a la humillación, a la vergüenza de cometer actos que aparentemente son poco viriles en relación a lo que se espera culturalmente de ellos (Kimmel, 1997). “Amanerado” es una etiqueta que muestra un gran desprecio para quien parece afeminado, sensible.

Una de las expresiones de la homofobia es el rechazo, el odio e incluso la violencia contra los homosexuales.

La agresión en contra de la población gay es un claro ejemplo de dominación masculina y de intolerancia a lo diferente.



Quienes actúan de esa manera generalmente responden al pánico que sienten al imaginar cómo se verían si se expresaran los caracteres femeninos de su propia personalidad y las consecuencias sociales que les produciría.



Hay estudios que comprueban que las personas más homofóbicas son las más inseguras de su propia masculinidad, es decir, son aquellas que luchan contra sus propios deseos homosexuales. Es como expresar el odio contra la parte homosexual de uno mismo que no se quiere reconocer.

El rol de autoridad

Cuando califican a cualquier hombre de “saco largo” o “pisado” lo que intentan es desvalorizarlo, porque ese apodo significa que no es lo suficientemente hombre para imponerse, someter a la mujer y hacer respetar su mayor autoridad en casa. Los hombres aprenden, desde la niñez, que permanentemente tienen que probar, ante los demás y ante sí mismo, que es un verdadero hombre, que cumple con los requisitos de hombría, aunque para ello tenga que violentar a los demás e incluso violentarse a sí mismo.

90



A mi hermano le dicen “saco largo” cuando no quiere ir a “chupar” con sus amigos porque irá de compras con su enamorada.

El propósito de la violencia es disminuir la intensidad de la vergüenza y reemplazarla, en la medida de lo posible, por su opuesto: el orgullo; debe probar su hombría sometiendo a las mujeres y a otros hombres más débiles. Al hombre machista le importa sobremanera lo que piensan de él los demás, y es muy sensible a cualquier cosa que le digan (Castañeda, 2002).



De la aceptación de los demás depende su masculinidad, su valoración social como hombre y su autoestima, lo que crea una permanente sensación de temor e inseguridad en los hombres “respecto a si pasarán la prueba”.

El rol de proveedor

Otro de los mandatos sociales muy arraigados, que puede causar mucho malestar en los hombres, en particular de Latinoamérica, es el de proveedor económico. El trabajo y la capacidad de proveer aseguran la condición de adulto al hombre, es uno de los “requisitos” para poder formar una familia y es la principal fuente de reconocimiento social como “hombre pleno”.



El amigo de mi papá no soporta que su esposa en el trabajo gane más que él. Dice que por eso ella se cree que puede mandar en la casa, cuando el único que manda es él.

Cuando un hombre fracasa en conseguir un empleo “adecuado” a los ojos de sus pares, puede anular cualquier otro logro personal y hacer que se convierta, ante sí mismo y ante los demás, en un “pobre diablo”, es decir, alguien sin valor alguno (Fuller, 1997).

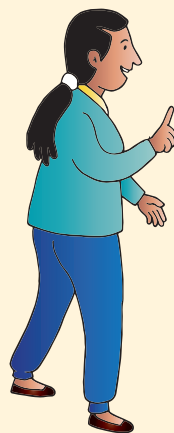
El “mantenido” no es bien visto y su imagen se desvaloriza porque es considerado como un hombre incompleto, incapaz de asegurar el bienestar material de los suyos.

El desempleo y el subempleo tienen consecuencias muy negativas, tanto en la salud mental de los hombres, como en otras dimensiones de su vida, por ejemplo, en la vivencia de su sexualidad, ya que puede empezar a tener una serie de disfunciones sexuales; esto los lleva a un círculo vicioso y los hunde en una mayor depresión (Ramos, 2003).

En algunos estudios desarrollados en diversos lugares de América Latina, se ha encontrado que los contextos familiares de mayor violencia física son aquéllos en los que la mujer se hace responsable de la manutención del hogar estando presente el marido desempleado. Al sentirse fracasados en su papel de proveedores, los maridos reafirman su autoridad utilizando la violencia como último recurso (García, 1995).

El rol paternal

Junto con el rol de proveedor, la norma social plantea que ser padre es fundamental para todo hombre adulto, sólo así será reconocido como un hombre pleno. La capacidad de procrear demuestra su heterosexualidad y su potencia viril.



Hasta ahora no entiendo por qué mi papá te pegaba con el palo por cualquier cosa.



Él me decía que era para hacerme un hombre responsable y no andar con niñerías. Yo le tenía miedo y hacía lo que me pedía.

Todo hombre aprende a ser padre desde la infancia, a través de la relación con su propio padre, observando cómo éste se relaciona con sus otros hijos, hijas y con su pareja. En caso no tuviera padre, el niño se fijará en otras figuras paternas del entorno.

Este aprendizaje muchas veces es doloroso cuando, además de las carencias afectivas, el padre se comporta en forma autoritaria con los hijos y con los demás miembros de la familia. Las niñas y niños aprenden, en su proceso de socialización, a través del miedo causado por el castigo y el maltrato.

92

Cuando el niño se convierte en adulto, generalmente se identificará con el padre, y a pesar de haber sido víctima de relaciones que le causaron daño, considerará que es la forma natural de expresar la hombría y de transmitir la seguridad y autoridad que su familia necesita.

Esto tiene costos también para los hombres, porque los hace perder vínculos afectivos con las personas que más quiere, lo lleva al aislamiento y experimenta sentimientos de malestar y dolor.

Aunque muchas cosas están cambiando, todavía existe la creencia de que ser un buen padre es sinónimo de ser un buen proveedor, sin darle mucho valor a su rol en el cuidado y la crianza cercana de los hijos.

Uno de los argumentos que usan para fundamentar el desapego “natural” del padre con los hijos, es que el embarazo y la lactancia son oficios de la mujer, por eso los hombres en esta etapa suelen tomar una distancia en la relación padre-hijo.



Muchos estudios demuestran que las prácticas maternas de cuidado y de acercamiento afectivo son construidas social y culturalmente. Lo que se denomina “instinto materno” es un conjunto de prácticas amorosas construidas histórica e ideológicamente, de las cuales se ha excluido a los hombres (Thomas, 1997).

La violencia como recurso para recuperar el poder y el control

Los hombres que han sido criados con la convicción de que por ser hombres deben imponerse a las mujeres, cuando ven que su autoridad es cuestionada, porque no son obedecidos o servidos, sienten que su identidad como hombres se quiebra.

Cuando no logra mantener su imagen de ser superior, tiene un castigo: es víctima de la censura y de la vergüenza por no haber respondido a la expectativa que se tiene de él como hombre.

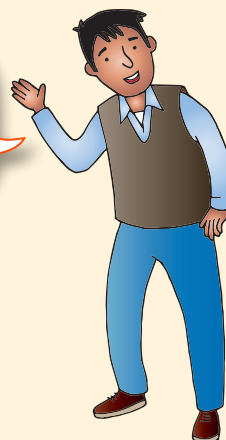


A pesar de que la mayoría de hombres sabe que pegar a las mujeres es condenable, se genera en ellos un dilema entre sus sentimientos de culpa (porque sabe que violentar a la mujer es malo) y la necesidad de reafirmar su identidad como autoridad, como superior, como hombre. Esto último pesa mucho más ya que, si no se impone, cargará con la humillación y desvalorización como hombre, por lo tanto, termina siendo violento (Ramos, 2006). De esta manera, a pesar de que el acto violento provoca el alejamiento de la pareja, el quiebre del vínculo afectivo, la ruptura de la relación, etc., busca restablecer el poder que se le escapa.

El acto de violencia no siempre se realiza de manera premeditada, muchas veces se produce de un momento a otro, como una especie de resorte que provoca respuestas violentas cuando se interpreta que la conducta de la otra persona resulta una amenaza a su identidad masculina. Esto explica el por qué muchos hombres actúan impulsivamente, y actúan agresivamente contra alguien que suele tener menos poder físico y social, y que culturalmente es subalterno.

En el ámbito rural se puede señalar que, sin intentar disminuir la difícil problemática que viven las mujeres indígenas, los hombres también viven cuestiones graves que necesitan discutirse y atenderse. Algunos estudios de las masculinidades indígenas han revelado que los hombres asumen mandatos como los de ser proveedores y jefes de familia y/o de la comunidad, pero las precarias condiciones de recursos como el trabajo o la baja productividad de sus actividades productivas, les hace difícil cumplir con dichos mandatos y trae diversas consecuencias para sí mismo y para con quienes cohabita y convive.

Pero los tiempos cambian, y los hombres también estamos empezando a cambiar.



En la actualidad se hace cada vez más evidente la necesidad de una nueva masculinidad, que contenga actitudes equitativas, que muestren a un hombre como poseedor de muchas características tradicionales positivas –entre ellas ser libre, alegre, fuerte, trabajador – pero que al mismo tiempo sea capaz de ser sensible, vivir en armonía con la tierra, con las mujeres y con la feminidad. Pero sobre todo hombres que aprendan a vivir cuestionando las relaciones de poder, control y violencia hacia las mujeres y su entorno.

Muchos hombres se han propuesto hacer un cambio en sus vidas y ser más abiertos, expresar sus emociones, estar más cerca de sus hijas e hijos y de sus parejas, y poder disfrutar de estar en contacto con quienes los rodean y consigo mismos. Pero lo más importante, quieren vivir una masculinidad plena, sin necesidad de reafirmarse a cada momento ni tener que subordinar a las mujeres ni a cualquier otro grupo.

3.2.3 Las nuevas masculinidades

Las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas proponen replantear la idea de masculinidad y desaprender los roles de género adquiridos durante toda la vida y que se han perpetuado a lo largo de siglos.

Solo deconstruyendo⁶ los aprendizajes sociales que enseñan qué comportamientos son los adecuados para hombres y para mujeres (normas de género), o qué responsabilidades y trabajos deberían aceptar en la sociedad (roles de género), los hombres entenderán que resolver la problemática de la inequidad de género y la violencia, no es una labor que solo convoca a las mujeres, también es una responsabilidad directa que lo convoca a ellos.

94

También exige un ejercicio de introspección⁷ para recordar qué expresiones o actividades nos hemos prohibido nosotros mismos o terceros (como nuestros padres) por temor a no cumplir con el modelo de macho puro y duro.



Quando era niño me gustaba cuando las chicas se ponían a cocinar en el cole, pero ni loco iba con ellas porque mis amigos no hubieran dejado de burlarse de mí.



Quererse distanciar de lo femenino para reafirmar su masculinidad lo que ha logrado ha sido aumentar la brecha de género y, en el camino, ha ocasionado daños muy grandes: desde hombres que golpean a sus parejas para imponer su autoridad hasta jefes que abusan de su poder y posición en perjuicio de sus colaboradoras mujeres.

⁶ Se trata de cuestionar activamente a las personas y estructuras que construyen como legítima la inequidad y la jerarquización, ya sea por cuestiones de género, clase social, etnia, religión o cualquier forma de opresión.

⁷ “Mirar hacia adentro”: observación que una persona hace de su propia conciencia o de sus estados de ánimo para reflexionar sobre ellos.

Dentro de las organizaciones, sobre todo en aquellas mayoritariamente masculinas, las nuevas masculinidades promueven y aseguran ambientes de respeto transversales a todas las áreas de la empresa, donde las mujeres no teman alzar su voz ni verse perjudicadas por expresiones o prácticas machistas.

En nuestro país hay diversas experiencias y colectivos desde la sociedad civil que vienen trabajando desde más de 10 años en algunos casos, para involucrar a los hombres en la erradicación de la violencia contra las mujeres y la promoción de la igualdad⁸. Actualmente también se está desarrollando estrategias desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, ya desde el año 2016, con su intervención Hombres por la Igualdad (HPI) que tiene una labor de sensibilizar y formar a hombres de las comunidades en más de 140 distritos a nivel nacional.



Hay diversas experiencias y perspectivas a nivel de los territorios latinoamericanos que vienen trabajando

con hombres por masculinidades alternativa. Sin embargo, es clave señalar que un elemento central en aquellos trabajos es que realizan trabajos en diálogo con el movimiento feminista, para el cuestionamiento al poder masculino, aquel que se ha organizado y sostenido a lo largo de la historia en un sistema patriarcal y la cultura machista.

En ese sentido, implica una invitación a los hombres a cuestionar sus privilegios y prácticas de violencia hacia las mujeres, y hacia otros hombres para a partir de ello generar otras prácticas de igualdad, a nivel personal, en las familias, pero también a nivel del cuestionamiento a las estructuras sociales que las sostienen como es el sexismo, el racismo y el capitalismo, entre otros, porque es allí donde las masculinidades hegemónicas se sostienen.

3.2.4 ¿Cómo detener la violencia contra la mujer?

Es importante que los padres tengan una relación igualitaria con las madres y compartan las tareas domésticas, de crianza y cuidado. Este ejemplo contribuirá a educar a las nuevas generaciones con otra concepción de los roles de género.

A continuación, se presentan algunas pautas a seguir para detener la violencia contra la mujer

⁸ Podemos mencionar algunas como la Red Peruana de Masculinidades, Nuevas Masculinidades Cusco, Varones por nuevas masculinidades Piura, Nuevas Masculinidades Chiclayo, etc.

No se deben minimizar los actos violentos

- ◆ Existe la tendencia de no aceptar el malestar de la mujer frente a la violencia de los hombres con frases tales como: “no es para tanto”, “si apenas te toqué”, “pero si ni siquiera te dolió”, etc.
- ◆ No existe violencia chica o grande, todas deben ser rechazadas y detenidas y cada persona se debe hacer responsable de sus actos violentos: no hay nada que haga o diga la otra persona que justifique la violencia.
- ◆ Generalmente se le echa la culpa a la mujer de la violencia de los hombres: “es que tú me provocas”, “para qué me levantas la voz”, “el que busca, encuentra”, etc. Cada persona debe hacerse responsable de sus actos. Incluso, si recibe agresiones de otros, se debe hacer responsable cuando responde o no con esa violencia.

No esperar servicios de las mujeres

Quizás ésta sea una de las tareas más difíciles de cumplir, porque choca con la creencia de los hombres de sentirse superiores, tener la autoridad y los privilegios. A pesar de eso, que puedan autosatisfacer sus necesidades sin esperar a que las mujeres lo hagan, es un paso clave que desmonta la mayoría de los conflictos que llevan a la violencia. Algunos de los servicios que usualmente los hombres demandan son: “que me cocine y sirva la comida, que me complazca sexualmente, que me dé siempre la razón, que sea una mujer de su casa, que sea buena madre, etc.” Cuando sienten que no se cumple esta demanda de servicios, ejercen violencia para obtener ello.

Reconocer las señales previas al ejercicio de la violencia

Muy pocos hombres han aprendido a observar su cuerpo y menos aún a identificar sus emociones. En lo que sí están muy entrenados es en identificar sus pensamientos. Cuando los hombres experimentan estas señales, están en una situación de “riesgo fatal”, pues interpretan que su poder y autoridad están en peligro y con ello está en riesgo su identidad como hombres. Identificar estas señales toma tiempo y requieren de un esfuerzo. Una forma de ejercitarse en la observación e identificación de estas señales es tener un cuaderno, como un diario, donde hagan el esfuerzo de escribir estas señales. Es importante darle nombre a cada señal, principalmente a los sentimientos, pues si no se pueden nombrar, es como si no existieran.



¿Cuáles son estas señales?

Poco antes de ejercer violencia, los hombres suelen tener señales que les indican que están a punto de agredir; estas señales son:

- Señales de pensamiento.
- Señales de sentimientos.
- Señales de cuerpo.

La clave está en aprender a identificar esas señales, porque sólo cuando lo hagan, se podrá detener la violencia.

Señales del cuerpo

Son las sensaciones corporales que se experimentan cuando enfrentan un conflicto. En cada hombre estas señales serán distintas, unos sentirán que la cara les arde o que le tiemblan las manos; otros, que se les seca o amarga la boca; otros, tensión en el cuello y hombros, o dolor en la boca del estómago.

Señales de sentimiento

Son las emociones que sienten los hombres a partir del surgimiento de un conflicto. Ésta es la parte más difícil de identificar, porque desde muy pequeños aprendieron a reprimir la expresión de sus emociones porque se consideraban como femeninas. Entonces, el único sentimiento rápidamente identificado es la ira, la rabia. Sin embargo, hay otros sentimientos presentes que los hombres no suelen identificar, como el miedo, el dolor o la vergüenza, que son más importantes que la cólera en el ejercicio de la violencia.

Señales de pensamiento

Son las ideas que los hombres construyen en su cabeza cuando tienen un problema con la pareja. Puede ser ocasionado, por ejemplo, por un servicio que esperaban de ella y que no le fue concedido; estas ideas surgen de sus creencias de superioridad, de autoridad y de privilegios: “Esta mujer no me respeta”, “lo hace a propósito con el fin de provocarme”, “me quiere mangonear”, “ya no le intereso, seguro que está con otro”, “me trata como si fuera un tonto, se burla de mí”.

Al reconocer las señales, ser capaz de decir “me retiro” y hacerlo.

Cada vez que aparece una de las tres señales, el hombre debe aprender a decirse a sí mismo y a la pareja: “mejor me retiro” o “necesito tomarme un tiempo”. Esto le permitirá tomar distancia del conflicto para calmarse y que no se produzcan actos de violencia.

Es difícil “retirarse” porque los hombres suelen considerar que hacerlo ante un conflicto es una señal de debilidad, de mostrar que son vulnerables y que les afecta lo que su pareja les dice, o que es de cobardes retirarse de una pelea.

En un momento que no haya conflicto, la pareja debe conversar sobre esta técnica. Sucede con frecuencia que al principio la pareja no acepte que el hombre se retire, aunque lo hayan acordado previamente. Esto se debe a que aún no confía y puede pensar que busca evadir el problema que plantea, o que no le interesa lo que ella tiene que decir. Cuando ella compruebe, en la práctica, que luego él la busca para conversar de manera más calmada, empezará a confiar.

Nunca se debe intentar continuar una discusión cuando se está molesto, pues no se dan las condiciones necesarias para escucharse y se corre el riesgo de que todo termine en un acto de violencia.



¿Y qué hago luego de retirarme?

Es una oportunidad para tranquilizarte y entrar en intimidad contigo mismo.



- Es bueno salir de la casa por espacio de una hora, pero bajo ningún motivo se debe buscar a los amigos que se pueden convertir en cómplices, y directa o indirectamente, pueden alentar a la violencia; tampoco es momento para ir a tomar alcohol o manejar un auto, por ejemplo.
- Lo mejor es caminar, correr o realizar alguna actividad física. Esto ayuda a que uno se tranquilice. Luego de una hora, se puede volver a casa para conversar con la pareja. Si la pareja no quiere conversar, se debe respetar su deseo y buscar otro momento donde acepte hacerlo.
- Escucha atentamente lo que ella tiene que decir, eso le permitirá expresar lo que siente y mostrar cómo se siente, porque una de las cosas que alteran más es no sentirse escuchado o tomado en cuenta. Es importante conversar con ella sobre qué fue lo que hizo que se enoje, pero haciéndose responsable de sus sentimientos. Así, por ejemplo, “me sentí enojado porque no sabía dónde estabas” y no “tú me hiciste enojar porque no me dijiste dónde ibas”.

La resolución de conflictos, ¿qué es negociable y qué no es negociable?

Los conflictos son normales en cualquier interacción personal o social, puesto que cada persona tiene diferentes gustos, intereses, opiniones y objetivos. Por esta razón las personas suelen no estar de acuerdo.

Para resolver un conflicto hay dos opciones.

La negociación

Ambas partes ceden en algo y llegan a un acuerdo que satisface en buena medida a cada una. Para que ocurra, tiene que ser una negociación entre iguales.

De manera violenta

Una de las partes impone por la fuerza sus intereses y es la única que sale satisfecha. La base para que esto ocurra es la existencia de un desbalance de poder.

No es que a estos hombres no les importe los sentimientos de las mujeres, lo que comúnmente ocurre es que, al no ser sensibles con ellos mismos, al no tener la capacidad de identificar sus sentimientos, menos podrán identificar los sentimientos y necesidades de las otras personas.



No es fácil ponerse en el lugar del otro cuando uno ha estado acostumbrado a no escuchar. Al comienzo será un poco difícil, pero estoy seguro que se puede lograr.



Para negociar en igualdad de condiciones, además de renunciar a la posición de poder y posición de autoridad (lo cual es fundamental), también se requiere lograr empatía con la otra persona. Es decir, tener la capacidad de "ponerse en los zapatos de la otra persona" y ser sensibles a sus sentimientos, sólo de esa forma se logrará resolver un conflicto de manera que satisfaga a ambas partes.

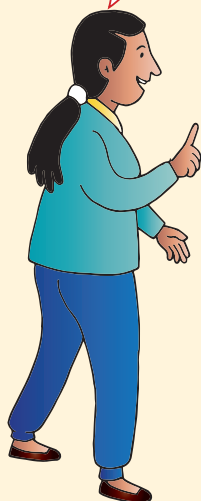
¡Mi papá quiere controlar todo el tiempo a mi mamá, cuándo sale, a dónde va! No entiende que ella tiene el mismo derecho que él de salir a visitar a quien quiera.



Otro tema importante es respecto a que muchos hombres piensan que todo es negociable con relación a la vida de las mujeres. Quieren discutir o imponerse sobre asuntos que les conciernen sólo a ellas y, por tanto, son causa de muchos conflictos que terminan resolviéndose de manera violenta. Así, por ejemplo, quieren discutir si ella va a visitar o no a sus familiares, si visita o no a sus amistades, si continúa o no sus estudios, si busca o no trabajo fuera de casa.

Que las personas tomen decisiones autónomas es un derecho humano fundamental, consagrados por la constitución de cada país y protegido por las leyes, por lo tanto, no es negociable. Es diferente cuando el hombre o la mujer se preocupan por la seguridad y bienestar de cada miembro de la familia.

¿Qué asuntos son negociables?



Todos los que tengan que ver con la marcha del hogar, que requieren que se tomen decisiones conjuntas. Por ejemplo, la educación de las hijas e hijos, la economía del hogar, la construcción y/o remodelación de la vivienda, los lugares y momentos para salir de paseo con la familia, las relaciones sexuales, las decisiones reproductivas, etc.

Negociar en un plano de igualdad puede resultar difícil para la mayoría de los hombres, porque están acostumbrados a imponer o a negociar desde un plano de mayor poder. Algunas de las negociaciones terminan en chantajes como, por ejemplo, cuando se condiciona la entrega del ingreso semanal a que ella acepte los requerimientos sexuales cuando no tiene deseos.

¿Qué elementos se debe tomar en cuenta para el cambio en los hombres?



- ♦ Se han realizado pocos esfuerzos para poner en evidencia que el poder y privilegios que muestran los hombres también suponen aislamiento, alienación y que no sólo causan dolor y sufrimiento a las mujeres, niñas y niños, sino también angustia, malestar, soledad y dolor a ellos mismos.
- ♦ Este aspecto constituye una pista importante para trabajar sus cambios hacia una nueva masculinidad más democrática y plena. La mayoría de los hombres no es consciente de que el malestar que sienten es debido fundamentalmente a la brecha que existe entre sus realidades y lo que la sociedad espera de los “verdaderos hombres”.
- ♦ Generalmente no quieren aceptar que esforzarse por “comportarse como verdaderos hombres” les cause sufrimiento, porque los estereotipos de la masculinidad hegemónica siguen siendo socialmente valorados.

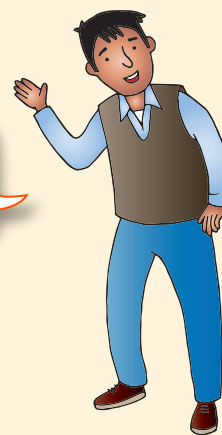


¿Y cómo se podría cambiar si muchos hombres no se dan cuenta de lo que les está pasando?

- Se puede trabajar con un grupo de hombres a través de un proceso re-educativo, que consiste en poner en evidencia las creencias con las que creció, reflexionar sobre ellas para luego cuestionarlas. Si logran relacionar su malestar con esas creencias, podrán comenzar a quitarse poco a poco el peso que cargan encima, logrando mucho alivio.
- Paralelamente, conforme se van despojando de la “coraza” que fueron construyendo desde la infancia para protegerse de los peligros de sentirse humillados y la imposibilidad de ser sensibles consigo mismos y con los demás, serán capaces de estrechar los vínculos afectivos con su pareja, hijas e hijos. Podrán darse cuenta de que lo que ganan es superior a lo que pierden en poder y privilegios. Esto hace sostenibles los cambios en los hombres.
- Se puede generar estrategias para sensibilizar (campañas) a nivel comunitario o a nivel de la comunidad educativa, por ejemplo, generando mensajes y estrategias que cuestionen las creencias y prácticas machistas y generar otro tipo de referencias desde la igualdad y el respeto entre pares y entre hombres y mujeres.

3.3 Importancia de las paternidades activas

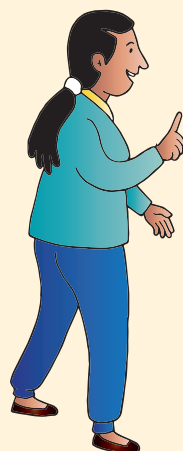
¿Cómo se ha entendido tradicionalmente el rol de los hombres en el hogar?



101

El modelo tradicional predominante de pareja asumía:

- Que el rol principal del hombre estaba en torno al trabajo, la vida pública, la provisión de bienes para el hogar y la autoridad familiar; no tenía responsabilidad en los procesos reproductivos, de cuidado y crianza de las hijas e hijos.
- A la mujer se le atribuyó la dedicación a la vida privada, el cuidado del hogar y de las hijas e hijos, el cuidado de personas con problemas de salud y ancianas, y el brindar apoyo afectivo. Estos roles tan segregados hicieron que asuntos como la reproducción, el cuidado y la crianza fueran considerados como tarea casi exclusiva de las mujeres.



¿Cómo ha cambiado el rol tradicional de hombres y mujeres y qué sucede en la actualidad con la paternidad?

Han empezado a haber cambios importantes, cuestionando este rol tradicional de los hombres frente a la paternidad, a continuación, se puede apreciar algunos de estos cambios:

La paternidad en una sociedad machista

Se considera un buen padre al que provee.

El cuidado y la relación con las hijas e hijos es visto como una carga.

Compartir tiempo con las hijas e hijos no es visto como recreación ni como oportunidad de crecer como personas.

La división del trabajo en la familia hace que el padre no asuma responsabilidades domésticas.

Se considera un buen padre al que impone autoridad y disciplina en la casa.

Hombres y padres diferentes

Asume la crianza de sus hijas e hijos de manera integral y en corresponsabilidad con la madre.

Establece una relación cercana con sus hijas e hijos y desarrolla vínculos afectivos con ambos.

Evita la diferenciación en las responsabilidades del hogar.

Educa con el ejemplo e impone una disciplina positiva.

Desarrolla grados de confianza y establece una relación asertiva en la relación con sus hijas e hijos.

102



El modelo machista considera que la maternidad es una dimensión clave de la identidad femenina; no se cuestiona las desigualdades en la distribución de las tareas de cuidado y del trabajo doméstico no remunerado; tampoco los cambios sociales donde se ve que cada vez más mujeres trabajan fuera de la casa.

Es frecuente escuchar a las mujeres y a los hombres decir:



Mi esposo ha cambiado mucho, ahora me ayuda algunas veces con tareas de la casa.

¿Cómo voy a ser yo machista si cocino, plancho y hago todas esas cosas de mujeres?



“La violencia más difícil de ver es la que aparece en los momentos más sutiles, por ejemplo, en una conversación, donde el espacio verbal lo ocupan fundamentalmente los hombres”. Es frecuente escuchar a los hombres decir: “Yo ayudo en casa a cocinar”. Pero la frase encierra muchos significados machistas: Lo que se espera no es que el hombre “ayude”, sino que la repartición de tareas sea equitativa y responsabilidad de ambos. Además, el término “ayudo” lleva a pensar que lo hace cuando quiere o tiene ganas, y debe ser una responsabilidad cotidiana.

Actualmente, si bien los hombres se muestran más preocupados por ejercer su paternidad, su participación en las tareas domésticas es muy escasa. A pesar de los avances y cambios en las configuraciones de roles familiares, aun la mayor carga en términos de tiempo y responsabilidad de las tareas domésticas, de cuidado y de crianza sigue estando en manos de las mujeres, tal como nos señala la encuesta del uso del tiempo realizado por el INEI en el 2010:

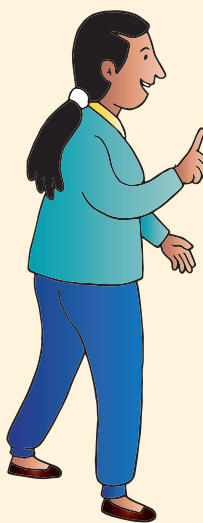


Las mujeres peruanas trabajan 9 horas con 15 minutos más que los hombres. En promedio, las mujeres dedican mucho más tiempo que los hombres al trabajo doméstico, así, mientras los hombres dedican 15 horas con 54 minutos a la semana a actividades no remuneradas, las mujeres destinan 39 horas con 28 minutos, es decir 23 horas con 34 minutos más que los hombres. En cambio, los hombres dedican en promedio más tiempo al trabajo remunerado que las mujeres, siendo la brecha de 14 horas con 19 minutos.

En tal sentido, se hace fundamental avanzar en involucrar a los padres en el ejercicio de una paternidad comprometida, activa y sobre todo corresponsables tanto el cuidado de las hijas e hijos, como en las tareas del hogar. También implica pensar y cuestionar en las formas cómo se organiza el mundo del trabajo remunerado y no remunerado, quienes ocupan qué lugar, qué implica que ciertas labores se paguen y otras no, o algunas se valore y se pague más y otras menos, etc., dado que es allí donde se sostiene el mundo del cuidado, en las estructuras económicas y sociales de desigualdad.

3.3.1 Paternidad activa

Es importante considerar que una paternidad cercana, corresponsable y afectiva, es un derecho de las hijas e hijos y del padre mismo, que debe participar activamente en su crianza ayudándoles a fortalecer su autoestima y a ser personas saludables.



A diferencia de los padres tradicionales, los nuevos papás participamos en las tareas domésticas y nos involucramos en la crianza de nuestras hijas e hijos. Esto facilita la interacción con la familia y permite a las parejas tener más tiempo para su desarrollo personal.

Es necesario que los hombres se involucren y responsabilicen por la atención y el cuidado de la familia, pero ¿cómo ser un padre activo? ¿de qué manera se ejercen las nuevas paternidades? A continuación, se señalan algunas formas para lograr una paternidad activa:

Tener una relación afectuosa e incondicional con su hijo o hija. No solo proveer económicamente.

Compartir con la madre las tareas de cuidado de su hija o hijo, así como las tareas domésticas: alimentar, vestir, pasear, enseñar, etc.

Involucrarse en todos los momentos del desarrollo de su hijo o hija: embarazo, nacimiento, infancia temprana, niñez y adolescencia.

Brindar una crianza respetuosa: cuidar, criar y educar con buen trato y mantener un clima de diálogo y respeto con la madre y la familia.

Guiar sus aprendizajes y corregirlos de buena manera cuando lo necesiten, respetando sus necesidades y motivaciones.

Estimular su desarrollo leyéndole cuentos, contándole historias, cantándole y/o poniéndole música, apoyándole en sus tareas escolares, jugando con ella o él.

Es probable que esté surgiendo una nueva manera de entender la paternidad en la cual ser el proveedor dejaría de ser la tarea principal. Sin embargo, la posibilidad de poner en práctica otros roles, puede generar tensiones con relación al tiempo que se dedica a trabajar y el que dedica a la crianza y otras ocupaciones del hogar. En todo caso, el reto es generar lógicas de corresponsabilidad para el cuidado de hijas e hijos y las tareas del hogar con la pareja donde se pueda organizar de manera equitativa las labores productivas y de cuidado en el hogar.



Las personas están aprendiendo nuevas maneras de entender lo que significa ser hombre, sin necesidad de jerarquizar los roles ni de establecer relaciones que opriman a las personas.

Es posible una masculinidad nueva, anti sexista, antirracista, anti homofóbica, para lograr una sociedad más justa y libre de violencia.

3.3.2 ¿Cómo impacta la presencia del padre en la vida de sus hijas e hijos?

La ausencia de los padres tiene enormes costos económicos y sociales, directos e indirectos. Los hogares con ausencia paterna suelen presentar mayores costos para el Estado porque programas de asistencia debido a que en esos casos se presentan mayores problemas psicosociales.



Cuando los padres tienen una presencia de calidad⁹ en la vida de sus hijas e hijos, éstos se desarrollan mejor en las diversas áreas de su vida: mejoran su salud física y mental, tienen mayor motivación hacia el estudio, mejor rendimiento académico, un mayor desarrollo cognitivo y de sus habilidades sociales; presentan una mejor autoestima, menos problemas de conducta, mayor tolerancia frente al estrés, entre otras. También les da más seguridad para enfrentar mejor las adversidades de la vida y, cuando crezcan, esta seguridad les ayudará a tener un vínculo más cercano y amoroso con sus propias hijas e hijos.

Las y los adolescentes que contaron con un padre involucrado durante su infancia, también tendrán mejores posibilidades de tener una mejor salud mental, menos consumo abusivo de alcohol y drogas, menos problemas con la ley y menos riesgos en su salud sexual y reproductiva.

Además, los hombres que están involucrados en su paternidad presentan, en promedio, mejores indicadores de salud. Tienen mayor probabilidad de estar satisfechos con sus vidas, vivir más, enfermarse menos, consumir menos alcohol y drogas, experimentar menos estrés, accidentarse menos; suelen incrementar su ingreso familiar, lo que impacta positivamente en las posibilidades de desarrollo de sus hijos e hijas.

La presencia activa y corresponsable del padre suele ser positiva para la madre, porque tiene menos sobrecarga en las tareas de cuidado de sus hijos e hijas, comparten las tareas domésticas y pueden mejorar su salud física y mental.

⁹ Presencia de calidad significa que el tiempo que conviven con sus hijos e hijas se aprovecha y se valora más: se interesan por sus cosas, conversan, se escuchan mutuamente, comparten, realizan actividades diversas. Es mejor dos horas de tiempo de calidad que pasar un día completo cada uno por su lado y sin compartir.

3.3.3 ¿Qué debe hacer un padre activo?

Un padre activo participa de la crianza de sus hijas e hijos desde el inicio, así tenemos que:

En el embarazo

- Conversa con su pareja sobre las preocupaciones y expectativas de ambos.
- Asiste a los controles de salud y pregunta para aclarar sus dudas.
- Es cariñoso y comparte sus emociones acerca de lo que significa ser papá.
- Se relaciona con su bebé desde el vientre materno y establece una comunicación cercana con ella o él.

En el parto y nacimiento

- Procura acompañar a su pareja durante el parto y el posparto.
- Aprende cómo puede apoyarla en el trabajo de parto.
- Recuerda que al acompañar y apoyar a la madre está cuidando a su hija o hijo.
- Pregunta al equipo médico si puede participar cortando el cordón umbilical, haciendo contacto piel a piel y acompañando los procesos de rutina.

Durante los primeros meses

- Comparte con la mamá sus expectativas sobre la crianza de sus hijas e hijos y forma con ella un equipo, para ponerse de acuerdo en esta etapa de cambios rápidos y de adaptación.
- Se organiza con su pareja para enfrentar las diferentes actividades de cuidado y crianza, ya que hacerlo juntos será más sencillo.
- Fortalece el vínculo emocional y físico, teniendo contacto piel con piel con su bebé.

En la infancia temprana

- Acoge a su niña o niño cuando tiene miedo, tristeza o frustración.
- Le demuestra su interés por lo que hace; le mira y escucha con atención, se pone a su altura para verle y sentir su cercanía.
- Le habla en términos simples, le pone límites con cariño y respeto.
- Da importancia y respeta las actividades de sus hijas e hijos, ya que son tan importantes como la suya.

En la adolescencia

- Se mantiene cerca y conoce las amistades de sus hijos e hijas, expresando interés por sus preferencias e inquietudes.
- Acompaña su proceso de vida, sin compararlo con otras personas; no debe dar por hecho que lo sabe todo.
- Le escucha atentamente, mostrando interés por lo que dice, ganándose su confianza; respeta sus silencios. Los adultos suelen tener más poder, pero esto no siempre quiere decir que tengan la razón.
- Le debe dar herramientas e información para que tome sus propias decisiones.
- Toma en su opinión cuando se tomen decisiones familiares.

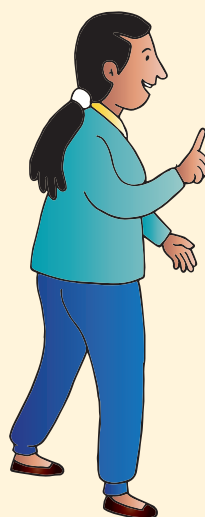
En edad madura

- Respeta y acompaña las decisiones de sus hijas e hijos, teniendo en cuenta que las circunstancias de vida cambian de generación en generación.
- De esta manera podrá formar hijos e hijas con mayor autoestima, buen nivel de socialización y mejor nivel académico; sobre todo, se crearán lazos afectivos sanos con los demás miembros de la familia.
- También será capaz de tener mayor libertad para expresar sus sentimientos, mostrará un mayor nivel de empatía con los demás y mejorará su salud y relaciones.



3.3.4 ¿Qué pueden hacer las y los docentes para intervenir desde la escuela?

La escuela contribuye de manera determinante en la construcción de la masculinidad. Connell (2000) señala que, pese a su aparente neutralidad, las instituciones educativas –desde el nivel inicial hasta las universidades– transmiten mensajes respecto a la masculinidad y funcionan con estructuras institucionales que legitiman ciertas prácticas y discursos.



¿Cómo podemos saber que existe este tipo de mensajes?

108



Se pueden ver a través de los programas curriculares, de las normas sobre la forma de vestir o comportarse, de las formas establecidas sobre cómo debe ser la relación entre docentes y estudiantes, la forma como las y los estudiantes habitan o usan los espacios en la institución educativa, por ejemplo los patios (usualmente son más usados por los hombres), el bullying usualmente es ejercido por los adolescentes, etc., o en las relaciones cotidianas entre los mismos estudiantes; a través de ellos, se transmiten mensajes encubiertos (o no tan encubiertos) sobre lo que significa ser hombre, sus intereses y sus posibilidades de acción.

Las y los estudiantes participan en estos espacios estructurados desde lo masculino desde el momento que entran en la escuela y conviven en ella. Ellas y ellos suelen:

- Ajustarse a los patrones establecidos.
- Rebelarse en contra de ellos, o
- Tratar de modificarlos.

Es necesario que las instituciones educativas generen espacios de reflexión y para tener una actitud crítica hacia ese orden, poniendo en cuestión los códigos vigentes, para poder entender las diferencias que expliquen los diversos aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida entre la escuela y la familia:



Jorge me ha dicho para vivir juntos cuando termine el colegio, pero yo quiero estudiar una carrera y no sé si me dejará hacerlo.

¿Por qué le tienes que pedir a Jorge que te “de permiso”? ¡La que debe decidir si quiere seguir estudiando eres tú!



Desafiar el machismo es una tarea muy difícil, pero no imposible; requiere tomar conciencia sobre la forma como se está criando a las niñas y los niños, desaprender muchas cosas que se aprendieron desde la más tierna infancia y romper con una serie de prejuicios. Las personas responsables de su cuidado (sean, padres, madres, abuelos, abuelas, tíos, tías, docentes u otros) deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

No reforzar estereotipos

Se generan estereotipos desde que la madre está embarazada, al pintar el cuarto de la futura niña de color rosa, comprarle muñecas, regalarles juguetes de cocina o “más delicados” como conejitos, ositos; en cambio a los hombres se les suele pintar el cuarto de celeste, se les regala muñecos de superhéroes, o dinosaurios, carritos, consideras “más rudas”.

Es importante dejar de lado estos estereotipos y reconocer que un color o un objeto no deben usarse para marcar diferencias de género. Las mujeres pueden tener su cuarto celeste, y los hombres usar camisas rosadas. Se debe evitar los condicionantes de género, y pedir a otros miembros de la familia que no interfieran con estas formas de crianza.

Educar en igualdad

Las niñas y los niños desde temprana edad deben aprender que los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos. Si un niño está en educación inicial y quiere jugar en el sector del hogar donde hay cocinas, se les debe permitir sin censurarlo. Si la niña prefiere jugar con los camioncitos o al fútbol, también debe saber que tiene el mismo derecho que los varones de hacerlo. Si los niños quieren ir con pelo largo y hacerse una cola en el pelo tienen el mismo derecho que las niñas en hacerlo.

Poner límites

Si no se le pone límites no tendrá una idea clara de lo que es o no correcto. Será muy fácil que abuse en la medida que hace lo que quiere sin control. Es necesario establecer reglas claras y firmes, de acuerdo con los códigos de valores sociales, familiares, cumpliendo con obligaciones en casa de acuerdo a su edad.

Enseñar a respetar, no a lastimar

Nadie tiene derecho sobre el cuerpo o las emociones de los demás, por eso se debe recordar a las niñas y niños que no deben invadir el espacio físico y mental de sus pares. Si una niña o niño lastima a alguien, hay que decirle que se disculpe y repare el daño inmediatamente. Si ambos tienen responsabilidad, deberán hacerlo mutuamente.

Dejar que exprese sus sentimientos e identifique sus emociones

Tanto niñas como niños tienen el mismo derecho de sentirse tristes, alegres, llorar, gritar, expresar sus emociones sin dañar a los demás y sin que se burlen de ellos por hacerlo. Si no se les permite expresarse, pueden estallar y resolver los problemas o situaciones que se les presente con violencia.

110

Enseñar a elevar la voz para defenderse

Si es testigo de una injusticia, hay que enseñarle a involucrarse, ya sea contándoles lo sucedido a su papá y mamá, a sus docentes; o hablando con la persona que está siendo injusta para frenarla. Deben aprender que, si se quedan callados ante un abuso, en la práctica, están permitiendo que se perpetúe la violencia.

Enseñar a no burlarse de las personas

Hay una línea delgada entre una pequeña broma y una situación de abuso. Cuando se hace una broma y ocasiona que otra persona se sienta mal, eso indica que se ha cruzado esa línea. Hay que frenar a tiempo estas conductas y explicarles que si lo que uno dice hace sentir mal a la otra persona, no debe seguir haciéndolo.

Respetar un "no"

Si una niña o una amiga le dice a un niño o joven que no quiere hacer algo que él propone, debe aceptar que "no es no", venga de quien venga. El niño también tiene el mismo derecho.

Desarrollar la empatía

Hay que enseñar a ponerse en el lugar del otro, a estar en sus zapatos, utilizando ejemplos concretos de lo que sucede en el aula o en casa. Si logran ponerse en el lugar del otro, podrán comprender y entender mejor las situaciones o problemas por los que atraviesan sus compañeras y compañeros y a ser más solidarios entre sí.

Madre y padre son su referencia

Es importante que tengan la confianza para conversar con su mamá y papá sobre lo que le sucede. Debemos conversar con el papá para que conozca lo que sucede y entienda que él es un ejemplo para sus hijos. Debemos tener mucho cuidado con lo que hacemos y decimos. Las acciones tanto de las madres como de los padres son un ejemplo y son aprendidas por sus hijas e hijos. Si un papá es amoroso con su pareja, ambos comparten de manera equitativa las tareas fuera y dentro del hogar, si las mujeres tienen voz y voto en la familia, el niño no ejercerá violencia contra la mujer.

No se permite la violencia

Bajo ninguna circunstancia se debe pegar ni maltratar a la pareja ni a ningún otro miembro de la familia. Tampoco debemos permitir que otra persona de la familia actúe de manera violenta.

Promover que todos colaboren en las tareas

Enseñar tanto a hijas como hijos que el trabajo en casa es colaborativo y que debe hacerse entre todos. De la misma forma, la pareja debe compartir las tareas dentro y fuera del hogar.

Atender la salud mental

Si la pareja se siente agobiada o agobiado con la crianza de sus hijas e hijos, con el trabajo, con la vida cotidiana, o tiene problemas de pareja, debe pedir ayuda y buscar un especialista en salud mental. Si la o el adulto no está bien, su hija o hijo podrá ver afectadas sus emociones y se pueden producir situaciones negativas.

Es importante educar en igualdad de género desde edades tempranas porque los niños y niñas están más libres de prejuicios y es más fácil llevar a cabo una enseñanza igualitaria, que permita ir introduciendo un comportamiento cívico en condiciones igualitarias y con un comportamiento responsable en la sociedad en la que vivimos; por el hecho de ser hombre o mujer no se debe imponer determinados roles sociales.

Son casi infinitas las estrategias, planes y acciones que se pueden llevar a cabo en las instituciones educativas; mientras más pronto comiencen a implementarse (desde inicial, primaria) serán más efectivas. Esto no quita que se puedan trabajar a lo largo de toda la vida educativa de las personas (incluyendo la etapa universitaria).



Aplicando lo aprendido

Después de haber revisado los contenidos de esta unidad, es importante que puedas aplicar lo aprendido en tu contexto laboral. Para ello, se presentan algunas posibilidades que puedes implementar.

- a. A nivel personal, ¿qué aspectos de tu vida familiar crees que puedes cambiar para romper con creencias y prácticas machistas?
- b. Con amistades, ¿qué acciones puedes asumir para romper con comportamientos machistas?
- c. En la institución educativa:
 - Revisa cómo se establecen las responsabilidades entre las y los docentes, las madres y padres de familia y si están vinculadas a sus roles de género y refuerzan el machismo. Planteen cambios concretos, asumiendo compromisos de manera colegiada.
 - Plantea actividades con tus estudiantes acerca de los roles que asumen en sus juegos, en sus relaciones de pareja, en las responsabilidades en las tareas en sus casas, en el cuidado de hermanos/as y adultos mayores, en los roles que sus madres y padres asumen en su propia crianza con la finalidad de reflexionar acerca de ellos, cuestionar los mandatos machistas y construir una nueva forma de relacionarse entre mujeres y hombres.
 - Trabaja con las madres y padres acerca de su rol en la crianza de sus hijas e hijos, a partir de sus propias prácticas para que asuman su compromiso en el acompañamiento y cuidado de sus hijas e hijos.

Unidad 4

Autocuidado y sanación



Analizar las razones por las cuales las mujeres han postergado permanentemente su propio cuidado en beneficio de los demás, ya sean sus esposos, convivientes, padres, madres, hijas e hijos o personas de la comunidad, y la importancia de la sororidad, encontrar espacios para sanarse y empoderarse.





Analizando nuestra experiencia

1. A partir de tu experiencia personal, marca con una X quienes asumen principalmente estos roles.

Roles	Mujeres/ Madres	Hombres/ Padres
Se encarga del cuidado de sus hijas e hijos: prepara la comida, los cambia, acompaña en las tareas.		
Cuida de adultos mayores en casa.		
Provee los ingresos de la casa.		
Toma las decisiones más importantes del hogar.		
Además de trabajar, debe asumir las labores de la casa.		
Si las hijas o hijos tienen problemas en la escuela es responsabilidad de...		
Tiene que sacrificarse por el bienestar de la familia y postergar sus propias aspiraciones (de estudio o laborales).		

114

2. Reflexiona: ¿Por qué crees que eso sucede? ¿Cómo afecta en sus planes de vida y relaciones con las personas con las que vive?
3. Piensa en ti misma, si eres mujer, y si eres hombre, en las mujeres con las cuales te relacionas y responde: ¿Observas que realizan acciones que favorecen su autocuidado?
 - Si tu respuesta es SÍ, ¿cuáles?
 - Si tu respuesta es NO, ¿por qué crees que esto sucede?
4. Después de revisar el contenido de esta unidad, revisa tus respuestas.



Reflexionando a partir de la información

4.1 Autocuidado, su importancia en la vida de las mujeres

Para mantenerse sanos no es suficiente tener una alimentación balanceada, ser limpios, tener buen aseo personal y limpieza del ambiente en que se vive. Estar sano no significa solamente estar bien del corazón, los pulmones, los riñones y demás órganos considerados los más importantes del cuerpo. Cuando se habla de salud hay que referirse a las personas como un todo, se debe tener presente tanto la salud corporal, como la salud mental.



El autocuidado personal y emocional es el conjunto de acciones que emprende una persona en beneficio de su salud y su bienestar para garantizar su supervivencia y, con ello, la de su familia y grupo social. Es la práctica de actividades que las personas realizan en favor de sí mismos para mantener la vida, la salud y el bienestar. Al aumentar la capacidad de autocuidado aumenta la autoestima.

El autocuidado está asociado a prácticas cotidianas y a las decisiones que se van tomando sobre ellas. Estas prácticas son destrezas aprendidas a lo largo de toda la vida, de uso continuo, que se asumen por libre decisión, con el propósito de fortalecer o restablecer la salud y prevenir la enfermedad. Responden a la capacidad de supervivencia.



¿Qué sucede con las mujeres respecto a su autocuidado?

¿Qué suelen hacer mal las mujeres?

- Anteponer necesidades de otros (as).
- Negarse a hacer algo que no quieren: decir “no”.
- Descansar solo cuando se enferman.
- Ponerse en el último lugar.
- Ser inflexibles consigo mismas, sentirse culpables y no perdonarse.
- Negarse placeres y el ocio.
- No tener espacio propio y seguro.

¿Qué deberían hacer bien las mujeres?

- Pensar en ellas mismas.
- Decir “no” y aceptar un “no”.
- Conocerse por dentro y por fuera.
- No tener espacio propio y seguro.
- Establecer prioridades.
- Ser flexibles, aceptar que no tienen que ser perfectas, perdonarse.
- Darse placeres y disfrutar el ocio.
- Tener un espacio propio.

La práctica de estilos de vida saludables retroalimenta a unos y a otros; poner en práctica solo uno de estos estilos, como tener una buena alimentación, potencia y refuerza a los demás. Se trata, en realidad, de una actitud de respeto hacia la propia vida que repercute de manera positiva sobre el entorno en que vivimos. Incorporar hábitos de vida de cuidado personal permite recuperar el modo esencial de funcionamiento de los seres humanos: convivir de manera respetuosa con una misma, con los demás y con la naturaleza. Por esto, el objetivo del autocuidado se convierte en un modo de tratarse con respeto a una misma, y en una responsabilidad personal y social necesaria para garantizar una convivencia más apacible, solidaria y justa para todos los seres vivos.

¿Cómo hacer un plan para el autocuidado personal y emocional?



Para concretar un plan de acción que promueva y mantenga la salud física y emocional requiere llevar a cabo los siguientes pasos:

1. Tomar conciencia

Infórmate sobre cuáles son los estilos de vida saludables que favorecen tu bienestar general frente a aquellos que lo perjudican, y el por qué.

2. Discernir

Enumera y describe tus hábitos de vida actuales y valora cuáles pueden ser sus consecuencias en tu salud, cuáles son saludables y cuáles no.

3. Estrategia de acción

Establece una rutina diaria para incorporar nuevos hábitos poco a poco en tu vida y, simultáneamente, ir eliminando los hábitos insanos.

4. Red de apoyo

Busca y solicita la ayuda necesaria para llevar a cabo este plan, tanto personal (familia, amigos, etc.) como profesional (nutricionistas, entrenadores personales, psicoterapeutas, etc.).

4.1.1 Rol de cuidadora, ¿verdad o mito?

A las mujeres se les ha asignado social y culturalmente el rol de cuidadoras, pues se cree que las tareas del cuidado son parte de su naturaleza innata. Esta socialización del cuidado ha influido significativamente en la forma como las mujeres asumen el autocuidado de sus cuerpos, sus vidas y su salud: siempre al pendiente de los demás, si se ocupan de sí mismas inmediatamente entran a la censura de no preocuparse por los demás.

Es frecuente y normal que las mujeres: se sobre esfuercen, prioricen las necesidades y demandas de terceras personas o se sientan culpables cuando dedican tiempo y espacio para sí mismas. A esto se le puede sumar la dificultad para reclamar o hablar sobre sus propias necesidades, ya que se exponen a que la gente las critique o piense mal de ellas, cuando cuestionan tener que asumir ese rol.

Se puede ver con frecuencia las siguientes situaciones:

Si una mujer quiere ir en contra de los estereotipos que la sociedad le asigna, ya sea de belleza, de trabajo, de pareja, de madre, de hija, hermana o compañera de vida, le resulta difícil ir contra lo que la sociedad espera de ellas, y muchas veces, eso las hace sentir culpables.

Hay gente alrededor de una mujer que cree que puede decirle qué hacer y cómo hacer las cosas, desacreditando y desautorizando cada decisión que ella toma. Esto le ocasiona un desgaste emocional.

Dedicarse al cuidado familiar es agotador, y cuando las mujeres se toman un tiempo para ellas, luego creen que tienen que compensar ese tiempo.

Quieren hacer mil cosas y todas bien. Su cuerpo le avisa de la sobrecarga de tensión con mareos, desánimo, desgana, irritación o contracturas musculares, pero sigue insistiendo a pesar de que su cuerpo le pide que pare.

Trabaja duro profesionalmente, sabe que lo hace bien, pero si no se le reconoce de forma voluntaria, no reclama. Se siente resentida, pero no lo pide, no quiere “suplicar” ni ser el centro de atención. Pero si una compañera pide ese espacio siente envidia y molestia.

No es algo seguido, pero a ratos está cansada de tener que justificar casi todo lo que hace, no quiere sentirse obligada a hacer cosas (sea con la familia, las amistades o en el trabajo) pero si no las hace es peor, porque piensa que es egoísta.

La conciliación la desgasta porque siente que se lleva la peor parte, o que parece que le estuvieran haciendo un favor por asumir una parte de la responsabilidad de los cuidados familiares.

Todas estas situaciones son resultado del sistema patriarcal que pone a las mujeres un estándar que cumplir.



Estamos acostumbrados a exigir a las mujeres que hagan tareas que siempre vimos que eran su responsabilidad.

Y nosotras las seguimos haciendo por costumbre. Nos cuesta salir de ese círculo vicioso y darnos cuenta que debemos ser importantes para nosotras mismas



Es común que muchas mujeres tengan actitudes actitudes, hacia las y los demás, que no tienen consigo mismas, por estar pendiente de los y las demás, se descuidan física, mental, espiritual y emocionalmente.



El autocuidado está tan interiorizado que muchas veces las mujeres terminan siendo las últimas en su lista de prioridades. Tienen actitudes de cuidado hacia los demás que no tienen consigo mismas.

Hay una exigencia del cuidado de las mujeres que no aporta bienestar. Estar delgadas, estar depiladas, tener una piel suave o estar eternamente jóvenes. La industria de la belleza impone unos cánones de belleza irreales que muy pocas mujeres logran cumplir. A lo largo de la vida muchas mujeres invierten tiempo, energía y recursos en verse bien para las y los demás.

Herrera (2019) plantea que las mujeres deberían aprender a identificar emociones como los celos, la ira, la decepción, la frustración, para nombrarlas, expresarlas y aprender a convivir con ellas y a manejarlas, ya que no se trata de reprimirlas.

Las mujeres suelen vivir en una permanente lucha interna: contra sus kilos de más, las arrugas, la ropa que deben usar para cada ocasión. No es fácil aceptar su imagen cuando el medio exige algo diferente de una, ni ir en contra de mandatos estéticos que son los que dominan en el medio.

Al compartir con otras mujeres estas experiencias, el agotamiento y los resentimientos que traen, se ve la necesidad de transformar algunas creencias que están muy arraigadas en ellas, como por ejemplo que “el autocuidado es egoísta” o “no merezco tomarme tiempo para mi bienestar”, “cómo voy a relajarme un rato cómodamente si tengo muchas cosas que hacer”.



¿De dónde viene la idea de que cuidarse una misma es ser egoísta?

El tema del cuidado de uno mismo está cargado de una reflexión moral; a partir de un determinado momento, se ha convertido en una forma de amor a sí mismo, como si fuera un tipo de egoísmo o de interés individual, que entra en contradicción con el interés que es necesario prestar a los otros o con el necesario sacrificio de uno mismo.

La forma cómo las mujeres se relacionan con el mundo y consigo mismas tienen su base, en gran medida, en la cultura cristiana; muchas veces entran en relaciones en las que “aguantan” todo lo que les pasa porque piensan que en algún momento llegará un milagro romántico y todo cambiará.

Durante generaciones, las mujeres basaban su futuro en encontrar un hombre que las “saque de su casa” para “cumplir el sueño” de tener una casa propia y una familia donde serían felices para siempre.



Si bien en los últimos años ha habido muchos cambios en sus formas de pensar, aún siguen creyendo en mitos e idealizaciones, siguen manteniendo una serie de miedos, como el de quedarse solas, no tener esposo ni hijas e hijos, como si eso fuera el ideal de realización de una mujer.

Las mujeres necesitan elementos para manejar los conflictos sin violencia verbal ni física. Por ejemplo, aprender a discutir con amor, con respeto, con elegancia. Aprender que no estar de acuerdo o no permitir algo que no les gusta no debe significar que se pone en riesgo una relación o que están creando un conflicto. Les hace falta educación emocional para aprender a relacionarse con amor, hace falta una educación feminista para aprender a relacionarse sin jerarquías, sin dominación ni sumisión, en condiciones de igualdad. Sólo de esa manera podrán amar en condiciones de igualdad, de apoyo mutuo, de compañerismo.

Uno de los mitos que es muy difícil de romper entre las mujeres es el mito de la super mujer confronta a las mujeres con esas ideas de ser super mamás, super hijas, super esposas, super profesionales.

La super mujer no solo es exitosa en su vida laboral (suele hacer bien las cosas donde sea que trabaje), sino que también es una gran ama de casa.



Las super mujeres no se cansan: tienen mucha energía y suelen estar de buen humor. Trabajan, dan de lactar, resuelven problemas por teléfono y no se quejan.

La super mujer limpia sin mancharse, cuida a los animales, cambia pañales, cose los disfraces para el colegio de sus hijas o hijos, va de compras, lava la ropa; además tiene tiempo para estudiar, cuidarse a sí misma, hacer deporte, trabajar, estar con su pareja y pasarlo bien.

Aquellas mujeres que no logran llegar a estos niveles de “sacrificio”, suelen sentirse mal si no son perfectas en tantas cosas que asumen como tareas.



¿Será posible que las mujeres cambien esta manera de ser y de pensar tan naturalizado?

Ahora las mujeres están cambiando. Muchas de ellas han decidido parar, repensarse, ponerse pequeños objetivos para cambiar e intentan cumplirlos. Han decidido que no tienen que ser perfectas, que se pueden cansar, tener miedo y sobreponerse a ello.

En ocasiones, algunas mujeres cuando consiguen deshacerse de su rol femenino tradicional, trasladan sus mandatos de sacrificio y abnegación al espacio del activismo.

El activismo es la dedicación intensa a alguna línea de acción en la vida pública, ya sea en el campo social, en lo político, ecológico, religioso u otro.

El autocuidado permite que las mujeres aprendan a poner límites, a ser conscientes de que no son omnipotentes y que todas las desigualdades que quieren transformar se deben abordar de manera colectiva.



El autocuidado permite a las mujeres estar alertas ante las amenazas del exterior; es importante la seguridad y protección que pueden generar -individual y colectivamente- para evitar o reducir el impacto de las agresiones contra ellas mismas.

El autocuidado, además, adquiere un carácter político, que se aplica en la dimensión colectiva, en la reflexión y acción que permite a las mujeres aprender a sentirse acompañadas entre ellas, en resistir y transformar desde la pertenencia a algo más que “yo misma”. Es en este espacio colectivo y seguro que se ejerce un poder en rebeldía.

Al mismo tiempo, una parte sustantiva para lograr el autocuidado es la propia transformación personal, la búsqueda por identificar las necesidades propias, los límites personales y sacar el máximo provecho de las herramientas y capacidades que tenemos.

Es necesario tomar la decisión de empezar a cuidarse una misma. Es importante que las mujeres se valoren más y se dediquen un tiempo a cuidarse ellas mismas, ya que eso fortalece su autoestima.



¿Qué debo hacer para cuidar de mí misma?

- Reconoce tus logros.
- Toma un tiempo personal cada día: para hacer ejercicio, meditar o cualquier otra cosa que te haga sentir bien contigo misma.
- Acepta los elogios que reciba, en especial aquellos referidos a tus logros personales.
- Agradece sin excusas las críticas constructivas que te permitan crecer como persona.
- Recompénsate cada día por los avances que realizas en tu vida.
- Manteniéndote consciente de ti misma y de las necesidades que tienes que satisfacer para sentirte bien.
- Durmiendo bien.
- Alimentándote adecuadamente.
- Equilibrando tu trabajo con las actividades de la casa.



Autocuidarnos es escucharnos en lo más profundo y aprender a aceptar que no somos “todopoderosas”, hay que aprender a ponernos límites y a transgredir.

4.1.2 El autocuidado y la salud mental

Cada persona tiene una ocupación, trabaja, estudia... Pero si se dedica al trabajo o al estudio durante demasiado tiempo o bajo mucha presión, se puede agotar física y mentalmente.

El agotamiento perjudica, oscurece la mente y entorpece el pensamiento, por eso es necesario descansar. Así como el cuerpo necesita de ciertas normas para mantenerse sano la mente también requiere de ciertas normas o actividades que ayuden a mantener la salud mental.



¿Qué actividades ayudan a mantener la salud mental?

- Acostarse temprano.
- No ocupar todo el tiempo libre en ver la televisión y en videojuegos. No son aconsejables para descansar y dañan mucho los ojos.
- Invertir el tiempo libre en actividades deportivas, caminatas, recreación en parques, playas, ríos, montañas.
- Relajarse con alguna práctica cultural: visitar el teatro, cine, oír buena música.
- Comunicar y expresar los sentimientos: amor, alegría, miedo, entre otros.
- Valorarse como persona para que se fortalezca la autoestima.
- Distribuir bien el tiempo para el estudio y el descanso.

La cultura y el sistema enseñan a las personas cómo comportarse, qué querer, cuándo hacer y no hacer, qué es lo bueno y qué es lo malo, según la persona sea un hombre o una mujer.

Se espera de las mujeres una serie de expectativas que pueden ser muy difíciles de cumplir. Esto hace que muchas mujeres se agoten, se rebelen y se frenen a sí mismas. Esto se convierte también en un tipo de violencia.

La violencia emocional no siempre viene de fuera, algunas veces viene de las personas hacia sí mismas.





Esta violencia se puede transmitir de formas muy diversas, sin que los hombres ni las mujeres nos demos cuenta. Veamos algunas de estas formas "invisibles" de violencia.

Como se ha visto en los módulos anteriores, existen diferentes formas de ejercer violencia contra las mujeres. Una forma diferente de clasificar los diversos tipos de violencia es la siguiente:

Violencia directa

Se manifiesta en comportamientos como: pegar, matar, empujar, coaccionar, limitar. La ejercen hombres contra las mujeres.

Violencia cultural

Se refiere a las actitudes generales de una sociedad: a qué se da importancia, quienes ocupan los puestos de decisión, qué valores son tenidos en cuenta y cuáles se consideran menores, que por ejemplo se premie en espacios donde solo hay hombres o que las mujeres tengan menos derechos ante la ley.

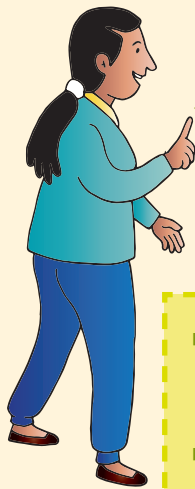
Violencia estructural

Esta violencia no se ve, pero es fundamental porque permite las demás. Niega necesidades o las impone. Se ejerce desde las estructuras sociales, desde la cultura machista, para facilitar garantizar que las mujeres vivan en una situación de sumisión. Por ejemplo, que el trabajo en casa no sea necesario pagarlo, que los hombres no lloren, que todas las mujeres nacieron para ser madres. Es frecuente haber sufrido por este tipo de violencia.

Violencia simbólica

Es una violencia que no se ve. A través de esta violencia se construye el miedo y la inseguridad en las mujeres. A las mujeres se les enseña a tener miedo. No nacen inseguras, se les enseña cómo valorarse a través de los juicios que hacen de ellas otras personas. No se les enseña a defenderse, ni física ni emocionalmente, esto las hace más vulnerables.

Las mujeres suelen asumir como normales diversos tipos de comportamientos. Han aprendido que parte de su tarea es cocinar y lo asumen como una obligación de manera voluntaria, pero un día deciden que “no es justo” hacerlo todo el tiempo, esto le produce frustración, agobio, sobrecarga, depresión, malestar emocional, sentimientos que pueden derivar en malestar físico e incluso llevarla a enfermarse



Es necesario hacer un alto en las actividades cotidianas y hacerse algunas preguntas.

- ¿Conoces cuáles son tus necesidades? o estás tan pendiente de las necesidades de los demás que ni siquiera has pensado que también tienes necesidades.
- ¿Alguna vez le has dado prioridad a hacer algo que tú deseas porque así lo quieres?
- ¿Cuánto tiempo a la semana te dedicas a ti misma, a lo que te gusta, a disfrutar y sentirte bien?
- ¿Practicas algún deporte o realizas alguna actividad al aire libre?
- ¿Alguna vez puedes descansar sin sentirte culpable?

124

El cuidado de sí tiene siempre como objetivo el bien de los otros, no tiene relación con el espacio de poder que suele estar presente en las relaciones; más bien se trata de una no- dominación.



Hablar de autocuidado requiere:

- *Quererse. Cuidado del cuerpo físico: estar saludable, tener fuerza.*
- *Pensarse. Cuidado de la salud mental el cuerpo mental: Tener ganas.*
- *Protegerse emocionalmente. Cuidado de la salud emocional: sentirse bien.*
- *Tener pensamientos positivos acerca de una misma.*

Lee la historia de la rana que no sabía que estaba hervida.



La historia cuenta que, si se pone una rana repentinamente en agua hirviendo, saltará, pero si la rana se pone en agua fría y empieza a calentarse lentamente, la rana irá ajustando su temperatura a la del agua de forma gradual. Cuando el agua está empezando a hervir, la rana ya no puede ajustar más su

temperatura e intenta saltar, pero ya no tiene suficiente fuerza para salir de la olla porque ha perdido toda su energía en ajustarse a la temperatura del agua. Como consecuencia, la rana muere hervida sin poder saltar y salvarse.

Desde el punto de vista de la psicología, esta analogía se puede relacionar con el hecho de que una persona es incapaz de reaccionar ante situaciones de estrés y/o maltrato cuando es sutil y el deterioro progresa lentamente: la persona no se da cuenta de lo que está sucediendo; a esto se le añade la posterior creencia de que no será capaz de poder salir de dicha situación, provocando poco a poco un mayor desgaste emocional.



¿Qué tiene que ver con las mujeres?

Así funcionan las pequeñas violencias cotidianas contra las mujeres, los “micromachismo”. Son habituales, persistentes y después de un tiempo llegan a un punto muy alto (de ebullición), casi sin darnos cuenta. Diariamente escuchan mensajes como: “ciérrate ese botón, el escote de tu blusa es muy grande”, “no está bien lavada mi camisa, lávala de nuevo”, “si el niño tiene malas notas en el colegio es porque no le dedicas tiempo por salir con tus amigas”.

La mayoría de mujeres no presenta denuncias porque se van acostumbrando a los pequeños maltratos y cuando estos maltratos se convierten en mayores, ya no se dan cuenta y los justifican.

Entonces, ¿qué fue lo que mató a la rana? ¿el agua hirviendo o su incapacidad para decidir en qué momento debía saltar de la olla?



La mató no darse cuenta que poco a poco se fue adaptando a un deterioro silencioso, como suele suceder a muchas mujeres a lo largo de su vida. Si bien una persona debe ir ajustándose a las situaciones y a las relaciones con las que se encuentra, todo tiene un límite. Tienen que aprender también a decidir cuándo seguir y cuándo es el momento de “saltar” y alejarse.

El problema de muchas personas es que de forma inconsciente o consciente se van adaptando a situaciones dañinas por costumbre y no quieren salir de su zona de confort. De esta manera, se elude la responsabilidad y se culpa a las circunstancias o a terceras personas, colocándose en el papel de víctima.

Esta conducta de pasividad y sumisión se suele confundir con otras conductas sanas, como la empatía, el amor, la aceptación o la paz interior.

El miedo, la baja autoestima, la incertidumbre y la resignación son actitudes que disminuyen su capacidad de reacción, las deteriora y, de forma sutil y gradual, van tomando el control de sus vidas.

¿Qué podemos hacer para evitar estas situaciones?



Respetarse a sí misma y hacer valer sus derechos. Puede ser complicado, pero es necesario sentirse incómodas por un tiempo para descubrirse y quererse.

Marcarse límites en lo personal, en el trabajo y en cualquier otra situación. No hay que aguantar y esperar a que las cosas cambien. Se debe aceptar la realidad como es, sin crear expectativas ni asumir que se pueda cambiar a las personas, porque no se puede.

Aprender a distinguir cuándo es posible ser flexible ante las circunstancias y cuándo no.

Si siguen estos consejos, mejorará su bienestar emocional, su dignidad y aumentará su autoestima. Si tienen dificultades para hacerlo solo, deben buscar ayuda a través de un terapeuta y apoyarse en gente en la que confíen.

126

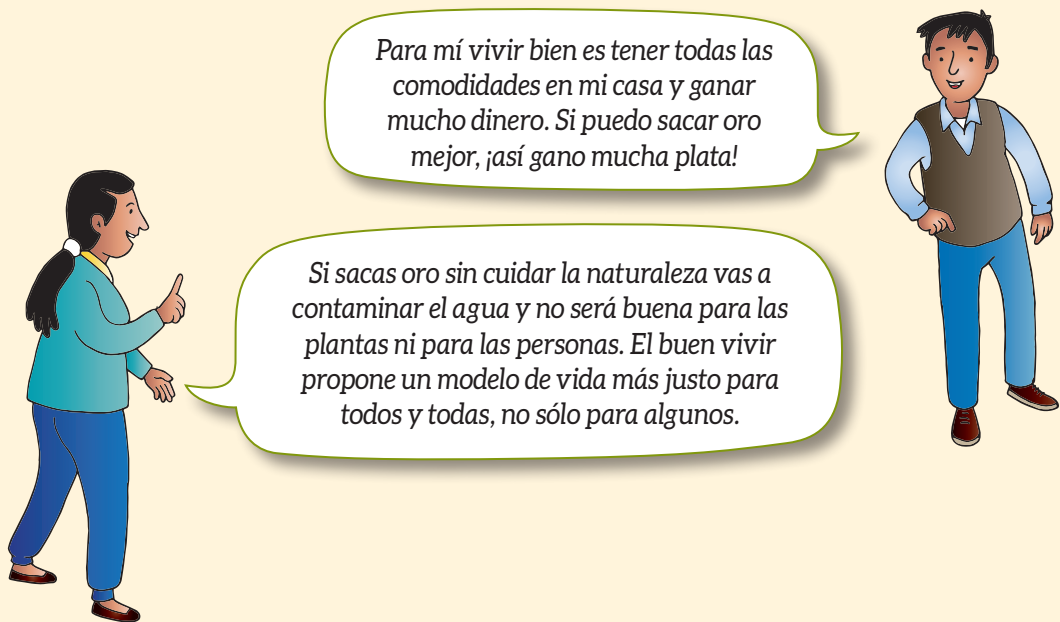
4.1.3 ¿Qué es el Buen Vivir?

El deseo del buen vivir acompaña al ser humano desde siempre; es una forma de vida en donde hay equilibrio entre los hombres, entre las comunidades y, entre los seres humanos y la naturaleza. Esto implica rebasar el individualismo. Es lograr condiciones de igualdad, eliminar la discriminación y la explotación; promover la paz y el progreso de las comunidades; respetar la naturaleza y preservar su equilibrio. Es vivir en armonía entre las personas, y los seres de la naturaleza.



- *El concepto de buen vivir o “sumaq kawsay” (en quechua), es un concepto recogido de los pueblos indígenas como parte de sus saberes ancestrales, que expresa una forma de vida que suele ser considerada como una vida sana, feliz y armoniosa.*
- *Lo que se busca es alcanzar condiciones de igualdad, eliminar la discriminación y la explotación; promover la paz y el progreso de las comunidades; respetar la naturaleza y preservar su equilibrio.*

La idea del buen vivir trae consigo una visión del desarrollo, que lleva a las comunidades a reconocerse, comprenderse y valorarse unas a otras, armonizando sus actividades diarias con la naturaleza, para vivir en un equilibrio que no perjudique por ningún motivo la armonía que debe existir entre medio ambiente y persona.



Para mí vivir bien es tener todas las comodidades en mi casa y ganar mucho dinero. Si puedo sacar oro mejor, ¡así gano mucha plata!

Si sacas oro sin cuidar la naturaleza vas a contaminar el agua y no será buena para las plantas ni para las personas. El buen vivir propone un modelo de vida más justo para todos y todas, no sólo para algunos.

El buen vivir fortalece la identidad individual y colectiva, y refleja que las personas se sienten orgullosas de sus raíces históricas y culturales. Va más allá de la familia y se proyecta a la comunidad. Respetar los valores, reconoce la diversidad para fomentar la igualdad. Busca mejorar la igualdad, respetar los derechos, garantizar una buena convivencia, respetar las identidades y valorar la diversidad.

El buen vivir es un estilo de vida que lleva a las personas a la búsqueda de la felicidad, a la armonía consigo mismas, con los demás y con su entorno. Propone un modelo de vida mucho más justo para todos y todas. Es calidad de vida.



¿Qué significa implementar el Buen Vivir desde la educación?

- Potenciar el desarrollo de las capacidades ciudadanas a través de la práctica cotidiana de valores.
- Propiciar y fortalecer espacios e instancias de participación, organización y representación de los diversos actores de la educación, para que contribuyan a pensar en una sociedad más democrática.
- Promover una cultura de diálogo y consulta permanentes entre los diversos actores de la institución educativa, que incluya a las autoridades, en sus diferentes niveles de la administración pública.
- Procurar que las instituciones educativas se conviertan en lugares ideales para el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes, para ejercer una ciudadanía crítica en una sociedad democrática, solidaria, e intercultural.
- Vincular a las instituciones educativas con las comunidades que las rodean y sus saberes.

4.2 Sororidad y sanación

Haber crecido y ser educadas en una sociedad donde el peso de la autoridad lo tienen los hombres -y las mujeres se sujetan a esta autoridad-, se expresa en una tendencia de las mujeres a luchar por la atención y privilegios de ser aceptadas por los hombres, eso hace que terminen compitiendo por tener su atención y se convierten en rivales y competidoras entre sí.



Muchas veces somos las mismas mujeres las que nos atacamos unas a otras, cuando deberíamos estar unidas, especialmente frente a un mundo donde existe tanta violencia hacia la mujer.

Es cierto, he visto que algunas mujeres atacan a otras burlándose de ellas como lo hacen muchos hombres, o acusándolas de ser la causa de los problemas que tiene la familia.



128

Para la filósofa y política Clara Serra, sería del apoyo que surge entre mujeres de donde surge el mejor espíritu del feminismo, “el de la solidaridad como forma de lucha contra las desigualdades”. Por eso ella plantea esta solidaridad como un “pacto entre mujeres” frente al “modelo de competencia” que impone el patriarcado.



Según Clara Serra, “los hombres con poder están más tranquilos cuando nos estamos peleando entre nosotras”, por ello es fundamental que exista solidaridad entre las mujeres.

Antiguamente, las mujeres compartían muchas más cosas que ahora. Hacían vida como un colectivo en el que trataban de ayudarse y de enriquecerse emocional, cultural y psicológicamente. Las mujeres mayores daban consejos y transmitían enseñanzas a las más jóvenes, compartían las tareas de crianza, de cultivo y recolección y los tratamientos de enfermedades a través de plantas naturales. Si bien algunas de estas costumbres, creencias y formas de vida se mantienen en los pueblos indígenas, se puede ver cómo poco a poco las van perdiendo.

Las mujeres eran fuertes en su rol de madres, como hermanas y como hijas, construyendo una relación de apoyo y hermandad, donde solían cuidarse unas a otras.

En los últimos años se fue perdiendo cada vez más ese sentido colectivo de solidaridad y apoyo entre mujeres, siendo reemplazado por una perspectiva más individualista de las relaciones, que refleja cómo el machismo se ha naturalizado en nuestras vidas.

En este contexto en el que la violencia hacia las mujeres se hace cada vez más evidente, surge entre ellas la necesidad de buscar alianzas y solidarizarse entre sí como una forma de encontrar un soporte y apoyo. En este contexto, se empieza a hablar de sororidad.



¿Cómo surgió la palabra
SORORIDAD?

La palabra “sororidad” fue utilizada es por Unamuno en su novela La tía Tula (1925). La usó porque no encontraba una palabra que exprese el amor de la hermana: “Sororidad fue la de la admirable Antígona (...), que sufrió martirio por amor a su hermano Polinices”.

El término inglés sorority, del que parecen venir los actuales usos de “sororas” y “sororidad”, lo define el diccionario Collins como “hermandad de mujeres”, pero esta idea se aplicaba a los movimientos impulsados hace años por las estudiantes en las universidades de Estados Unidos a fin de recoger donaciones

benéficas a través de fiestas y otros actos. Las sororities (o “sororidades”) pretendían diferenciarse de las asociaciones formadas por hombres, llamadas fraternities o frat.

La antropóloga mexicana Marcela Lagarde utilizó por primera vez -en 1989- la palabra “sororidad” desde una perspectiva feminista. Lo hizo para designar la solidaridad entre las mujeres que luchan por sus derechos, y con ese sentido aparecerá más tarde en el 2002.

Simone de Beauvoir plantea que en las sociedades se da un conjunto de dinámicas de poder desiguales entre hombres y mujeres que se conoce como patriarcado; se da por supuesto que la humanidad equivale a la masculinidad, mientras que lo femenino se define por ser la negación de lo que no es masculino.

Beauvoir plantea que la figura de referencia siempre es un hombre, y la mujer surge restándole y/o añadiéndole cualidades a este “molde”. Es lo que no es masculino, es “lo otro”.

La idea de que modificando el lenguaje es posible favorecer dinámicas de igualdad ha sido muy debatida y criticada. Se ve con escepticismo que:

- Cambiando el lenguaje se modifiquen significativamente las ideas acerca de estas desigualdades.
- Se origine un cambio de ideas antes de que se haya producido un cambio material en la realidad objetiva en la que viven las personas.





Yo pensé que escribiendo “ellos y ellas” o “los chicos y las chicas” incluía a las mujeres y estaba mostrando que somos iguales.

Escribir de esa manera permite al menos visibilizar a las mujeres en los discursos, pero es una muy pequeña parte.

El apoyo y la comprensión entre mujeres es muy importante para hacer frente a la violencia machista; Teresa San Segundo afirma: el tener una amiga o alguien cercano que escucha es importantísimo para las mujeres que están sufriendo maltrato, porque escuchar con atención ya es terapéutico.



Marcela Lagarde define la sororidad como “una forma cómplice de actuar entre mujeres”; es la alianza que se forma por la amistad y reciprocidad entre mujeres que comparten el mismo ideal y trabajan por alcanzar un mismo objetivo.

130

Diversos autores han hecho suyo el concepto de sororidad, llegando a ser un nuevo término incluido en el diccionario de la Real Academia de la Lengua (RAE) que la define como “agrupación que se forma por la amistad y reciprocidad entre mujeres que comparten el mismo ideal y trabajan por alcanzar un mismo objetivo”.

El ambiente de competitividad entre mujeres es uno de los grandes engaños del patriarcado. Existe el “mito” de que las mujeres son “muy astutas, muy poco de fiar, competidoras y muy malas” entre ellas.

Leslie Morgan sostiene que “la alianza entre mujeres lo cambia todo”. Para ella la sororidad es clave porque las mujeres empiezan a trabajar con personas que entienden sus problemas. Supone una nueva forma de mirar a las mujeres desde el respeto, el cuidado mutuo y creando redes para cambiar las estructuras de poder.

Sólo así se consiguen representantes que, “de verdad, entienden lo importante que son los cuidados, la igualdad de salario o que una mujer tenga que salir del trabajo para ir a cuidar un hijo enfermo”.

Pero la sororidad tiene límites éticos: no significa que a las mujeres deba parecerles bien, de forma indiscriminada, todo lo que las otras mujeres hagan o digan.



4.2.1 Practicar la sororidad: un camino hacia el autocuidado

Sororidad es un concepto que tiene como punto de partida las relaciones de desigualdad entre hombre y mujeres. Solo se aplica a las personas de género femenino, ya que “soror” es una manera de decir “hermana de sangre”, y a la vez refuerza la idea de que las mujeres son iguales en su situación de desventaja ante el hombre.

Cuidarse entre mujeres siempre ha sido una forma de vida, “algo que hemos cuidado y alimentado mucho”, pero la novedad está en la sororidad como “rebeldía al patriarcado” y a su modelo de enfrentamiento entre mujeres.

Una de las ideas en las que se basa el concepto de sororidad es que las mujeres, por el solo hecho de ser mujeres, están en una posición de desventaja. Por eso deben cooperar entre sí para acceder a derechos y libertades que les han sido negados históricamente.

La tarea de acceder a sus derechos no debe ser enfrentada de manera individual, se necesita de la acción conjunta de muchas personas, capaces de romper viejas dinámicas de sometimiento como: micromachismos, leyes injustas, entornos laborales en los que las mujeres tienen más dificultades para prosperar, etc.

Para comenzar a practicar la sororidad, es importante considerar los siguientes pasos:

- 1 Parar de juzgar nuestra apariencia física y la de las demás.
- 2 Tener presente que las decisiones sobre nuestro cuerpo son solo nuestras; evitar juzgar a las mujeres que han decidido o no tener hijas e hijos.
- 3 Respetar las formas en las que las demás eligen vivir su sexualidad, evitar calificar y/o cuestionar estas elecciones.
- 4 NUNCA justificar el acoso o la violencia hacia otras mujeres, ni dudar de sus testimonios, prohibido decir “ella se lo buscó”.
- 5 Evitar reproducir ideas y juicios sobre las mujeres, como que son débiles, dramáticas, histéricas, etc.
- 6 Ser amables y generosas con las demás, ser esa persona que las amigas llamarían sin importar el problema que tuvieran.
- 7 Cuando una mujer intente hablar mal de otra, explicarle el grave error que está cometiendo al dejar de ser una aliada.
- 8 Incluir temas de autocuidado al conversar con nuestras amigas.
- 9 Generar una red de seguridad con las amigas, manteniéndose en comunicación, estando al pendiente de nuestras ubicaciones; tener planes de contingencia.
- 10 Sumar a todas las amigas que sea posible.

El concepto de sororidad se trata de un cambio que va de dentro hacia fuera, va mucho más allá de ser amigas. Implica de hermandad, complicidad femenina; se basa en un principio ético entre mujeres que pasa por tener una mentalidad transformadora, un compromiso social que no se limite a levantar una pancarta de vez en cuando en una manifestación.



¿Cómo convocar a esa unión con nuestro género si no somos capaces de apoyarnos entre nosotras?

- Entre mujeres debemos hacer todo lo posible para crear nuestros propios espacios seguros, aliarnos, cuidarnos y sanarnos.
- Debemos juntarnos para exigir al Estado que garantice nuestro derecho a una vida libre de violencia.

En esta “batalla”, las mujeres cumplen un papel fundamental, considerando que son la mitad de la población. Todas las acciones que se hagan suman, por más pequeñas que sean. Es necesario forjar lazos de hermandad para protegerse y garantizar mejores condiciones para ellas y para las nuevas generaciones de niñas y mujeres. Si logran reconocerse y dejar en el olvido los estereotipos, van a dar un gran avance frente a un sistema que oprime a la mujer y la ubica en una posición de inferioridad.

4.2.2 Desarrollando una cultura de la sororidad

Aunque parezca mentira, muchos de los juicios que se lanzan contra una mujer provienen de las mismas mujeres. Muchas de ellas perpetúan la violencia de género a través del lenguaje, en el hogar, en el trabajo, en las calles, en sus relaciones. Las mujeres han heredado un legado de violencia del que deben desprenderse. Decirle, por ejemplo, ‘feminazi’ a otra mujer es señal de rechazo. Es como estar mirando desde un balcón elevado mirando de lejos a otras mujeres, sin mostrar ni una gota de empatía ni un asomo de solidaridad.

Los juicios que se lanzan contra otras mujeres perpetúan la violencia, por ello es necesario:



- Dejar ser libre a otra mujer, para que tú también seas libre.
- Darle a la mujer el lugar que se merece en esta sociedad, porque cuando eso ocurre una misma está creando el lugar que merece.
- No juzgar bajo la perspectiva de nuestras vivencias o privilegios.
- Tratar de entender a las otras mujeres desde su realidad y ayudarlas cuando necesiten de ti.
- El dolor de ver una mujer o una niña muerta tiene que transformarse en acciones concretas.



¿Qué quieren decir cuando hablan de una cultura de la sororidad?

La propuesta de la cultura de la sororidad se desarrolla hacia dentro de un grupo y hacia fuera del mismo, a nivel individual y a nivel colectivo; involucra transformaciones subjetivas y de la identidad femenina. Este doble y simultáneo trabajo es un proceso complejo, lento, requiere ser intencionado, contar con una pedagogía, con recursos, con liderazgos femeninos. Es un proceso constante, dinámico y libre.

A partir de esta afirmación, se plantean algunos aspectos claves a tener en cuenta para la construcción en grupo de una cultura de la sororidad:

- La recuperación de la genealogía, memoria y tradición femenina.
- La posibilidad de transformar históricamente las relaciones de rivalidad entre las mujeres y la hermandad de las mujeres a futuro, a través de una apuesta pedagógica.
- La necesidad de establecer relaciones sororas entre mujeres en momentos de crisis.
- Tomar conciencia de la propia subjetividad, y mejorar su autoestima participando en una organización social.
- Sentir la capacidad de transformar su vida e incidir en sus familias.
- Algunas mujeres no ven una marcada diferencia entre la solidaridad y la sororidad y resaltan el apoyo en momentos de dificultades.
- Las mujeres no perciben con claridad el potencial de transformación de la sororidad.

Es importante que en este camino se reconozcan las diversidades, los conflictos, la construcción de un “nosotras” que lleva a una identidad colectiva.

4.2.3 Cómo ayudar a la sanación desde la sororidad

Existen diversas propuestas para trabajar con mujeres la sanación a través de la sororidad:

- ◆ Círculos de mujeres
- ◆ Redes de mujeres
- ◆ Alianzas
- ◆ Campañas

En este apartado revisaremos los dos primeros.

a) Los círculos de mujeres

Las exigencias de ser súper mamás, esposas, hijas, madres, amigas, hacen que las mujeres muchas veces se olviden de ellas mismas como mujeres, y no se dan un tiempo para conectarse y/o reconectarse consigo mismas y con las demás; no se dan la oportunidad de rescatar y sacar a flote tanto sus debilidades como la fuerza interior única que tienen.

Los círculos de mujeres son un espacio para darse ese tiempo; es una decisión y una experiencia personal en la que cada mujer se enfrenta en espejo, a través de la mirada, con otra igual en esencia, sin rótulos ni etiquetas con esa unicidad que se reconoce sin jerarquías.



Un círculo de mujeres es un espacio de cultivo de lo femenino. Un ámbito neutral y seguro donde las mujeres se reúnen para compartir su esencia, redescubriéndola y actualizándola.

El círculo permite que no haya una figura jerárquica en la que alguien habla al frente y el resto mira sólo en esa dirección sin poder ver el rostro de todos los participantes ni escuchar sus palabras. Se sientan en círculo para recordar que todas tienen derecho a ser vistas y escuchadas.

Algunas actividades que se suelen realizar en los círculos de mujeres son: ejercicios de relajación, meditación, dinámicas para activar y conversar acerca de diferentes temas, talleres creativos, etc.

134

En ese proceso circular se van potenciando sus fortalezas y debilidades con la fuerza de todas; así se transforma naturalmente en un espacio seguro de sanación.



En grupo recuerdan quiénes son, de dónde vienen, a dónde van, qué quieren hacer, cómo lo quieren hacer; juntas van proyectando sus sueños. Ningún círculo es igual a otro, por la sencilla razón de que cada grupo de mujeres es diferente y único.

Aprenden a escuchar y a escucharse, esto favorece una comunicación desde el corazón en sus relaciones. Ayuda a romper el pensamiento lineal, lógico, imperante en la sociedad que suele ser el que más las daña; cuando esto sucede, vienen los vacíos y las crisis existenciales que pueden surgir a cualquier edad y en cualquier etapa de sus vidas.

4.3 Sororidad en la institución educativa

Iniciaremos este apartado identificando algunas situaciones de violencia en las instituciones educativas que se inician desde la infancia.

4.3.1 La violencia de los chicos hacia las chicas en las Instituciones Educativas

A continuación, se desarrollan algunas situaciones en las que se evidencian situaciones de violencia en la infancia, adolescencia y primera juventud.

En la infancia

Existen abusos hacia las mujeres desde la infancia. En los niños aparecen conductas que expresan desprecio basadas en la supuesta inferioridad física de las niñas: los chicos molestan a las chicas por el mero hecho de serlo, esperando que reaccionen

llorando, riéndose o llamándole tonto. Esta reacción se utilizará para ridiculizar a la niña y provocar la risa del grupo de chicos. Si la niña se defiende de forma más agresiva, es posible que le respondan con violencia física, que la empujen buscando poner a la niña “en su sitio”.

De este modo, se van manifestando y consolidando las relaciones desiguales, en las que la chica quedará en una posición de subordinación, con grave daño de su autoestima y repercusiones en su salud a corto y largo plazo.

En la adolescencia

Continúan los abusos, aunque cambia la forma de manifestarlos: el control de la adolescente por la pandilla masculina, los insultos alusivos a la servidumbre tradicional femenina, necesidad de satisfacción del deseo sexual propio sin contemplar el deseo de las chicas, los celos como instrumento de control, etc.

- Si las chicas, no quieren levantar sospechas ante el grupo de amigos, poco a poco tendrán que controlar con quién salen, dónde van, qué ropa se ponen, etc.
- Es frecuente que los chicos toquen los senos o las nalgas de las chicas de forma súbita y en público, con el objetivo de demostrar su “valentía” ante el grupo de amigos. Este comportamiento es característico de los líderes, pero consentido y apoyado por el resto del grupo masculino que con esta actitud participa en las agresiones. Es el inicio de una sexualidad basada en la satisfacción propia exclusivamente, en la que los chicos no tienen en cuenta o desprecian el deseo de sus compañeras.
- Usan insultos para reforzar la idea de sumisión y servidumbre familiar y/o sexual de la mujer; su intención es paralizar y someter a la chica. Realizan, además, comentarios despectivos acerca de las características corporales de ellas.
- Se conforman las primeras parejas que se caracterizan por ser inestables, de duración breve y ruptura fácil.
- Los celos son un instrumento muy eficaz de control, que muchas chicas y chicos utilizan como la mejor prueba de amor (“La quiere hasta el punto de volverse loco por ella”). Les cuesta identificar que hay un abuso y quizá por eso la chica va cediendo cada vez más con el objetivo de no “provocar” que se moleste y evita relacionarse con otras personas, distanciándose de sus amigas, dejando de lado su vida propia; esto la lleva a un aislamiento cada vez mayor.



Esta forma de entender las relaciones de pareja está muy influida por la cultura machista dominante. Para ellas, los chicos son “todo” y relacionarse significa mayor valor social para las chicas. Procuran satisfacer el deseo del chico limitando su propio deseo. Es común que la chica piense que puede cambiarlo con el poder de su amor (“El amor todo lo puede”) y a la vez se resigne desde ya a que el amor implica sufrimiento (“quien mucho te quiere te hará sufrir”). Todos estos estereotipos hacen que se aferren a la relación, aunque les haga daño.

En la juventud temprana

No siempre los comportamientos de desprecio, humillaciones e insultos hacia las chicas se transforman en conductas violentas en la pareja joven más consolidada, pero cuando el abuso se mantiene, éstas se dan cada vez con más frecuencia y se vuelven más graves. Sólo cuando una chica toma conciencia de que se encuentra en una relación perjudicial puede elaborar estrategias para cambiar la situación, sin embargo, distintos factores pueden influir en que mantenga la relación.

Las jóvenes en ocasiones pueden temer enfrentarse a un mayor aislamiento social si el chico las abandona. También pueden temer por su seguridad y tener miedo de sufrir violencia con mayor intensidad.

Hay que tener en cuenta que el vínculo con un chico violento intimida y quita libertad de acción y de pensamiento. El miedo es un efecto común de la violencia de pareja hacia las mujeres debido a las amenazas, insultos, descalificaciones y/o golpes recibidos, y acaba limitando la autonomía de la chica y su capacidad para tomar decisiones.

Violencia a través de las tecnologías de la información

Una forma frecuente de agresión durante la etapa escolar es el control a través de las tecnologías de la información y comunicación; por ejemplo, la publicación de fotos o de información sobre la vida privada de las chicas a través del celular o de las redes sociales (Facebook, Instagram, etc.), así como el acceso a la información personal de la pareja a través del control de los mensajes (SMS, WhatsApp, mail, etc.).

Es posible que el chico le robe las contraseñas o que ella misma se las dé porque “en el amor no hay secretos”. En ocasiones él se hace pasar por otra persona y se pone en contacto con ella a través de las redes sociales, de este modo puede controlar sus reacciones y respuestas ante preguntas comprometedoras y luego presionarla o agredirla utilizando la información obtenida.



La difusión de imágenes u otros contenidos de tipo sexual o erótico a través del celular o de internet se conoce como sexting. Es una de las violencias hacia las chicas con mayor poder destructivo.

Chica víctima de agresión

- Deja de salir con sus amistades habituales y está cada vez más aislada.
- No se arregla ni se viste como le gustaba antes de salir con él.
- El chico con el que sale le hace comentarios degradantes y humillantes.
- Recibe llamadas o mensajes de él a todas horas.
- Baja su rendimiento en el colegio.
- Se altera o se pone triste con los mensajes que él le manda.
- Calla ante sus insultos verbales.
- Expresa temor o miedo hacia el chico.
- Tiene rasguños o moretones y los justifica diciendo que se ha caído.

Chico que comete la agresión

- Es celoso, controlador y posesivo.
- Tiene comportamientos e ideas machistas.
- Reclama a su pareja atención continua, exclusividad y dedicación a tiempo completo.
- Tiene gran capacidad de persuasión y manipulación sobre ella.
- Es intransigente e intolerante y descalifica sistemáticamente a su pareja.
- Se ha autolesionado alguna vez o amenaza con hacerlo.



¿Cuáles son los problemas de salud asociados a la violencia de pareja hacia las chicas?

La violencia de la pareja hacia las chicas jóvenes tiene graves consecuencias para su salud pudiendo llegar incluso al suicidio.

Como consecuencia de las agresiones psicológicas, sexuales y/o físicas, la salud de las chicas se va debilitando. Además, aquellas que sufren violencia, desarrollan con más frecuencia comportamientos de riesgo para su salud que las que no la sufren. Lo más frecuente es que no consulten en los servicios médicos, y si lo hacen es difícil que se detecte la situación de violencia que están viviendo, ya que no suelen reconocerla y si la reconocen no la relacionan con sus problemas de salud.

Alteraciones emocionales y psicológicas a corto y largo plazo

- Pueden ser tan o más destructivas que las lesiones físicas.
- Se presentan en mayor o menor grado en todas las víctimas de cualquiera de las formas de violencia.
- Las manifestaciones más características son: tristeza, ansiedad, cansancio, irritabilidad, agresividad, inseguridad, sentimientos de culpa, de fragilidad y de vergüenza, dificultad para concentrarse, para disfrutar la vida y sentirse feliz.
- También son frecuentes alteraciones del sueño (duerme poco o mucho), dolores de cabeza, de espalda, de estómago o reactivación de enfermedades crónicas (eccemas, asma, alergias)...En los casos más graves puede llegar hasta el suicidio.

Conductas inadecuadas de control de peso

Realiza mucho esfuerzo para adelgazar (ingiere laxantes, hace dietas rigurosas, ayuna o come de forma compulsiva y luego vomita) porque se percibe gorda, aunque haya adelgazado mucho. También puede tener el comportamiento contrario: come de forma exagerada y gana mucho peso.

Abuso de sustancias perjudiciales para su salud

Inicia o aumenta el consumo de tabaco, de alcohol o de drogas ilegales (llega a casa borracha o con alteraciones del comportamiento que hacen pensar que ha consumido alguna de estas sustancias).

Cambios en su salud sexual y salud reproductiva

Se dan relaciones sexuales insatisfactorias, infecciones de transmisión sexual, alteraciones de la menstruación, embarazos no deseados, abortos. Algunos de estos efectos suelen ser consecuencia de relaciones sexuales inseguras en las que no ha podido negociar el uso del preservativo.

4.3.3 Cómo prevenir la violencia hacia las mujeres

Durante la infancia las niñas y los niños adquieren valores de respeto y de igualdad, así como para desarrollar una actitud crítica frente a las desigualdades y la violencia hacia las mujeres. Es una responsabilidad social promover cambios para lograr la equidad entre mujeres y hombres. Las madres, los padres y las personas adultas que trabajan en colegios, centros sanitarios, de ocio y deportivos participan en la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y tienen una influencia considerable en la prevención de la violencia hacia las mujeres.

En la adolescencia se debe continuar reforzando las actitudes de equidad y respeto iniciadas en la infancia para que las relaciones afectivas entre chicas y chicos que empiezan a establecerse en esta etapa, sean positivas, igualitarias y saludables.



¿Qué tenemos
que hacer?

- Revisar las propias actitudes y comportamientos hacia las mujeres y valorar a las niñas y mujeres respetando sus decisiones, sus opiniones, sus preferencias, etc.
- Educar a las niñas para ser autónomas e independientes, capaces de cuidar de sí mismas y tomar decisiones sobre su propia vida, donde la vida en pareja sea una opción más para ellas y no la única.
- Educar a los niños para ser independientes emocionalmente, autónomos, responsables de su propio cuidado, que cuiden de otras personas y compartan las responsabilidades y las tareas del hogar con su familia.
- Ofrecer las mismas oportunidades y exigir las mismas responsabilidades a niñas y niños en las actividades de la vida cotidiana: poner o recoger la mesa, tender las camas, lavar la ropa, cuidar de los hermanos pequeños, ayudar en la cocina, tareas de mecánica, electricidad, etc.
- Respetar a las mujeres cuando no deseen ser madres, ni amas de casa “modelo”, o cuando decidan ser madres solteras, o que prioricen su vida laboral, etc.
- Valorar y destacar los modelos de chicos y hombres adultos respetuosos con las chicas y las mujeres.
- Adaptar los mensajes preventivos a cada etapa evolutiva, para que identifiquen los comportamientos abusivos.
- Educar a chicos y chicas en el diálogo y la negociación para resolver conflictos, sin necesidad de recurrir a la violencia.

- Reflexionar con los adolescentes y jóvenes para que comprendan que los abusos, desprecios, agresiones, celos, chantajes, ofensas o desconfianzas, son una forma de violencia hacia las mujeres.
- Nombrar en femenino y en masculino para que las niñas y los niños se reconozcan y valoren por igual.
- Promover todo tipo de juegos en niños y niñas. Ambos pueden jugar con muñecas, eso les permite aprender el valor el cuidado necesario en las relaciones humanas. Favorecer la práctica de deportes de contacto y de equipo preparará físicamente a las niñas y los niños, y les permitirá desarrollar mayor fuerza, destreza y actitudes de cooperación.
- Favorecer la comunicación y la reflexión entre chicos y chicas para que identifiquen y transformen sus ideas, actitudes y comportamientos de desprecio y discriminación hacia las chicas, como de sumisión hacia los chicos. Por ejemplo: organizar grupos de debate, cinefórum, juego de roles, escribir artículos para el periódico escolar, etc.
- Ofrecer cuentos, lecturas, películas, que muestren otros modelos de mujeres y hombres en los que las niñas sean protagonistas, heroínas, capaces de defenderse de los distintos peligros y ayudar a otras personas; cuentos donde los niños también cuiden, lloren, puedan demostrar sus miedos y expresar sus emociones.
- Ver con las niñas y los niños la televisión, el cine, la publicidad, etc., para debatir y criticar el tratamiento humillante que, con frecuencia, los medios de comunicación dan a las mujeres. Por ejemplo: utilizar su cuerpo como objeto sexual en los anuncios de autos o vehículos, ropa, perfumes, programas de televisión, etc.
- Realizar en los centros educativos, actividades culturales, lúdicas, motivadoras, que involucren al alumnado en la prevención de la violencia y visualicen situaciones conflictivas entre chicas y chicos utilizando medios como el teatro, la música, la literatura
- Aprender un uso seguro y responsable de las tecnologías de la comunicación, en el que se preserve la intimidad y el respeto mutuo y se rechace el uso del celular y las redes sociales como instrumento de control y agresión, de violencia hacia las mujeres.
- Sancionar y no disculpar los comportamientos y actitudes de los hombres controladores y celosos, que denigran a su pareja y/o a otras mujeres.
- Estar alerta a las formas de relación entre niños y niñas, para intervenir apenas se detecten las primeras actitudes discriminatorias en las que se desvaloriza lo femenino y se las agrede (a las niñas: “Vete a cocinar”, “Tú no juegas al fútbol”, y a los niños: “Todo el tiempo estás con niñas, pareces una niña más”).

4.3.4 ¿Existe sororidad en las Instituciones Educativas?

Las instituciones educativas son espacios en donde las mujeres suelen tener cierto predominio. Por eso es importante empezar a pensar este tema que confronta a las y los docentes con la necesidad de formarse y de repensar sus propias formas de relación, sus prácticas; revisar el tipo de vínculos que establecen y su forma y estilo de comunicarse.

Durante muchos años la sumisión ha sido la respuesta de las mujeres y quedarse calladas era una parte fundamental de esta sumisión. Actualmente, se puede ver cada vez más cómo el empoderamiento de las mujeres ingresa poco a poco con fuerza dentro y fuera de las aulas como una forma de denuncia. En la actualidad la información circula por diversos medios a través de las redes sociales que son familiares para las chicas y los chicos; esto impacta fuertemente en la vida cotidiana de las escuelas, especialmente en las zonas urbanas y rurales que tienen acceso a servicios de telefonía e internet.

Todos los días se lee en las redes sociales historias de mujeres jóvenes que se animan a contar cómo fueron maltratadas, humilladas y violentadas por hombres durante mucho tiempo y cómo esto ha afectado su autoestima, su valoración y su posibilidad de seguir adelante en la vida.



La construcción de la “sororidad” ha permitido juntar esa fuerza que las mujeres solas no tenían, y hacer frente a las historias propias y las de sus pares.

Las mujeres han empezado a sentirse como un colectivo en el que se ven reflejadas sus necesidades y en el cual las más jóvenes han sido de algún modo las guías en este proceso de “sacarse el velo”.

142

Probablemente las mujeres mayores también han sido parte de esas historias, pero se vieron obligadas a afrontarlas en soledad o con un “sálvese quien pueda”. Con las herramientas que cada una traía hicieron lo que pudieron. Sin embargo, ahora se siente la fuerza del colectivo que lucha y tracciona unido.



La fuerza del colectivo permite cambiar las formas de relación entre los y las jóvenes, e impacta fuertemente en la vida cotidiana de las escuelas: en las relaciones sociales, en las formas de dialogar y escucharse, en la necesidad de contar con orientación y ayuda a veces específica para situaciones traumáticas muy arraigadas.

No se puede negar una realidad que ya existe y está instalada. No se puede eludir el compromiso de educar ante los problemas que atraviesan las niñas y jóvenes.



¿Se está asumiendo el problema con la seriedad que se requiere en las escuelas?

- Lo que se puede observar es que cada adulto/a de la institución educativa responde desde sus valores, sus propios prejuicios e inseguridades y desde su sentido común, pero no está preparado/a para afrontar esta situación.
- Va a ser difícil educar a esta generación de mujeres valientes, empoderadas, atentas, si no se cambia el ángulo desde el que se miran los temas que se van planteando.
- Es decepcionante para las estudiantes sentir que, en un ambiente como las escuelas, es donde menos escucha y comprensión encuentran.

Esta situación compromete a las mujeres a mirar, escuchar y entender todo de otra manera, así como a mirar a los hombres dentro de las instituciones al tiempo desde una perspectiva de género.

¿La institución educativa está preparada para hacerlo?



- Es responsabilidad de las y los docentes acompañar a sus estudiantes sin interferir con sus propios preconceptos y reconocer que probablemente muchas de las respuestas las den quienes han logrado generar estos cuestionamientos y no quienes están aprendiendo a conocerla y entenderla.
- Muchas/os docentes que trabajan en el campo educativo ven todavía esto como “temas menores”, sin mayor importancia, como si los jóvenes estuvieran siendo manipulados.
- Las autoridades educativas no pueden dejar la tarea únicamente a cargo de docentes y directores/as. Es necesario que pongan a disposición recursos, capacitaciones, ayudas, equipos de orientación, etc.

Los y las docentes tienen un gran desafío por delante. Es fundamental que generen los espacios necesarios para discutir, pensar y actuar, para analizar estos nuevos cuestionamientos y esta nueva mirada a las relaciones entre mujeres y hombres, para evidenciar los micromachismos naturalizados en la sociedad y, por extensión, en la escuela.

Esta nueva agenda urgente viene de la mano de chicas y chicos que, lejos de ese prejuicio de que “no les interesa nada”, han demostrado una gran capacidad para luchar por lo que creen justo y necesario.



Aplicando lo aprendido

1. Identifica cómo son las relaciones entre las estudiantes mujeres. Para ello, se proponen algunas preguntas que pueden ayudarte.

- Problemas que se dan generalmente entre las estudiantes mujeres en la institución educativa y sus causas.
- Problemas que ocurren entre docentes mujeres de la institución educativa o centro laboral.
- Respuesta que las mujeres dan frente a situaciones de agresión de estudiantes hombres a una compañera.

2. Consulta con las mujeres (estudiantes, docentes, madres, personal administrativo)

- Acerca de sus responsabilidades en la familia (asumen rol de cuidadora o “súper mujer”. Cómo se sienten frente a ello y qué consecuencias tiene en su vida personal (salud, aspiraciones, relaciones).
- Acciones que realizan para su autocuidado.
- Espacios que comparten con otras mujeres.

3. A partir de las situaciones identificadas, ¿Qué actividades se pueden proponer para propiciar el autocuidado y la sororidad en la IE?

	Actividades que se pueden realizar
Como docente	
En las relaciones entre estudiantes	
En las relaciones entre docentes	
En la planificación de contenidos	

Unidad 5

Intervenciones educativas frente a las violencias de género



Planificar acciones de intervención educativa para prevenir y atender los casos de violencias de género en su localidad a partir de la identificación de su problemática y desde un enfoque intercultural y territorial.





Analizando nuestra experiencia

1. Revisa la relación de procesos para formular un proyecto educativo.

Coloca al costado el número que corresponda según el orden para realizar su diseño.



Establecer el cronograma



Plantear las actividades



Plantear el problema



Diseñar el plan de seguimiento y evaluación



Formular los objetivos



Determinar los recursos

146

2. Acerca de los proyectos, responde:

- ¿Quiénes deben participar en su diseño?
- ¿Cuáles son los beneficios para las instituciones educativas contar con proyectos relacionados a prevenir la violencia de género y generar una convivencia democrática e inclusiva?
- ¿Cuáles son los criterios que utilizan para saber si es un buen proyecto?

3. Después de revisar el contenido de esta unidad, revisa tus respuestas.



Reflexionando a partir de la información

5.1 Identificación de violencias de género en el contexto educativo

Si bien los componentes y objetivos de la violencia de género se pueden relacionar con todas las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica - CNEB, se pueden vincular de manera más cercana, con las siguientes:

N°	Competencias	Capacidades
1	Construye su Identidad	<ul style="list-style-type: none">• Se valora a sí mismo• Autorregula sus emociones• Reflexiona y argumenta éticamente• Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.

Nivel final del desarrollo de la competencia 1:

“Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades¹⁸, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrando en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relaciona con las personas bajo un marco de derechos, sin discriminar por género, características físicas, origen étnico, lengua, discapacidad, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, entre otras y sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.” (CNEB, 2016).

Descripción de la capacidad 4:

Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez: es tomar conciencia de sí mismo como hombre o mujeres, a partir del desarrollo de su imagen corporal su identidad sexual y de género, y mediante el conocimiento y valoración de su cuerpo. Supone establecer relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como relaciones afectivas armoniosas y libres de violencia. También implica identificar y poner en práctica conductas de autocuidado frente a situaciones que ponen en riesgo su bienestar o que vulneran sus derechos sexuales y reproductivos.

5.1.1 Situación de la violencia de género en la región del Cusco

Un aspecto clave es la identificación de la situación de las violencias de género en el territorio inmediato, ya que esta acción nos permite contextualizar a las y los participantes de nuestro proceso educativo entorno a la problemática que queremos abordar. A continuación, se presenta los siguientes registros estadísticos proporcionados por el Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que reportan al mes de abril del 2022 lo siguiente:



148



Fuente: MIMP. Portal estadístico del Programa Nacional Aurora. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/boletines/>

Este tipo de información se puede analizar alrededor de las siguientes preguntas:

¿Por qué sucede esto?

- ◆ **Factores sociales:** La pobreza y falta de trabajo
- ◆ **Factores Educativos:** Escaso trabajo pedagógico en las escuelas
- ◆ **Factores Políticos:** Centros de apoyo y protección precarios
- ◆ **Factores Culturales:** Comunidades autoritarias, cultura machista e indiferencia Social

¿Cómo prevenir estas situaciones?

- ◆ Promover espacios de diálogo en las instituciones educativas y en la comunidad sobre experiencias de explotación.
- ◆ Pedir a las autoridades comunales espacios de participación para presentar problemas sociales que afectan a los adolescentes.
- ◆ Promover el apoyo a compañeras y compañeros que corren el riesgo de dejar la escuela por problemas económicos o de salud
- ◆ Promover el diálogo con la Comunidad Educativa sobre violencia de género dentro y fuera de la comunidad.
- ◆ Impulsar actividades familiares que promuevan el Buen Vivir, con muestras de afecto, respeto y solidaridad.
- ◆ Ser protagonista en la lucha contra todo tipo de violencias en la familia y la comunidad.

Picon (2020) plantea algunas acciones frente al machismo como:

- Valorar la opinión de las compañeras en las diferentes actividades desarrolladas.
- Alentar la participación de las compañeras en la organización estudiantil de la institución educativa.
- Sugerir espacios de participación en las radios locales y comunales para reflexionar sobre el aporte de las mujeres a la comunidad.

Ciprian y Galvis (2021) proponen acciones frente a la indiferencia social:

- Promover la activación de la Radio Escolar para una mayor participación de las y los estudiantes.
- Impulsar que se activen los sistemas de control comunal para aportar a la prevención de violencia en la comunidad.
- Solicitar a las autoridades comunales momentos de reflexión intergeneracional sobre la violencia de género.

5.1.2 Planificamos para prevenir la violencia de género en el marco de desarrollo de competencias

Antes de iniciar el proceso de planificación, se presenta un concepto clave a tomar en cuenta: La teoría del cambio. Rogers (2014) plantea que una teoría del cambio es un método que explica cómo se espera que una intervención determinada, o conjunto de intervenciones, conduzca a un cambio de desarrollo específico, basándose en un análisis causal basado en la evidencia disponible.

La «teoría del cambio» conduce a una explicación, a definir cómo se entiende que un conjunto de actividades produce una serie de resultados que contribuyen a lograr los impactos finales previstos. Puede elaborarse para cualquier nivel de intervención, ya se trate de un acontecimiento, un proyecto, un programa, una política, una estrategia o una organización.



¿Para qué situaciones es posible desarrollar una teoría del cambio?

150

Es posible para las siguientes situaciones:

- Cuando los objetivos y las actividades de una intervención pueden identificarse y planificarse de antemano.
- Cuando tal intervención se adapta a problemas nuevos y a las decisiones de los asociados y otros interesados.

En ocasiones, el término denomina de manera genérica a cualquier versión del proceso:

- Una cadena de resultados con una serie de cuadros de insumos vinculados a productos, resultados e impactos.
- Un marco lógico que expone la misma información en una matriz.
- En la planificación estratégica, programática o de políticas con el propósito de determinar cuál es la situación actual (en términos de necesidades y oportunidades), qué situación se pretende alcanzar y qué hay que hacer para efectuar la transición entre una y otra. De ese modo, se trazan metas más realistas, se aclaran las responsabilidades y se acuerda una visión común sobre las estrategias que deben aplicarse para lograr las metas.

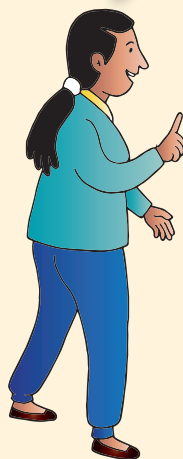
¿Cuál es la relación entre el cambio y el modo en que la intervención puede desencadenarlo?



Veamos un ejemplo:

Cambio	Ejemplos
<p>Cambio individual: cambio transformador de una masa crítica de individuos.</p>	<p>Inversión dirigida a promover un cambio individual mediante talleres o procesos de capacitación y transformación o sensibilización personal; debates y grupos de encuentro; superación de traumas en grupos de ayuda mutua.</p>
<p>Causas profundas/justicia: hacer frente a los problemas subyacentes en la injusticia, la opresión o explotación, las amenazas a la identidad y la seguridad, y la sensación de agravio o victimización.</p>	<p>Campañas a largo plazo en aras de un cambio social y estructural; verdad y reconciliación; modificación de las instituciones sociales, la legislación, las normativas y los sistemas económicos.</p>
<p>Desarrollo institucional: establecer instituciones sociales estables y dignas de confianza que velen por la democracia, la equidad, la justicia y la asignación equitativa de los recursos.</p>	<p>Nuevos acuerdos y entidades institucionales y de gobernanza; impulso de los derechos humanos, el Estado de derecho y la lucha contra la corrupción; creación de estructuras económicas democráticas y equitativas; descentralización.</p>

¿Qué preguntas previo a la intervención debemos considerar?



¿Con que recursos?
¿Qué solución propongo?
¿Qué servicio educativo entrego?
¿Qué cambio me comprometo a alcanzar en las personas?
¿Qué transformación queremos lograr? (personal y sistémico)

Recursos e insumos
Estrategias
Entregable, producto o servicio
Cambios en las personas
Visión y propósitos

¿Qué debo considerar para caracterizar el contexto?



En toda planificación educativa se requiere caracterizar el contexto, por lo que se propone recogerla con esta matriz sobre necesidades o problemáticas de la escuela / comunidad.

Problemas de la escuela/ comunidad sobre violencia de género	Causas	Consecuencias	A quienes Afecta el problema	¿Con que información contamos?	¿Qué antecedentes tenemos?

5.2 Los proyectos socioeducativos

Un proyecto es la planificación y la ejecución de una serie de acciones que se llevan a cabo para lograr la consecución de un objetivo determinado. Entonces, un proyecto es la ideación de una tarea determinada, para la cual establecemos el modo en el que se va a realizar de esta forma, en el proyecto se debe recoger una planificación del conjunto de actividades, así como la forma de llevarlas a cabo. Por último, el proyecto también debe incluir el detalle del conjunto de recursos y medios necesarios para llevarlo a cabo (Morales, 2020).

El proyecto socioeducativo es una de las formas organizativas para lograr la participación ciudadana de las y los estudiantes. Son los proyectos, que en los momentos actuales y en diversos escenarios, promueven la participación ciudadana en los procesos sociales.

Los proyectos socioeducativos, desde el contexto pedagógico, provocan impactos en la sociedad a través de un conjunto específico de actividades coherentemente estructuradas para modificar o transformar la realidad existente.



El proyecto socioeducativo escolar se elabora en la comunidad escolar, con todos los actores sociales, quienes conocen más que nadie el escenario particular en el que se configuran las problemáticas singulares que requieren procesos de cierres de brechas, inclusión, retención y estrategias adecuadas para el fortalecimiento de las trayectorias escolares.

El proyecto socioeducativo busca ampliar el espacio de lo público y de la escuela en el centro de la dinámica comunitaria, interactuando con los agentes sociales, ampliando la mirada de lo educativo, que permita la construcción de un sentido de pertenencia grupal, institucional y comunitario. Es elaborado por toda la comunidad educativa, liderada por el directivo de la institución educativa y la comisión de calidad, innovación y aprendizajes y tiene un periodo de vigencia de un año, durante el periodo lectivo y puede actualizarse para los años posteriores.

¿Cuáles son los beneficios de los proyectos socioeducativos?



- Promueven Liderazgos
- Atienden necesidades
- Promueve la convivencia escolar
- Enfoca el aprendizaje profundo
- Tiene una mirada territorial e intercultural
- Permite el cumplimiento de la misión y visión de la institución
- Autonomía institucional

¿Qué tipo de proyectos socioeducativos existen?



Científico-tecnológicos

Buscan ampliar el conocimiento. Están relacionados a las ciencias exactas, las ciencias naturales, las ciencias sociales y humanistas, la tecnología, el reciclaje, la ecología, el cuidado y protección de animales, etc. Ejemplo: un estudio sobre las percepciones del bullying en la escuela.

Deportivos

Son los relacionados al deporte, a la actividad física y la salud, a la nutrición, a los juegos, etc. Ejemplo: crear una selección deportiva escolar.

Productivos

Buscan promover el desarrollo o la consolidación de empresas que generen ganancias. Ejemplo: creación y venta de ambientadores ecológicos.

Artísticos culturales

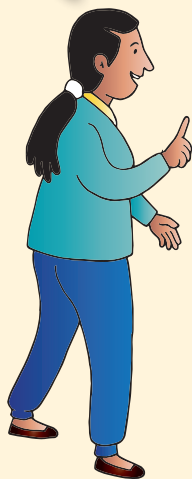
Son los relacionados a las artes plásticas, las artes escénicas, la música, el diseño, las artesanías, la literatura, la filosofía y las ciencias sociales. Ejemplo: realizar una obra de teatro/danza.

Interacción social y vida práctica

Son los relacionados al periodismo, las lenguas extranjeras, la oratoria, el debate, el emprendimiento, etc. Ejemplo: implementación de la radio escolar.

Los proyectos socioeducativos provocan un impacto en la comunidad, a través de un conjunto de actividades coherentes, que contribuyen a modificar una realidad existente. En este proceso se involucran distintos actores. La escuela logra sus propósitos educativos si extiende su acción a la comunidad, familia y trabajar lazos emocionales como una forma de mejorar la convivencia y el orden social.

¿Cómo saber si es un buen proyecto?



- **Viable:** se optimizan los recursos económicos y humanos, las y los aliados se comprometen con la propuesta y presenta bajos niveles de riesgo.
- **Funcional:** debe mantener una línea lógica de acción que permita adaptarse a las coyunturas sin modificar demasiado el cumplimiento de las metas.
- **Equitativo:** deben responder a una situación específica y proponer alternativas para garantizar el acceso equitativo a los servicios y en igualdad de condiciones.

154

Para la elaboración de un proyecto socio educativo inclusivo es de suma necesidad tener en cuenta tres documentos de base:

- El diagnóstico desarrollado por la Institución que se encuentra en el Proyecto Educativo Institucional - PEI.
- Indicadores de los planes nacionales relacionados a situaciones de riesgo en estudiantes.
- Los informes de las y los docentes de tutoría u otros sobre situaciones específicas de estudiantes.

El análisis de estos documentos ayudará en la identificación de las necesidades, demandas y problemáticas de la población estudiantil.

5.2.1 Pasos para diseñar un proyecto socioeducativo

Para diseñar un proyecto socioeducativo, debes tener en cuenta:

- Expresar los supuestos y los riesgos
- Definir el foco de un proyecto (cambios en función del mandato institucional)
- Identificar socios y actores
- En cada paso validar con evidencia y consultas
- Identificar qué se necesita para cambiar (ayuda hacer un árbol de problemas y de soluciones).

A continuación, se detalla el proceso de diseño de un proyecto socioeducativo.

1. Definir el título

Consiste en precisar de manera tentativa la denominación del proyecto. La propuesta debe abordar un problema y/o desafío que resulta transversal a las instituciones educativas de la jurisdicción de la GEREDU y/o UGEL. No puede ser tan genérica que pierda el carácter operativo de la propuesta. Debe representar en su justa medida el espíritu de la intervención, en este sentido no puede ser tan específica que haga mención solo a una necesidad muy puntual.

Ejemplo

Proyecto de mejoramiento en el manejo de estrategias comunitarias para el desarrollo de experiencias de aprendizaje en el marco de la prevención de violencia de género en las II.EE. del nivel Primaria de la UGEL Canchis.

2. Plantear el problema

Se debe utilizar el amplio conocimiento que se tiene respecto a la temática en la jurisdicción, delimitar o focalizar aquellos aspectos centrales del problema que están al alcance de su aplicación. Representa la ausencia, debilidad, desempeño insuficiente, escasez de, entre otros. Por lo tanto, debe ser enunciado siempre en negativo, de manera adversa y perjudicial respecto a la calidad de los aprendizajes en las instituciones educativas y comunidad educativa. Se tiene que delimitar o focalizar aquellos aspectos centrales del problema que están al alcance de su aplicación. Es probable que lo que inicialmente parece un problema, al momento de someterlo a un riguroso análisis, resulte ser una manifestación del problema. El PSE proyecto socio-educativo no será mejor porque el problema sea más complejo o ambicioso, sino por el rigor y factibilidad de poder llevarlo a cabo.

Preguntas

Para presentar el problema de manera ordenada y coherente hay que responder las siguientes preguntas:
¿Qué es? ¿Por qué se da? ¿Cómo se da?
¿Desde cuándo se da? ¿Cuáles son las principales características? ¿Cuáles son los efectos que produce?

Ejemplo

La violencia se da por la forma en la que las niñas y niños se han socializado, poniendo al hombre por encima de la mujer y creando una idea de superioridad de lo masculino sobre lo femenino. Estas situaciones se dan desde hace años y Cusco ocupa el tercer lugar en cifras y denuncias de violencia contra las mujeres.

3. Elaborar la justificación

Es la parte del diseño que pone énfasis en las razones por las que se ejecutará el proyecto. Debes ir en relación y coherencia con el planteamiento del problema, explicando las formas en las que se ayudará en la resolución del mismo.

Preguntas

Para redactar la justificación del problema, hay que responder de manera ordenada las siguientes preguntas: ¿Qué hacer? ¿Por qué hacerlo? ¿Para qué hacerlo?

Ejemplo

El presente proyecto de atención a la violencia de género desarrollará acciones y estrategias de gestión que consideran actividades de capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido a los distintos actores sociales de la comunidad educativa. Asimismo, fomentará el compromiso de todos los actores comunales, en base a la confianza, reciprocidad y acción comunitaria, el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad, la prevención de situaciones y conductas de riesgo como el embarazo adolescente y el consumo de drogas, en el marco de una convivencia armoniosa.

4. Plantear objetivos

Responde a la pregunta ¿Qué se quiere lograr con la intervención? Tiene que estar en relación con el planteamiento del problema y la justificación y guiará las actividades y estrategias que se desarrollarán para su consecución final.

Se describirán dos clases de objetivos: El general que es el marco general de lo que se quiere conseguir con la intervención y los específicos que dirigen actividades más pequeñas pero que contribuirán al logro del objetivo general.

Los objetivos deben ser claros (el lenguaje debe ser ordenado y comprensible, referirse exactamente a lo que se quiere lograr), precisos (factibles de alcanzar con los recursos disponibles, la estrategia y los plazos previstos) y pertinentes (que posean una relación lógica con la situación que se pretende atender o resolver).

Preguntas

El objetivo general cuenta con cuatro partes: Un verbo en infinitivo, un ¿qué?, un ¿cómo?, un ¿para qué?

Ejemplo

5. Plantear actividades

Las actividades permiten el logro de los objetivos y deben considerar el tiempo de ejecución del proyecto. Se pueden deducir de los objetivos específicos. Se pueden proponer actividades de diferentes tipos:

- Actividades de capacitación (jornadas de sensibilización, talleres de capacitación, jornadas pedagógicas, cursos, entre otros).
- Actividades de evaluación de proceso o final (listas de cotejos, reuniones de retroalimentación, grupos focales).
- Actividades de acompañamiento y monitoreo (en la tutoría grupal o individual, reforzamientos personalizados, elaboración de carpetas personales).
- Actividades de apoyo a las familias (escuela de padres, reuniones de aula, entrevistas individuales).
- Actividades de incidencia (jornadas, ferias, campañas preventivo-promocionales, entrevistas en medios, ruedas de prensa).

6. Plantear estrategias

Es la combinación de actividades que van dirigidas a la consecución de una meta que fortalecerá el objetivo general del proyecto. En este caso podemos encontrar diferentes tipos de estrategias:

- **Comunicacionales:** Implica la promoción de las actividades que se desarrollan durante el año lectivo, se pueden crear perfiles en redes sociales de las instituciones educativas, participar en medio de comunicación, impresión de póster o banners, entre otros.
- **Articulación:** Implica el acercamiento a diferentes instituciones, públicas y privadas para la organización de campañas, ferias, capacitaciones, entre otros, a favor de las y los estudiantes de las instituciones educativas.
- **Trabajo colectivo:** Organización de espacios de interaprendizaje entre docentes y directivos de los Centros de Educación Básica Alternativa, reuniones de asesoramiento con la Gerencia Regional de Educación instituciones privadas y públicas, participación en espacios de concertación.
- **Movilización social:** Involucramiento de toda la comunidad educativa en acciones sociales a favor de la calidad educativa de las instituciones educativas.

7. Elaborar el cronograma

Es la manera de organizar, temporalmente, toda la intervención del proyecto. Facilita el conocimiento de lo que se hizo y lo que se hará, ayuda a ver el proyecto de manera integral en un solo cuadro:

Objetivo	Actividades	Responsables	Recursos	Mes de ejecución			
				mar	abr	may	jun

8. Plantear el seguimiento y evaluación

Objetivo	Indicador	Medios de verificación	Resultados	Observaciones

Después de la ejecución del proyecto, se debe redactar el informe final, que es el documento que recoge toda la experiencia de implementación del proyecto, en este se presenta un resumen de todas las actividades realizadas, los aprendizajes obtenidos, los resultados y las dificultades encontradas en el periodo de ejecución. Se deben adjuntar las evidencias de la implementación y ejecución de actividades (Aguilar, 1998).

158

5.2.2 Rúbrica de evaluación del proyecto socioeducativo integrador final

Las rúbricas de evaluación proponen indicadores para elaborar la propuesta y después de su implementación, permite evaluarlos en sus impactos educativos.

Aspectos	DESTACADO	COMPETENTE	BASICO	INSUFICIENTE
	3	2	1	0
Título de la propuesta (Requisitos: contexto, temática y congruencia).	El título tentativo expresa claridad del tema central de la propuesta y relevancia en el contexto actual de la provisión del servicio educativo, asimismo congruencia en la redacción.	El título tentativo expresa claramente la temática de la propuesta, el contexto y congruencia en la redacción.	El título tentativo expresa la temática de la propuesta de manera genérica y con poca precisión del contexto.	El título tentativo no cumple con lo solicitado.
Planteamiento del problema.	Expone claramente el problema o dificultad vinculado a la violencia	Expone con claridad el problema o dificultad vinculado a violencia de	Expone con poca claridad el problema o dificultad de	La exposición del problema no cumple con lo solicitado.

	de género en la localidad, focaliza el aspecto central en el contexto actual; además la atención está al alcance del equipo.	genero a resolver, se identifica claramente el aspecto central, la atención está al alcance del equipo.	violencia de género, no se logra focalizar el aspecto central.	
Justificación diagnóstica del problema. (Requerimientos: a) utiliza al menos tres fuentes de información, b) sistematiza la información, c) ordena la información y d) interpreta correctamente para justificar el problema).	Expone la justificación a partir de tres o más fuentes de información, de los cuales extrae información precisa, relevante y contextualizada vinculado violencia de género, y lo presenta en un cuadro o gráfico estadístico vinculado a las temáticas tratadas. Interpreta los datos de manera correcta, los cuales respaldan la relevancia del problema planteado.	Expone la justificación a partir de tres fuentes de información, de los cuales extrae información precisa y relevante vinculado a violencia de género Interpreta los datos de manera correcta, los cuales respaldan la importancia del problema planteado.	Expone la justificación a partir de dos fuentes de información, de los cuales extrae información genérica respecto a la temática.	La justificación no cumple con lo solicitado.
Formulación del Objetivo General.	La formulación del objetivo se redacta con verbo en infinitivo, considerando el contenido y contexto de la problemática y lo que se pretende lograr con la Propuesta permitiendo derivar objetivos específicos.	La formulación del objetivo se redacta con verbo en infinitivo, considerando el contenido y contexto de la problemática, pero no permite deducir variedad de objetivos específicos.	La formulación del objetivo expresa el contenido de la problemática, pero con poca claridad y no permite deducir variedad de objetivos específicos.	La formulación del objetivo general no cumple con lo solicitado.
Formulación de los Objetivos Específicos.	Redacta correctamente cuatro objetivos específicos en congruencia con el Objetivo General y el conjunto constituyen el soporte del objetivo general.	Redacta correctamente tres objetivos específicos en congruencia con el Objetivo General y el conjunto constituyen el soporte del objetivo general.	Redacta correctamente dos objetivos específicos en congruencia con el Objetivo General.	La formulación del objetivo específico no cumple con lo solicitado.

Acciones planteadas. (Redactadas sin infinitivo y congruentes con los objetivos de la propuesta y en relación al marco conceptual)	Expone cuatro a más acciones estratégicas correctamente redactadas (no en infinitivo) y congruentes para alcanzar los objetivos de la Propuesta y relacionadas de manera clara con el objetivo general.	Solo tres las acciones propuestas cumplen con el requerimiento del Criterio.	Sólo dos de las acciones propuestas cumple con el requerimiento del Criterio.	No cumple con lo solicitado.
Resultados esperados	Expone cuatro resultados significativos con sus respectivos productos siendo éstas congruentes con la temática planteada.	Expone tres resultados significativos con sus respectivos productos siendo éstas congruentes con la temática planteada.	Expone dos resultados significativos con sus respectivos productos siendo éstas congruentes con la temática.	No cumple con lo solicitado.
Planteamiento de la evaluación y seguimiento	La evaluación y seguimiento están formulados conforme las actividades que se tienen planificadas y contemplando el tiempo para su implementación.	La evaluación y seguimiento están formulados conforme las actividades que se tienen planificadas, pero no contemplan el tiempo para su implementación.	No se plantea acciones de seguimiento, pero sí de evaluación y viceversa.	No cumple con lo solicitado.

5.2.3 Ejemplos de proyectos socioeducativos

A continuación, se presenta el Proyecto Socioeducativo Previniendo la Violencia de Género para una Convivencia Armónica – UGEL Canchis. El equipo que elaboró esta propuesta logra incorporarla dentro del POA 2022 de la UGEL Canchis.

PROYECTO SOCIOEDUCATIVO

“Previniendo la Violencia de Género para una Convivencia Armónica”

1. Datos generales

- Año: 2021
- Eje temático: Convivencia sin violencia de género. Tutoría y desarrollo personal
- Modalidad del proyecto: A distancia y presencial.

2. Planteamiento del problema

Nuestra sociedad actual experimenta problemas de diversa índole, a nivel político, económico, ambiental, social, cultural, educativo, entre otras. Todas contienen un matiz de “violencia”, en busca del predominio de algo o alguien, o la imposición de idearios, tendencias, modas y estereotipos, que también van adoptando nuevas formas y características cada vez más complejas y nocivas, conforme transcurre el tiempo y suceden las generaciones. Tal es así, que un problema del cual la especie humana no ha logrado superar desde su origen, es sin duda la “violencia de género”, causado por la supremacía del hombre “machismo”, como también de la mujer “feminismo”.

En este escenario social convulsionado se encuentran las Instituciones Educativas, que albergan generaciones de estudiantes buscando consolidar aprendizajes para formar ciudadanos íntegros para una sociedad más humana.

Sin embargo, las II.EE en la tarea de formar a los nuevos ciudadanos se encuentra con problemas como la violencia de género, por causa de estereotipos, patrones culturales, conductas de segregación y conductas machistas inculcadas. Este problema de violencia también se da entre congéneres, con la adopción de conductas misóginas en el género femenino, haciendo que la mujer en nuestra sociedad sea la víctima principal de violencia y discriminación en aumento.

Frente a esta situación se plantea las siguientes interrogantes que orientan la implementación del presente proyecto socioeducativo: ¿Qué acciones permitirán mitigar la violencia de género en las II.EE y en la sociedad? ¿Son el machismo y la misoginia en el género femenino las causas principales de la violencia contra las mujeres en el distrito Sicuani? ¿Qué acciones harían posible la convivencia armónica en las II.EE Secundaria?

3. Justificación

Las II.EE Secundaria públicas ubicadas en la ciudad de Sicuani, provincia Canchis, región Cusco, atienden a estudiantes en forma mixta (hombres y mujeres), tienen una población estudiantil promedio de 800 estudiantes que en su mayoría provienen de comunidades aledañas a la ciudad de Sicuani. Así mismo, sus respectivos equipos docente cuenta en promedio con 40 profesores, entre hombres y mujeres, quienes mantienen interacciones laborales y de socialización.

Las II.EE son escenarios de socialización de los estudiantes, debido a que, luego de la familia, sería el segundo agente socializador más importante en la vida de éstos. Según Flores (2005) en la escuela los estudiantes no solo aprenden contenidos disciplinares, sino también valores, normas sociales y modos de relacionarse con otros. Además, desarrollan creencias sobre su potencial cognitivo, así como actitudes e intereses en diversas áreas del conocimiento.

esta dinámica, al contar las II.EE con una población estudiantil relativamente alta, se detectaron problemas en las interacciones de género. La perspectiva de género afirma que las relaciones entre hombres y mujeres pueden explicarse cuando se comprenden las diferentes ideas y creencias que las sociedades elaboran en relación con la diferencia sexual (Espinosa, 2010). Por tal razón, se realizó un diagnóstico muestral en la I.E Inmaculada Concepción, a fin de identificar y priorizar problemas en las relaciones de género, que también se estarían replicando de la misma forma en las demás II.EE Secundaria del ámbito.

A partir del diagnóstico realizado, se priorizó los problemas de segregación por género ocasionado por conductas machistas, la adopción de conductas consumistas basadas en estereotipos y misoginia en el género femenino, y la influencia de patrones de belleza comercial que causan la

discriminación y la baja autoestima en los adolescentes. Al respecto Varela (2020) refiere que las actitudes y aptitudes son aprendidas e interiorizadas a través de un proceso de “enculturación”, donde las personas aprenden e incorporan valores y comportamientos de la sociedad en la que nacen, viéndolos como aspectos “normales” y “normalizados”, y donde el criticismo y la reflexión tienen poca cabida, a pesar de que dichos estereotipos perjudiquen a las mujeres, pues son ellas las más afectadas en la sociedad.

El presente proyecto socioeducativo aborda esta problemática con la intervención en dos ejes: el primer eje, convivencia sin violencia de género, y el segundo eje, tutoría y desarrollo personal. El primer eje está dirigido a docentes y estudiantes a través de campañas de sensibilización, y generación de espacios de interacción y difusión para la prevención integral de la violencia de género en la I.E. El segundo eje, está dirigido en forma exclusiva a los estudiantes, y para su abordaje se ha previsto una serie de talleres y encuentros, así como, espacios de análisis y reflexión sobre la prevención de la violencia en la I.E.

Por último, la finalidad de este proyecto socioeducativo es mitigar conductas machistas y misóginas en las relaciones entre docentes, y entre estudiantes, propiciando experiencias en el marco de una convivencia sin violencia y con igualdad de oportunidades, así como, fortalecer la autoestima de los estudiantes. La implementación del proyecto tiene una duración de un año lectivo.

4. Objetivos

General

.. Implementar el proyecto socioeducativo de prevención de la violencia de género para propiciar una convivencia armónica en las II.EE Secundaria del distrito Sicuani.

Específicos

- .. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la igualdad de género para mitigar conductas machistas y misóginas en las II.EE Secundaria del distrito Sicuani.
- .. Generar espacios de interaprendizaje entre pares a través de talleres presenciales y a distancia sobre estereotipos producidos por el consumismo e influencia publicitaria para fortalecer la autoestima de los adolescentes.
- Desarrollar encuentros de soporte socioemocional y fortalecimiento de la autoestima para una convivencia sin violencia de género en los estudiantes y docentes de las II.EE Secundaria del distrito Sicuani.

5. Población objetivo

- 08 II.EE Secundaria.
- 40 docentes por I.E.
- 200 estudiantes por I.E (4º y 5º).

6. Desarrollo del proyecto

6.1 Actividades y metas

Eje temático	Actividad	Meta	Responsable
Convivencia sin violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> Generación de espacios de interacción social y deportiva entre géneros a nivel de I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los docentes participan en los espacios de interacción social y deportiva entre géneros 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de relaciones sociales
	<ul style="list-style-type: none"> Distribución equilibrada de responsabilidades y comisiones para una mayor interacción entre docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los docentes integran comisiones y equipos de trabajo en la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivos Docentes
	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de un comité de asuntos sociales en la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Comité de Asuntos Sociales conformado democráticamente en la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivos Docentes
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de talleres de autoestima y empatía para estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> 08 talleres desarrollados en el año lectivo 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia de la I.E.
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan de Tutoría para la gestión del bienestar y convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de tutores de la I.E participan en la ejecución del plan. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de tutoría
	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Experiencias de Aprendizaje que abordan la prevención de la violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> 08 Experiencias de Aprendizaje basadas en la prevención de la violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes de la I.E.
Tutoría y desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de campañas de sensibilización sobre estereotipos de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los estudiantes participan en las campañas de sensibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de tutoría
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de paneles estudiantiles sobre el consumismo y la influencia de las campañas publicitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los estudiantes participan en la elaboración de paneles informativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de tutoría
	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del Plan de Tutoría para la gestión del bienestar y convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de actividades del Plan de Tutoría ejecutadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de tutoría
	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de un festival de arte e interculturalidad con el tema "Conviviendo en armonía" 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los estudiantes participan en el festival. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de tutoría

6.2 Estrategias

Escenarios	
<p>Presencial</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Talleres con especialistas invitados. ■ Reuniones de trabajo colegiado. ■ Campeonatos deportivos y de juegos tradicionales. ■ Encuentros estudiantiles de dialogo y reflexión. ■ Campañas y movilizaciones de difusión y sensibilización. ■ Periódicos murales. ■ Producción de afiches. ■ Festival de arte e interculturalidad. 	<p>A distancia</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Videoconferencias con especialistas invitados. ■ Reuniones de trabajo colegiado virtual. ■ Videoconferencias estudiantes de dialogo y reflexión ■ Difusión de afiches y producciones en diversos formatos en redes sociales de la I.E, docentes y estudiantiles. ■ Difusión de videos producidos en las campañas y el Festival de arte e interculturalidad.

6.3 Recursos

Eje temático	Actividad	Recursos (Humanos, materiales y financieros)
Convivencia sin violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> ■ Generación de espacios de interacción social y deportiva entre géneros a nivel de I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Paneles de la I.E. ■ Espacios deportivos.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Distribución equilibrada de responsabilidades y comisiones para una mayor interacción entre docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Instrumentos de Gestión Escolar. ■ Libro de actas.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Conformación de un comité de asuntos sociales en la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Instrumentos de Gestión Escolar. ■ Libro de actas.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollo de talleres de autoestima y empatía para estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ PPT. ■ Equipo multimedia ■ Profesionales aliados. ■ S/. 500 (quinientos soles).
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Elaboración del Plan de Tutoría para la gestión del bienestar y convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Equipo multimedia. ■ Refrigerios. ■ S/ 500 (quinientos soles)
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ejecución de Experiencias de Aprendizaje que abordan la prevención de la violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Laptop. ■ Internet. ■ Diagnóstico de la I.E. ■ CNEB.
Tutoría y desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollo de campañas de sensibilización sobre estereotipos de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cartulinas. ■ Hojas de colores. ■ Plumones. ■ PPT. ■ Videos. ■ Laptop. ■ Equipo de sonido.

	<ul style="list-style-type: none"> ■ Elaboración de encuentros estudiantiles sobre el consumismo y la influencia de las campañas publicitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Teatrín Municipal ■ Equipos multimedia ■ Videos. ■ PPT
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ejecución del Plan de Tutoría para la gestión del bienestar y convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Videos. ■ Experiencias de aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ejecución de un festival de arte e interculturalidad con el tema “Conviviendo en armonía” 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Equipo multimedia ■ Equipo de sonido ■ Escenario ■ Artistas invitados. ■ S/ 1000 (mil soles)

6.4 Red de aliados

Institución aliada	Oportunidad de apoyo
UGEL Canchis	<ul style="list-style-type: none"> ■ Atención inmediata del Equipo de Convivencia. ■ Atención inmediata de Asesoría Legal. ■ Intervención inmediata en caso de docentes agresores. ■ Derivación inmediata de casos de violencia contra la mujer a instancias correspondientes.
Centro de Emergencia Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ■ Brinda atención especializada de los casos de violencia contra la mujer. ■ Brinda consejería psicológica a mujeres víctimas de violencia. ■ Brinda asesoría legal, defensa judicial, con especial atención a las mujeres.
Policía Nacional del Perú	<ul style="list-style-type: none"> ■ Interviene en los casos de violencia contra mujer con la detención del agresor o agresores. ■ Atiende denuncias de casos de violencia contra la mujer. ■ Resguarda la integridad física de las víctimas de violencia.
DEMUNA	<ul style="list-style-type: none"> ■ Interviene en casos de violencia contra la mujer. ■ Brinda orientación a las familias para prevenir situaciones críticas. ■ Presenta denuncias ante las autoridades competentes. ■ Defiende a la mujer en las situaciones de violencia.
Centro de Salud	<ul style="list-style-type: none"> ■ Brinda atención psicológica y soporte emocional a las víctimas de violencia. ■ Brinda atención médica en caso de agresiones con consecuencias físicas. ■ Informa sobre las consecuencias de lesiones o secuelas producto de la violencia.
Vicaría de la solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> ■ Brinda soporte emocional a las víctimas de violencia. ■ Interviene ante instancias pertinentes para la atención legal de los casos de violencia. ■ Orienta a las familias de las víctimas de violencia.

6.5 Riesgos

- Desinterés o poca participación de algunas instituciones educativas.
- Migración de los miembros del equipo.
- Saturación de actividades y comisiones de los miembros del equipo.
- Poco apoyo de las instituciones aliadas.
- Carencia de recursos, materiales y financiamiento.
- Situaciones emergentes del contexto social y de salud.
- Uso inadecuado de las redes sociales.

6.6 Resultados esperados

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados
Implementar el proyecto socioeducativo de prevención de la violencia de género para propiciar una convivencia armónica en las II.EE Secundaria del distrito Sicuani.	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la igualdad de género para mitigar conductas machistas y misóginas en las II.EE Secundaria del distrito Sicuani.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 100% de docentes y estudiantes participantes, sensibilizados y comprometidos en la mitigación de la violencia de género. ■ 100% de docentes y estudiantes que evitan practicas machistas y misóginas y promueven la buena convivencia. ■ Producto: Informe de Gestión Anual. Informe de aprendizajes de los estudiantes.
	Generar espacios de interaprendizaje entre pares a través de talleres presenciales y a distancia sobre estereotipos producidos por el consumismo e influencia publicitaria para fortalecer la autoestima de los adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 100% de talleres presenciales ejecutas para el abordaje de estereotipos y consumismo dirigido a estudiantes. ■ 100% de talleres y videoconferencias para el fortalecimiento de la autoestima y soporte emocional de los estudiantes. ■ Producto: Informe del Comité de Tutoría. Informe de Aprendizaje de los estudiantes.
	Desarrollar encuentros de soporte socioemocional y fortalecimiento de la autoestima para una convivencia sin violencia de género en los estudiantes y docentes de las II.EE Secundaria del distrito Sicuani.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 02 campeonatos, deportivo y de juegos tradicionales, con la participación de docentes y estudiantes. ■ 02 encuentros presenciales para el fortalecimiento de la autoestima y soporte emocional de los estudiantes. ■ 01 Festival de Arte e Interculturalidad con la participación activa de docentes y estudiantes. ■ Producto: Videos de los campeonatos. Videos de los encuentros presenciales. Videos del Festival. Informe de aprendizaje de los estudiantes.

6.7 Período de ejecución

01 año lectivo, comprendido entre los meses marzo a diciembre

6.8 Seguimiento y evaluación

Seguimiento	Evaluación
Monitoreo a las actividades a través de una Ficha de Seguimiento.	La evaluación se realizará en forma Bimestral (Autoevaluación, análisis, reflexión y toma de decisiones) previo informe de cada una de las actividades y cumplimiento de Metas. Este procedimiento permitirá reflexionar y emitir juicios de valor para tomar decisiones pertinentes y oportunas que favorezcan la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la I.E.

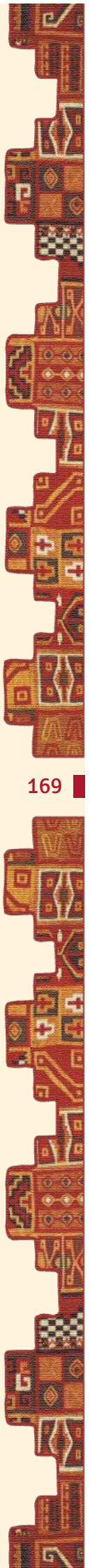
6.9 Ficha de seguimiento

N°	Actividad	Ítem	Medios de verificación	Nivel de avance IPL	Observaciones
01	Generación de espacios de interacción social y deportiva entre géneros	Realización del día deportivo por el aniversario de la I.E. Realización de campeonato deportivo en el presente mes. Realización de un almuerzo de confraternidad entre docentes por los cumpleaños del mes.	<ul style="list-style-type: none">Registro fotográficoConvocatoriaPublicación del fixture <ul style="list-style-type: none">Registro fotográficoConvocatoriaPublicación del fixture <ul style="list-style-type: none">Registro fotográficoConvocatoria		
02	Distribución equilibrada de responsabilidades para una mayor interacción	Rotación de la responsabilidad de ejecución de las horas colegiadas durante el mes.	<ul style="list-style-type: none">Acta de horas colegiadasRol de responsabilidades		
		Rotación la responsabilidad de la implementación de las actividades entre los docentes de la I.E.	<ul style="list-style-type: none">Rol de responsabilidades		

03	Conformación de un comité de asuntos sociales en la I.E.	Implementación de las actividades del comité de asuntos sociales propuestas en su plan de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan del comité ■ Actas ■ Registro fotográfico ■ Convocatorias 	
04	Talleres de autoestima y empatía para los estudiantes	Ejecución del taller de autoestima.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan del taller ■ Actas ■ Registro fotográfico ■ Convocatoria ■ Registro de asistencia ■ Informe ■ PPT 	
		Ejecución del taller de empatía.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan del taller ■ Actas ■ Registro fotográfico ■ Convocatoria ■ Registro de asistencia ■ Informe ■ PPT 	
05	Plan de tutoría	Nivel de implementación del plan de tutoría	<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan del taller comité ■ Actas ■ Registro fotográfico ■ Convocatoria ■ Informe 	
06	Experiencias de aprendizaje	Programación de experiencias de aprendizaje sobre autoestima	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programación de experiencias de aprendizaje ■ Registro de asistencia ■ Productos 	
07	Campañas de sensibilización sobre estereotipos de las mujeres	Realización de la campaña de sensibilización sobre estereotipos de las mujeres correspondiente al mes	<ul style="list-style-type: none"> ■ Registro fotográfico ■ Carteles de sensibilización ■ Comunicados 	
08	Paneles estudiantiles	Ejecución del Panel estudiantil sobre el consumismo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan del panel ■ Actas ■ Registro fotográfico 	

	sobre el consumismo y la influencia de las campañas publicitarias	y la influencia de las campañas publicitarias del mes	<ul style="list-style-type: none"> ■ Convocatoria ■ Informe ■ Registro de asistencia 	
09	Festival de arte e interculturalidad	Ejecución del festival de arte e interculturalidad sobre la violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> ■ Registro fotográfico ■ Comunicados ■ Videos 	

Nota: nivel de avance: inicio, proceso, logrado.





Aplicando lo aprendido

A partir de lo trabajado en las unidades, es el momento de elaborar un proyecto socioeducativo. Para ello, toma en cuenta las necesidades identificadas en las unidades anteriores o inicia el reconocimiento del contexto para identificar la problemática a abordar.

A continuación, te proponemos un esquema para que puedas diseñar el proyecto. Recuerda que un aspecto clave, es involucrar a la comunidad educativa desde su formulación.

1. Información del proyecto
 - Título del Proyecto: (Precisar el tema del proyecto vinculado a violencia de género).
 - Ámbito: Donde se desarrollará el proyecto.
2. Justificación: Precisar datos e información ya existente respecto del problema seleccionado, a modo de diagnóstico. Presentar el problema, describiendo de manera clara la problemática sobre violencia de género a abordar con el proyecto
3. Objetivos
 - General: (Que sea congruente con el nombre del proyecto)
 - Específicos: (Permiten concretar el objetivo general, es decir, nacen de él. Formular tres cuatro objetivos específicos ordenados de manera jerárquica y/o secuencial.
4. Población objetivo: Para quienes está dirigido
5. Desarrollo del proyecto
 - 5.1 Actividades y metas: Cuáles son las posibles actividades a abordar en el proyecto que le permitirán mejorar y revertir el problema. Recuerda que deben ser congruentes con los objetivos a lograr. Las metas indican cómo se va medir cada una de las actividades
 - 5.2 Estrategias: Como se va hacer
 - 5.3 Recursos: los recursos con los que se cuenta en la GEREDU y/o UGEL o por ser factible de conseguir los recursos a partir de la gestión (humanos, materiales, financieros).
 - 5.4 Red de aliados: Con quienes contamos.
 - 5.5 Riesgos: Que podría afectar
 - 5.6 Resultados esperados: Que se espera alcanzar en termino de resultados.
 - 5.7 Periodo de ejecución: Desde y hasta cuándo.
 - 5.8 Seguimiento y evaluación: ¿Qué se hará para ver si se está cumpliendo con las actividades propuestas) en un corte de tiempo específico? ¿Cómo se evaluará al final de la implementación del proyecto?

Referencias

Unidad 1

- Cepal (2010). ¿Qué estado y para qué desigualdad? XI Conferencia Regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe.
- Cepal (2018). Brechas de género. Tercera reunión de la Conferencia Regional sobre población y desarrollo en América Latina y el Caribe.
- Congreso de la República del Perú. (2017, 16 de marzo). Ley N.º 28983. Por la cual se expide la Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El Peruano 341606.
- Editorial ETECE. Cultura. Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/cultura/>
- Faundez, A., Weinstein, M. (2012). Ampliando la mirada: La integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría “género”. Nueva Antropología, VIII (30), pp. 173-198
- Pallarès, M. (2012). La cultura de género en la actualidad: actitudes del colectivo adolescente hacia la igualdad. Tendencias pedagógicas (19).
- Ministerio de Cultura del Perú. (2017). Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.
- Ministerio de Cultura del Perú. (2015). Servicios públicos con pertinencia cultural. Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos.
- Ministerio de Educación del Perú. (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Decreto Supremo N.º 004-2012-MIMP que aprueba el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.
- Naciones Unidas (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2013). Declaración y programa de acción de Viena. Conferencia mundial de derechos humanos.
- Rodrigo, M. (1997). Elementos para una comunicación intercultural. Revista CIDOB d’Afers Internacionals, (36), pp. 11-21. <https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/28020/27854>
- Universidad Católica de Chile. Género. Curso de educación sexual online de autoaprendizaje. <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php>
- Walsh, C. (2005a). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. Revista Signo y Pensamiento. XXIV (46).
- Walsh, C. (2005b). La interculturalidad en la educación. Ministerio de Educación del Perú.

Unidad 2

- Congreso de la República del Perú. (2015, 6 de noviembre). Ley 30364 Ley para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Gobierno Regional del Cusco (2009). Plan Regional de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2009 - 2015.
- INEI. (2016). Encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES).
- MINEC-GTZ. (2007). Metodología para la conformación de mesas temáticas de concertación público - privado.

- Ministerio de educación del Perú. (2017). Protocolos para la atención de la violencia escolar. <http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Protocolos-Violencia-Escolar.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). Articulando instituciones y comunidades para enfrentar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. Manual de capacitación.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016a). Plan Nacional contra la violencia de Género 2016 – 2021. Lima.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016b) Reglamento de la Ley 30364, Ley para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016c). Manual de capacitación y sensibilización dirigido a la población de zonas rurales focalizadas.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2013). Estrategia de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual en zonas rurales. Modelo validado de la intervención.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017.
- Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud - OPS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud.
- Ministerio de Educación del Perú. SíseVe. Contra la violencia escolar. <http://www.siseve.pe/web/>

Unidad 3

172

- Aguayo, F. y Kimelman, E. (2014). Guía de paternidad activa para padres. www.imageneseducativas.com/wp-content/uploads/2015/03/Guia-de-Partenidad-Activa-para-Padres.pdf
- Aguayo, F. y Kimelman, E. (2012) Paternidad activa. Guía para promover la paternidad activa y la corresponsabilidad en el cuidado y la crianza de niños y niñas.
- Careaga, G. (2008). Memorias del primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe La sexualidad frente a la sociedad.
- Connell, R. (2003). Masculinidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chiodi, A. (2019). Varones y masculinidad. Instituto de Masculinidades y Cambio Social.
- Fuller, N. 1997. Identidades Masculinas. Varones de la Clase Media en el Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hernández, J. C. (1995). “sexualidad masculina y reproducción. ¿qué va decir papá?”, coloquio latinoamericano sobre varones, sexualidad y reproducción, zacatecas, méxico, mimeo.
- Men Care América Latina. (2017). Promoción de Paternidades Activas y Corresponsables: Campaña de Paternidad Men Care-Acciones ejecutadas por la Red Peruana de Masculinidades. www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/campana-Men-Care_CristianSipion.pdf
- Menjívar, M. Guía metodológica para el trabajo sobre masculinidad. Instituto Nacional de las Mujeres; Organización de Estados Americanos.
- Karina Valer, K. y Zapata, S. (2019). Nuevas masculinidades para erradicar la violencia Programa Bosques para siempre. (2013). Guía para multiplicadores comunitarios: Promoviendo diálogos sobre masculinidades. Proyecto Mujeres y Empresa Juntos por el Desarrollo y la No Violencia de Género – Botrosa.
- Ramos, M. (2012). Manual de capacitación a líderes locales en masculinidades y prevención de la violencia basada en género. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Ramos, M. (2008). Masculinidad y reproducción en comunidades indígenas peruanas. En el libro: “Población y Salud Sexual y Reproductiva en América Latina”. Compilado por Laura I. Rodríguez

- Wong. Ed. ALAP – UNFPA, pp. 435 – 454.
- RED MAS, Promundo, EME (2013). Programa P: Un manual para la paternidad activa. <https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2013/01/Program-P-Spanish.pdf>
- Rodríguez, A., Marín de Magallanes, L. y Leone de Quintana, M. (1993). El machismo en el imaginario social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(2),275-284. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=805/80525209>
- Ruiz, J. y Hernandez, J. (2012). Campesinos e indígenas y nuevas masculinidades. Un proceso que camina en El Caribe. *Colectivo Hombres y masculinidades*.
- Sanz, M., García, J.; Benito, M. T. (2005). Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo Unidad didáctica para Educación Secundaria
- Segarra, M. (2019). Nuevas masculinidades para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- UNFPA, ONU Mujeres, UNICEF, PNUD. (2012). Ampliando la mirada: La integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos.
- Viveros, M. (2008). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual.

Unidad 4

- Alcázar, J. (2008). Mujeres, cuerpo y performance en América Latina.
- Gamboa, C. B. (2019). Autoestima y autocuidado.
- Gutiérrez, A. (2012). Hacia la recuperación y sanación corporal: elaboración de violencias basada en artes de acción/artes creativas.
- Hernández, A. M., Tello, N. (2013). ¿Qué significa el autocuidado para las defensoras de derechos humanos?
- Herrera, C. (2019). Mujeres que ya no sufren por amor.
- María. (2017, 28 de mayo). Empoderamiento, autocuidado y autoestima. El blog del especialista.
- Varea, S. y Zaragocin, S. (2017). Feminismo y buen vivir: utopías decoloniales.

Unidad 5

- Aguilar, E. A. (1998). Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales (14 ed.). Lumen/Humanistas.
- Ciprian, D., & Galvis, D. (2021, mayo). La radio escolar: Herramienta Edu-Comunicativa para la transformación social. Corporación Universitaria Minuto de Dios. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/12351/5/TE.CE_Cipri%C3%A1nDaniel-GalvisDaniela_2021.pdf
- Ministerio de Educación del Perú. (2016). Currículo Educativo Nacional de Educación Básica. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef]. (2014). La teoría del cambio [Libro electrónico]. Síntesis metodológicas Sinopsis de la evaluación de impacto N.º 2- Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF
- Picon, C. (2020). Las voces de abajo para impulsar la educación de la persona jóvenes del Perú, visiones percepciones y propuestas (2.a ed.) [Libro electrónico]. Ruta Pedagógica Editora S.A.C. <https://dvv-international.edu.pe/wp-content/uploads/2021/07/LIBRO-LAS-VOCES-DE-ABAJO.pdf>

Bibliografía del proyecto

- Espinosa, C. (2010). Estudio de las interacciones en el aula desde una perspectiva de género. Revista de investigación y divulgación sobre estudios de género. http://bvirtual.ucol.mx/descargables/832_estudio_interacciones_aula.pdf
- Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. Revista iberoamericana de educación. <https://www.redalyc.org/pdf/800/80003806.pdf>
- Gavilán, V. y Carrasco, A. (2001). Representaciones del cuerpo, sexo y género. Una aproximación a las categorías andinas de las diferencias. IV Congreso chileno de antropología. Colegio de antropólogos de Chile A. G.
- Giusti, M. (2020). Módulo 1: interculturalidad y enfoque de género. Asociación Kallpa para la promoción integral de la salud y el desarrollo.
- Peña, P. y otros (2016). La convivencia en la escuela. Entre el debe ser y la realidad. Revista latinoamericana de estudios educativos. <https://www.redalyc.org/journal/1341/134152136007/html/>
- Varela, N. (2020). Cansadas de la nueva misoginia. Flash ensayo. Edición Kidle.

